

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, TORREÓN

**Estudios con reconocimiento de validez oficial por
Decreto presidencial del 3 de abril de 1981.**



“VIOLENCIA ESPIRITUAL EN LA MUJER, FENÓMENO SOCIAL INVISIBILIZADO”

T E S I S

Que para obtener el Grado de:

DOCTORADO EN

INVESTIGACIÓN DE PROCESOS SOCIALES

P r e s e n t a

María de Lourdes González Lozano

Torreón, Coah.

2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
PUNTO DE PARTIDA	7
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES	7
1.1 Conceptos generales	
1.2 Contexto Social: actualidad del ámbito religioso	
1.3 Planteamiento del problema	
1.3.1 Objetivos de investigación	
1.3.2 Preguntas de investigación	
1.3.3 Justificación	
1.4 Especificaciones de la violencia espiritual	
1.5 Metodología	
1.5.1 Vigilancia epistemológica	
1.6 Estado del arte	
MARCO TEÓRICO	35
CAPÍTULO II. DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA	35
2.1 Antropología de la religión	
2.2 Antropología simbólica	
CAPÍTULO III. DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA	41
3.1 La religión como realidad sociológica	
3.2 Representaciones sociales	
3.3 Deconstrucción del tejido social	
CAPÍTULO IV. DIMENSIÓN TEOLÓGICA	55
4.1 El ser humano desde su dimensión espiritual	
4.2 Espiritualidad	
4.2.1 Teología de la Liberación marco referencial de la espiritualidad	
4.2.2 Espiritualidad de la Liberación	

4.2.2 Espiritualidad Latinoamericana	
CAPÍTULO V. EL PODER, EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	70
5.1 Cultura, matriz de violencia	
5.2 El poder como dominación	
5.3 Más allá de la agresión, una violencia autorizada	
5.4 Violencia contra las mujeres, origen y vigencia	
5.5 Autoridad invisible: violencia simbólica	
ANÁLISIS EMPÍRICO	96
CAPÍTULO VI OPERACIONALIZACIÓN DE DATOS	96
6.1 Introducción	
6.2 Vigilancia epistemológica (acercamiento metodológico)	
6.3 Proceso	
6.4 Contexto general de las unidades de análisis	
6.5 Resolución de vida	
6.6 Análisis de categorías	
6.6.1 Categoría 1. Antecedentes de violencia	
6.6.1.1 Violencia sexual	
6.6.1.2 Violencia psicológica	
6.6.1.3 Violencia física	
6.6.1.4 Violencia laboral	
6.6.1.5 Violencia simbólica	
6.6.2 Categoría 2. Educadores en la religión	
6.6.2.1 Congregaciones religiosas	
6.6.2.2 Madres de familia	
6.6.2.3 Abuela y miembros de la familia	
6.6.3 Categoría 3. Ejecutores de la violencia espiritual	
6.6.3.1 Sacerdotes	
6.6.3.2 Congregaciones religiosas	
6.6.3.3 Madres de familia	

- 6.6.4 Categoría 4. Manifestaciones de la violencia espiritual
 - 6.6.4.1 Incoherencia e ignorancia
 - 6.6.4.2 Abuso de poder
 - 6.6.4.3 Cultura
 - 6.6.4.4 Imposición
- 6.6.5 Categoría 5. Consecuencias de la violencia espiritual
 - 6.6.5.1 Conflictos existenciales
 - 6.6.5.2 Incapacidad de cumplir expectativas individuales
 - 6.6.5.3 Culpa
 - 6.6.5.4 Miedo
 - 6.6.5.5 Daño
 - 6.6.5.6 Represión
 - 6.6.5.7 Sexualidad como pecado
 - 6.6.5.8 Indefensión aprendida
 - 6.6.5.9 Descontrol
 - 6.6.5.10 Cuestionar e interpelar a quien educa en la fe
 - 6.6.5.11 Confesiones traumáticas
 - 6.6.5.12 Resiliencia

VIOLENCIA ESPIRITUAL	148
CAPÍTULO VII ELEMENTOS QUE LA CONSTITUYEN	
7.1 ¿Qué es la violencia espiritual?	
7.2 Manifestaciones de la violencia espiritual	
7.3 Consecuencias de la violencia espiritual	
7.4 La vivencia del proceso: <i>La espiral de la violencia espiritual</i>	
RESULTADOS	160
CONCLUSIONES	169
Anexo 1 Formato guía de la entrevista	173
Anexo 2 Formato de consentimiento informado para las entrevistadas	175
Bibliografía	177

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación pretendemos visibilizar y profundizar en la violencia que se ejerce contra las mujeres en el plano espiritual, particularmente queremos enfocarnos en el fenómeno que hemos denominado como violencia espiritual. Nuestra propuesta se encausa hacia la forma en que esta violencia puede ser ejercida desde la vivencia de lo espiritual y que en muchas ocasiones es expresada como violencia simbólica. (Bourdieu, 2008)

La definición del término, que nos permite dar una orientación particular a nuestra investigación, es aquella que hace referencia a las acciones sin necesariamente manifestar la fuerza física (Aróstegui, 1994); la violencia espiritual puede manifestarse como violencia espiritual, y, en ese caso, expresarse frecuentemente como imposición. (Bourdieu, 2000) Otras perspectivas sobre la violencia apoyan la línea que seguimos para delimitar nuestro punto de vista (Galtung, 2013) señalando que esta se manifiesta en cualquier afrenta evitable a las necesidades humanas; son acciones que lastiman, dañan mente, cuerpo y espíritu.

La violencia espiritual, es conocida también como abuso espiritual; particularmente queremos mencionar a algunos expertos del tema, que hacen aportes fundamentales a nuestra investigación: Vanessa Rivera, especialista en estudios de género y religión, define la violencia espiritual como, “el uso de las creencias de una persona para dañarla, manipularla, dominarla o controlarla”. (Rivera, 20 de junio 2018) La perspectiva de David Johnson y Jeff Van Vonderen, proviene del análisis de su trabajo pastoral, ellos son dos pastores protestantes, de la Iglesia de Puertas Abiertas, (Johnson y Van Vonderen, 2010) que, sin declarar una definición concreta, enfocan su análisis a lo que ellos denominan abuso espiritual, relatan las vivencias de los creyentes ante un líder espiritual abusivo. Los creyentes han vivido desasosiego, se han sentido apresados, no pueden salir de esa situación. Viven con miedo de que el líder religioso les haga daño y “sienten culpa por inducir el abuso y están obteniendo lo que merecen. Creen cosas de ellos mismos o de sus relaciones con Dios, que no son ciertas” (Johnson y Van Vonderen, 2010, p. 3/17).

El presente documento expone, en siete capítulos nuestra investigación. El punto de partida es el Capítulo I, el cual contiene elementos generales, entre ellos el contexto, el planteamiento del problema, la metodología, a través de la Teoría Fundamentada y sus técnicas particulares.

El marco teórico abre en el Capítulo II y cierra en el Capítulo V, estas secciones nos muestran las bases antropológicas, sociológicas, teológicas y estructuras de poder que se encuentran en la cultura; sus enfoques sustentan nuestra investigación.

De manera más específica el Capítulo II, brinda un acercamiento somero desde la dimensión antropológica a la perspectiva de la religión; además nos remite a la antropología simbólica, que nos ofrece la comprensión del manejo de los símbolos, como una posibilidad de manipulación para generar violencia.

En adición, Capítulo III, expone la dimensión sociológica, con un acercamiento al fenómeno de la religión como una realidad social. Mencionamos particularmente a algunos clásicos como Durkheim, Weber y Simmel, así como la experiencia de Grace Davie, quien aporta la perspectiva de la religión en la sociedad en términos actuales y femeninos para complementar la visión del fenómeno religioso. También se analiza en este capítulo la importancia de las representaciones sociales a partir de las ideas de Moscovici, quien, junto con otros pensadores, examina la forma en que comprendemos las experiencias sociales, lo cual, nos permite comprender el proceso de naturalización de la violencia, como una forma común de representación social.

En el Capítulo IV, desde la dimensión teológica, revisamos la importancia de la espiritualidad en el ser humano, así como la visión latinoamericana, que se sostiene desde la praxis de los pobres y que se contextualiza desde Teología de la Liberación, precisamente como una propuesta emancipadora de la opresión, desde las propuestas de Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff, y, desde la visión femenina de Carmen Bernabé y Silvia Martínez Cano.

En el Capítulo V, cerramos el marco teórico, con una visión de la cultura como generadora de violencia contra la mujer, desde diversas posturas de poder. M. Foucault acota la relevancia del término y el aporte de P. Bourdieu, de la noción de violencia simbólica. Estas ideas nos permiten unir elementos para la comprensión del fenómeno social que investigamos y nos llevan a resaltar la evidencia que tiene la dominación masculina sobre las mujeres.

El Capítulo VI, nos conduce por el análisis empírico, y desde una continua vigilancia epistemológica (Bourdieu, 2002), realizamos el proceso de operacionalización de datos, a partir de la Teoría Fundamentada. Utilizamos las técnicas de codificación abierta, axial y selectiva, que, nos acercó al descubrimiento de cinco categorías: 1) antecedentes de violencia, 2) educadores en la religión, 3) ejecutores de la violencia espiritual, 4) manifestaciones de la violencia espiritual, 5) consecuencias de la violencia espiritual, las cuales revelan el significado de la violencia espiritual a partir de los datos.

Por último, el Capítulo VII está destinado íntegramente a la violencia espiritual y a lo que esta propuesta significa, tratando de responder a las preguntas de investigación, desde el análisis de datos.

Finalmente, concluimos nuestra investigación con los resultados. Estos nos mostraron el proceso que constituye la vivencia de la violencia espiritual y que deriva en lo que llamamos la *Espiral de la violencia espiritual*. En las conclusiones hacemos referencia a los hallazgos encontrados y mostramos el camino que aún falta por recorrer con temas pendientes de retomar en otras investigaciones.

PUNTO DE PARTIDA

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Conceptos principales

Consideramos relevante mencionar algunos conceptos que son fundamentales en el proceso de nuestra investigación y que permiten al lector identificar el sentido y los límites en los que manejamos los términos, así como, para comprender el andamiaje de nuestro estudio.

Creencia religiosa: Manifestación, desarrollo de la inteligencia espiritual que consiste en la adhesión a un tipo de verdades que no pueden demostrarse racionalmente, que son objeto de fe. Esta adhesión da sentido a la vida humana y permite comprender los grandes momentos de la existencia: eventos como el nacimiento, la muerte, el amor y el sufrimiento. (Torralba, 2010, 6/25)

Dimensión Espiritual: La vida espiritual, no es una vida paralela a la vida corporal; es apertura, movimiento, dinamismo hacia lo infinito, indica una sed de plenitud. La vida espiritual está en potencia en el ser humano, requiere de unas condiciones, de unos contextos y de una educación para que se articule creativamente, para que alcance su máxima expresión. (Torralba, 2010, p. 12/25)

Dominación masculina: El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos. (Bourdieu, 2000, p. 22)

Espiritualidad: En singular, es una comprensión del acto mismo que hace el espíritu humano para trascender sus dimensiones de vida y direccionarlas desde la fuerza divina, entendida esta como el Espíritu Santo, energía, luz interna, sople vital, o como quiera que se llamen las apuestas plurales. En todo caso, al parecer, la espiritualidad es un singular que se ha vuelto plural. Epistemológicamente no existen muchas espiritualidades, existe más bien una experiencia de trascender llamada espiritualidad que se vehiculiza desde múltiples opciones y decisiones: válidas o no, para los criterios culturales, sociales y religiosos, son, en todo caso, una apuesta por trascender aquello que llamamos espíritu. (Palacio, 2015, pp.465-466)

Inteligencia Espiritual: Capacita para vivir las experiencias cumbre, como la vivencia religiosa, estética y ética, sino que, es útil para la vida práctica, para manejarse en los problemas cotidianos, afectivos y laborales.

Violencia: Toda resolución o solución por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse o no, con presencia manifiesta de fuerza física. De esta forma la violencia es entendida, como una situación social, que tiene como mínimo un par de actores y se descarta la connotación instrumental que confunde violencia con el uso de la fuerza. (Aróstegui, 1994, p. 30)

Violencia simbólica: violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. La fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física; pero esta magia sólo opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos. Si es capaz de actuar como un disparador, es decir, con un gasto extremadamente bajo de energía, es porque se limita a desencadenar las disposiciones que el trabajo de inculcación y de asimilación ha

realizado en aquellos o aquellas que, gracias a ese hecho, le dan pábulo. (Bourdieu, 2000, p.12 y 54)

Vivencia: (psicología) Este concepto tiene una connotación más cualitativa, dinámica, abarca a toda la persona. No se puede hablar de cantidades, decir más o menos vivencia, no tiene sentido, simplemente está o no está. Tampoco se puede decir tener vivencia, las personas dicen: “en la vivencia”, la palabra correcta que la acompaña es “en”, que implica a la mujer “dentro de” toda ella. Esto implica que toda su persona es afectada por el suceso y no sólo una parte de ella, que, afecta su existencia y es algo dinámico, que se mueve o cambia. Por todo lo anterior el término vivencia está más acorde con lo que realmente sucede en las relaciones violentas. (Vega, 2016, p.186)

Vivencia: (sociología) Las vivencias tienen sentido por primera vez, cuando son explicadas post hoc y se hacen comprensibles para mí, como experiencias bien circunscritas. Así, solo tienen sentido subjetivamente aquellas vivencias que son presentadas por el recuerdo y su efectividad, que son examinadas con respecto a su constitución y que son examinadas en cuanto a su posición en un esquema de referencia a mano. (Schütz, 1977, p. 36)

Experiencia: (Perspectiva psicológica) Tiene un corte más cuantitativo. Se usa con el verbo tener, que le da un sentido de posesión o pertenencia. Así la experiencia es algo que se tiene o se posee (como un coche o un vestido), por lo tanto, se encuentra fuera de la mujer y al poseerse, es un elemento más de ella, pero no necesariamente influye en todos los aspectos y dimensiones de la vida. (Vega, 2016, p.186)

Secularización: Desaparición de los signos, valores o comportamientos que se consideran propios o identificativos de una confesión religiosa. (Rae, 2020)

1.2 Contexto Social: actualidad del ámbito religioso

La realidad que vivimos en la actualidad, en el ámbito religioso y espiritual, ha ido cambiando. La postura que algunos sociólogos tienen sobre ello, se enfoca en el quiebre del estado de secularización, que algunos autores confirman había roto con las influencias religiosas y espirituales. Se trata de un resurgimiento de la religión.

Independientemente de su peso en términos numéricos, las comunidades religiosas pueden obviamente reclamar un “sitio” en la vida de las sociedades modernas. Pueden influir en la opinión pública y en la formación de la voluntad por medio de contribuciones relevantes (que pueden o no resultar convincentes) dentro de los debates en curso. (Habermas, J. mayo 2008, p. 7)

Presentamos algunos elementos del contexto en el que se han desarrollado las creencias religiosas en general, a partir expertos en el tema como lo son Zubiri, (1988) y Davie (2011), así como algunos datos obtenidos por Pew Research Center (2015); mostramos los indicadores de personas que buscan el acceso a lo espiritual a través de la religión. Revelamos también los resultados del último censo en México, (INEGI, 2020) que nos permite ubicar el lugar de la mujer en lo religioso; también hacemos referencia a la hostilidad sobre las mujeres en la práctica de la religión, en donde existe una falta de bienestar y de liderazgo femenino.

Nos interesa rescatar la tendencia que el ser humano tiene respecto de lo religioso para acceder al aspecto espiritual, en este caso, Zubiri (1988), resalta la búsqueda del ser humano que busca relacionarse, religarse a alguien superior a la realidad que vive. Zubiri (1988) sostiene la importancia de lo espiritual en el ser humano. Gracias a lo que el hombre es, tiene la necesidad de entrar en contacto con el fundamento de la realidad, porque se tiene una tendencia al conocimiento de la realidad: la realidad sobrepasa al ser humano y esta realidad ejerce sobre este ser un poder que provoca que el ser humano se ligue a ella, a la realidad, de ahí que el ser humano como tal no tiene la capacidad de desligarse, éste puede alucinar o imaginar que está fuera de la realidad, pero al vivir el ser humano esta experiencia

de la realidad pretende la re-ligación que se nombra religión, se re-liga hacia el fundamento que se le llamaría Dios. Zubiri se refiere a la experiencia trascendente llamándole experiencia religiosa.

La aparición de nuevas congregaciones religiosas¹ en el mundo, así como diferentes modos de vivencias religiosas, derrumba la visión de la secularización. Particularmente en Latinoamérica, existe ya una competencia religiosa desde la creación de congregaciones pentecostales, “también se constata que dichas congregaciones están captando activamente nuevos adeptos, por no decir que lo hacen de forma agresiva” (Davie, 2011, p.108). Esta diversidad de congregaciones que se ofrece actualmente, permite considerar este hecho como un mercado religioso, que deja de lado lo central de la creencia que es la vivencia espiritual. Es decir, se desvanece lo secular, se retorna a lo religioso, pero luego, este se convierte en una práctica de mercadeo y proselitismo, que desdibuja lo esencial, la dimensión profunda de la vida espiritual.

Las religiones en el mundo se han ido transformando, el aspecto central de esta evolución, nos indica la preponderancia de las religiones en la vida del ser humano, independientemente de su política, economía, situación geográfica o edad. La tendencia a la religión está manifiesta, está visible a través de rituales característicos de cada una, la forma de vivir el fenómeno, implica una vivencia llena de simbolismos y de espiritualidades diversas.

Consideramos relevante, tomar en cuenta, datos que nos indican una tendencia general, que señala a las mujeres, como las personas que tienden con mayor frecuencia a la religión y a los asuntos religiosos. El estudio (Pew Research Center, 2016) nos muestra, en el rubro de importancia de la religión, que, en más de la mitad de los 84 países encuestados (46), aproximadamente la misma proporción de hombres y mujeres dicen que la religión es "muy importante" para ellos. Sin embargo, en otros 36 países, más mujeres que hombres dicen que la religión es importante en sus vidas -y, por lo general, con un amplio margen.

¹ Aquí hacemos referencia a grupos de personas que tiene una creencia, no a la perspectiva católica de congregación religiosa que se refiere a grupos con nombre, estatutos, fundadores, espiritualidad, carisma; aceptados legalmente por la Santa Sede.

Como resultado, en los 84 países, las mujeres superan a los hombres en este aspecto del compromiso religioso por una media de 5 puntos porcentuales (65% frente al 60 %). Sólo en Mozambique e Israel los hombres dicen que la religión es muy importante para ellos con más frecuencia que las mujeres.

La mayor excepción a la pauta general de que las mujeres son más religiosas que los hombres se produce en la asistencia semanal a los servicios religiosos. En los 81 países en los que se dispone de datos del Pew Research Center para esta medida, hay más hombres que mujeres que asisten al culto al menos una vez a la semana (48 % frente al 42 %).

En México, con información del INEGI (2020), en el rubro de la religión, encontramos una clara tendencia de toda la población a la religión católica, - que ha aumentado en comparación con el censo 2010-, el censo establece que la cantidad de católicos es de 90, 224 559, en donde las mujeres católicas son 46 804 566. Estos datos nos permiten establecer el contexto en que se desarrollan las creencias, que ayuda a la vivencia de lo espiritual de las personas.

Dicho o anterior, y profundizando en las prácticas de la religión, la violencia espiritual que se ejerce en las mujeres, podemos identificarla desde diversos ámbitos, uno de ellos se observa particularmente, en la línea de la falta de bienestar en el ámbito religioso, “aplica igualmente a aquellas formas de religión que a primera vista parecen mostrarse hostiles en muchos aspectos al bienestar de las mujeres” (Davie, 2011, p. 309). Aunque son ellas quienes se comprometen más desde sus creencias (INEGI, 2020), el bienestar no está considerado como una prerrogativa de lo cotidiano, en la práctica, la violencia espiritual está presente (Johnson y Van Vonderen, 2010). Algunos sociólogos, agregan que, a esta falta de bienestar, se agrega un liderazgo disminuido o nulo en el ámbito de lo espiritual.

A lo largo de la mitad del siglo XX se produjo en el ámbito eclesiástico -o para ser más exactos en el de una significativa porción de las iglesias protestantes- un importante debate sobre liderazgo. Uno de los elementos capitales de ese debate fue la posibilidad o imposibilidad de que las mujeres pudiesen ser ordenadas para la práctica del sacerdocio o nombradas ministras de la Iglesia, asumiendo por tanto la

plena responsabilidad de un liderazgo en este terreno [...] se produjera como consecuencia una relativa falta de atención respecto del lugar que ocupa la mujer, y no sólo en los bancos de las propias iglesias protestantes, sino en el seno de la congregación católica que, además de tener unas dimensiones muy superiores a los grupos protestantes, permaneció inmune a la posibilidad de todo cambio relacionado con el género de los sacerdotes. (Davie, 2011p. 309)

Desde la sociología de la religión, el movimiento de las congregaciones religiosas se ha sesgado a favor de los hombres, para que asuman el liderazgo del plano religioso, con muy pocas oportunidades para las mujeres, lo cual sigue vigente hasta nuestros días.

1.3 Planteamiento del problema

Para guiar el diseño de nuestra investigación, nos enfocamos en este apartado, en tres aspectos: objetivos, preguntas de investigación y justificación. (Hernández Sampieri, 2018).

Presentamos la forma en que el fenómeno de lo religioso se ha vuelto a encender notoriamente, las mujeres siguen siendo el porcentaje de creyentes más alto del mundo (Pew Research Center, 2015); en México, en el ámbito de lo religioso se verifica que las mujeres son el insumo más fuerte para llenar las filas de la fe (INEGI, 2020). En este contexto pretendemos identificar la violencia espiritual está presente, ya que, a partir de las prácticas religiosas, podemos llegar al sentido más profundo de la fe, la vivencia espiritual.

Algunas manifestaciones de esta violencia espiritual se perciben, por un lado, en el campo de la dominación masculina, a través de la violencia simbólica, que en muchas ocasiones sobrepasa la cordura, debido a esta sociedad machista. Y, por otro lado, existen también en diversas perspectivas religiosas, ciertas maneras de conducir las enseñanzas espirituales de las creyentes, dando un mensaje en el que las mujeres tienen que acatar todo lo que se les dice, guardar silencio y aceptar las imposiciones que se les dan.

Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para

sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. (Bourdieu, 2000, p. 11)

Desde esta dominación masculina, las mujeres se someten a las imposiciones y manipulaciones, porque están inmersas en las diversas formas de cultura que han normalizado estas prácticas, que, se reflejan en representaciones sociales, en ciertos modelos de familia que la sociedad establece, en la que se crece, se aprende y se perpetúa en lo cotidiano, normalización de la violencia, aún en el plano espiritual. Las mujeres están convencidas, -porque así lo han aprendido-, que no hay otra forma de vida, de modo que, esta cotidianeidad ha permitido que no sea visible la violencia espiritual y menos, las repercusiones que ésta produce.

1.3.1 Objetivos

Visibilizar el fenómeno de la violencia espiritual mediante la descripción, análisis y explicación de las vivencias de mujeres que han sido violentadas en la dimensión espiritual.

1.3.1.1 Objetivos específicos.

- a) Describir cuál es la vivencia de las mujeres que se encuentran inmersas en la violencia espiritual
- b) Analizar las manifestaciones de la violencia espiritual que han padecido las mujeres desde su vivencia de lo espiritual.
- c) Identificar la existencia de un proceso en la ejecución de la violencia espiritual

1.3.2 Preguntas de investigación

- a) ¿Cuál es la vivencia de las mujeres que han estado sumergidas en la violencia espiritual?
- b) ¿De qué manera se manifiesta la violencia espiritual hacia las mujeres?

- c) ¿Viven las mujeres un proceso en el que la violencia espiritual se haga presente de forma constante? ¿Se identifican actores que ejercen la violencia espiritual? ¿Existen consecuencias en la violencia espiritual que viven las mujeres?

1.3.3 Justificación

La desmesura de las culturas en razón de la violencia como medio para lograr la dominación, ha de ser considerado ya, un factor que determina la experiencia cultural hoy. Al paso de los siglos nos hemos dado cuenta que, la cultura y la historia, han heredado la violencia; desde que abrimos los ojos al mundo, la violencia está ya inserta en la manera de vivir y expresar el sentir cotidiano. La presencia de la violencia en la cultura, penetra la experiencia de vida en una estructura permanente, sutil y autorizada.

Los seres humanos insertos en una realidad comunitaria también proyectan e introyectan su propia experiencia de vida. La mujer, lo vive desde su género, ya que, a lo largo de la historia de la humanidad, ha pasado por diferentes facetas, desde el ser considerada propiedad de alguien, hasta ser capaz de proveer el sustento para su familia y, en nuestros tiempos, desarrollando habilidad para ejercer liderazgos en los que sólo se incluían a los varones.

La naturaleza del fenómeno de la violencia espiritual en la mujer, impide que se muestre un reconocimiento claro a sus manifestaciones y se tipifique como violencia, ya que tales expresiones tienen un significado más simbólico y normalizado que nos impide identificarlo fácilmente. La falta de visibilidad de la violencia espiritual se ha mantenido por muchos años debido a las condiciones culturales, sociales, históricas y religiosas de nuestra época, que han anquilosado el fenómeno para así justificarlo, posiblemente como una reacción esperada de la psicología femenina; porque la mujer es considerada en muchos ámbitos como sujeto secundario en relación al hombre, debido a la manifestación de su emocionalidad y su sensibilidad, debido a ella, se le infantiliza queriendo protegerla, reduciéndola a un ser indefenso y en ocasiones inútil. Nos resulta prioritario profundizar en la violencia espiritual, la falta de visibilidad, nos hace deducir que existe un vacío en el reconocimiento de su existencia, su tipificación y, por ende, su legislación; es apremiante

que se reconozca este tipo de violencia, pero sobre todo que se visibilice su existencia y de esta forma se pueda prevenir.

Es posible que en la diversidad de formas de violencia que se han tipificado en la actualidad, se descubran efectos específicos manifestados por la violencia espiritual en la mujer, que son semejantes a la violencia conyugal (INEGI, 2017); para diferenciar la violencia espiritual de los tipos de violencia ya conocidos² (de lo que se expondrá ampliamente en el Capítulo V), consideramos tomar en cuenta no solo las consecuencias o los efectos de esta, sino desentrañar el origen de ellos; de esta forma consideramos una definición propia, que coadyuvó a la relevancia del fenómeno y la urgencia de su visibilización y legislación: *la violencia espiritual es el daño o perjuicio ejercido hacia una persona, en razón del poder espiritual que tiene sobre ella.*

De esta forma, consideramos la urgencia de la visibilización de la violencia espiritual para su prevención, tipificación y con ello, el surgimiento de políticas públicas y estrategias operativas que permitan una legislación clara y oportuna de este tipo de violencia, por ello primero tiene que hacerse visible; para ello, es necesario una descolonización de esos aspectos sociales que minimizan la violencia contra las mujeres, y en ella, la violencia espiritual, por tanto, esta liberación implica desarrollar una nueva epistemología que nos permita romper las formas tradicionales de conocer al ser humano, particularmente a las mujeres violentadas, que, según los datos obtenidos en el curso de nuestra investigación, (Johnson y Van Vonderen, 2010) han sido sometidas por líderes religiosos en el ámbito sutil de lo espiritual, y que se ha utilizado como una realidad social y cultural vigente.

Si nos enfocamos en lo espiritual, como una dimensión que no está separada de la persona (Torralba, 2010), la profundización en la violencia desde este ámbito, la violencia espiritual tiene cabida. La dimensión espiritual de la persona, se relaciona directamente con la tendencia o disposición a lo trascendente del ser humano. (Zubiri, 1988). La vida espiritual de las personas y particularmente de las mujeres, se identifica, generalmente, a través de ciertos estudios cuantitativos, (Pew Research Center, 2015), que en su mayoría describen lo religioso, la cantidad de visitas al templo, la cantidad de rosarios o misas en las que se

² Lagarde (2017) Violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, política.

participa, las misiones en las que se inscribe, las donaciones que realiza, las visitas al confesionario o por la dirección espiritual que solicita. Para nuestro estudio, la visión cualitativa es fundamental, el ámbito más íntimo de la espiritualidad resulta impenetrable, hasta que las mismas personas lo revelan, a través de sus vivencias.

La visión que tuvieron estudiosos del tema, como son Vanessa Rivera, David Johnson y Jeff Van Vonderen, nos contextualizan en este fenómeno, por un lado, lo refiere Rivera (2018), cuando explica la manifestación de este tipo de violencia a través de posturas de dominación, sometimiento, manipulación y daño. Y, por otro lado, Johnson y Van Vonderen, (2010), identificaron el abuso espiritual a través de miedo o manipulación de los creyentes, que sufren y callan, no solo porque es un ámbito íntimo, sino porque así les han enseñado a vivir la fe, lo espiritual, en lo secreto. De esta forma, la violencia espiritual impide realizar acciones de manera libre y consciente, en esta violencia, como otras que ya son de conocimiento común, (INEGI, 2017) las mujeres, al sufrir la violencia espiritual, reducen sus acciones a respuestas automáticas, que evitan el proceso crítico del pensamiento y dan prioridad a lo que Dios quiere, -como algunas mujeres han referido- por lo que siguen aceptando la voluntad de Dios a través de las indicaciones de sus líderes espirituales, a quienes ellas han dejado, la conducción de su vida sin oponer resistencia.

El poder espiritual que se ejerce desde religión y particularmente, desde la religión católica en el mundo, tienen una forma dominación, desde el ámbito de la fe, de lo espiritual, de las formas de enseñanza, así como desde el silencio y la mortificación, que en diversas ocasiones se lesiona lo más interno del ser humano.

Hoy se está hablando también de la dominación que se ejerce la Iglesia Católica en las comunidades religiosas femeninas; y, esta visibilidad se está logrando, porque las mujeres han decidido romper el silencio que domina la intimidad espiritual. (Labajos, 2020) Aclaremos, la violencia espiritual, se ejerce también, más allá de los conventos, más allá de la vida religiosa comunitaria; la viven otras mujeres en la vida diaria, en el confesionario, en las penitencias, en la forma de vivir la fe, en la forma en que se educa para la fe; esta violencia espiritual, que, todo ser humano, es susceptible de vivirla.

Al identificar las vivencias de las mujeres que han estado sometidas a la violencia espiritual, podemos adquirir un conocimiento más profundo de este fenómeno social, al descifrar la forma en que este se manifiesta, podemos buscar formas en que se conozca este tipo de violencia. Al conocer las posibles causas, la forma en que se ejecuta y las consecuencias que de ello derivan, podemos considerar aspectos de prevención, tipificación y legislación.

1.4 Especificaciones de la violencia espiritual

Los seres humanos insertos en una realidad comunitaria también proyectan e introyectan su propia experiencia de vida; las mujeres lo experimentan desde su género, ya que a lo largo de la historia de la humanidad han pasado por diferentes facetas, desde el ser considerada propiedad de alguien, hasta ser capaces de proveer el sustento para su familia, y, en nuestros tiempos, desarrollando habilidades para ejercer liderazgos en los que solo se incluían a los varones.

Es sustancial que consideremos que el impacto que la mujer provoca en la sociedad tiene implicaciones fundadas en ciertas teorías, que se han manifestado a través de los años y que han sido referidas a la dominación masculina, en donde al aparecer la mujer en contextos modernos, ya tiene negadas culturalmente ciertas áreas de acción que han sido reservadas sólo para los hombres. En innumerables ocasiones, a pesar de que la mujer ejerce un liderazgo que no siempre es reconocido, aparece la sombra del pasado en el presente de la dominación, lo que ha provocado retrocesos en muchos ámbitos como al que aquí se refiere.

En el marco de nuestra investigación, algunas interrogantes que nos planteamos, la invisibilidad del fenómeno, las causas, las consecuencias, se relacionan directamente con la manera en que ha sido ejercida la violencia espiritual contra las mujeres y, en todo caso, quiénes son los actores que la han ejercido. Queremos dilucidar si existen líderes religiosos en el ámbito sutil de lo espiritual, que han utilizado y violentado a la mujer y si esto se manifiesta como una realidad social y cultural vigente, esto lo confirma el máximo el líder católico el papa Francisco en su reciente discurso al CELAM en ocasión de su visita a Colombia, enfatizando que las mujeres son pilar fundamental de la Iglesia Católica: “por

favor, no pueden ser reducidas a siervas de nuestro recalcitrante clericalismo; ellas son, en cambio, protagonistas de la Iglesia Latinoamericana.” (Robayo, L. 2017) Precisamente la servidumbre viene de un concepto colonialista en donde las mujeres eran consideradas propiedad de los amos del paraíso europeo, de modo que, necesitamos que la descolonización se haga presente en todos los ámbitos, tanto eclesiales, como civiles.

Del mismo modo que la violencia destruye familias y sociedades enteras (Barudy & Dantagnan, 2007), la violencia lo hace también en el ámbito de lo espiritual. La violencia espiritual, produce efectos muy claros en la sociedad contemporánea, manifestándose de manera dramática en los fanatismos religiosos extremos, en los dogmatismos religiosos y espirituales perversos que se olvidan del factor central de cualquier creencia o religión: el amor al prójimo y a uno mismo.

Si nos enfocamos en lo espiritual como una dimensión que no está separada de la persona, es precisa la profundización en el estudio de la violencia en este ámbito. Independiente de las cuestiones religiosas, la dimensión espiritual de la persona se relaciona directamente con la tendencia o disposición a lo trascendente del ser humano. La dimensión espiritual está presente. En consecuencia, las repercusiones de la violencia en el ámbito espiritual son imperceptibles en la mayoría de los casos, de acuerdo a los esquemas ya mencionados, pero para quien la vive, que en la mayoría de las ocasiones no es consciente, no hay claridad, porque la violencia toma una ruta que la sumerge en una espiral que la atrae hacia dentro de la violencia, hasta que, de alguna manera, -con ayuda, con reflexión, con caos e incluso muerte-, las mujeres reaccionan. La violencia, lo sabemos, va mermando a la persona silenciosamente, como una gota de agua que continuamente cae sobre un mismo lugar hasta que lo daña y resquebraja. Podemos pensar, que esta vivencia no podría hacernos daño jamás, sin embargo, ahí está. Aquí está el reto.

1.5 Metodología

Para estudiar el fenómeno de la violencia espiritual hemos decidido hacerlo desde el paradigma interpretativo, desde un vector epistemológico de la violencia simbólica, a través de la metodología cualitativa con las técnicas que nos ofrece la Teoría Fundamentada.

Utilizar el método cualitativo nos permite un acercamiento a la realidad: “la investigación cualitativa se convierte en un proceso continuo de construcción de versiones de la realidad” (Flick, 2007, p. 23). Respecto al análisis de experiencias, interacciones y comunicación, a la metodología cualitativa, le interesa, además, el contexto natural de la persona, de forma que se puedan analizar los detalles de esas experiencias (Flick, 2015).

Consideramos relevante destacar que en la investigación cualitativa los investigadores no son elementos neutrales o invisibles en el campo, al observar forman parte del todo o hacen reflexionar a quienes participan, lo que provoca en los participantes nuevas formas de ver el mundo y a su propia historia. Esta nueva observación lleva una consecuencia: cambiar el mundo (Denzin y Lincoln, 2005).

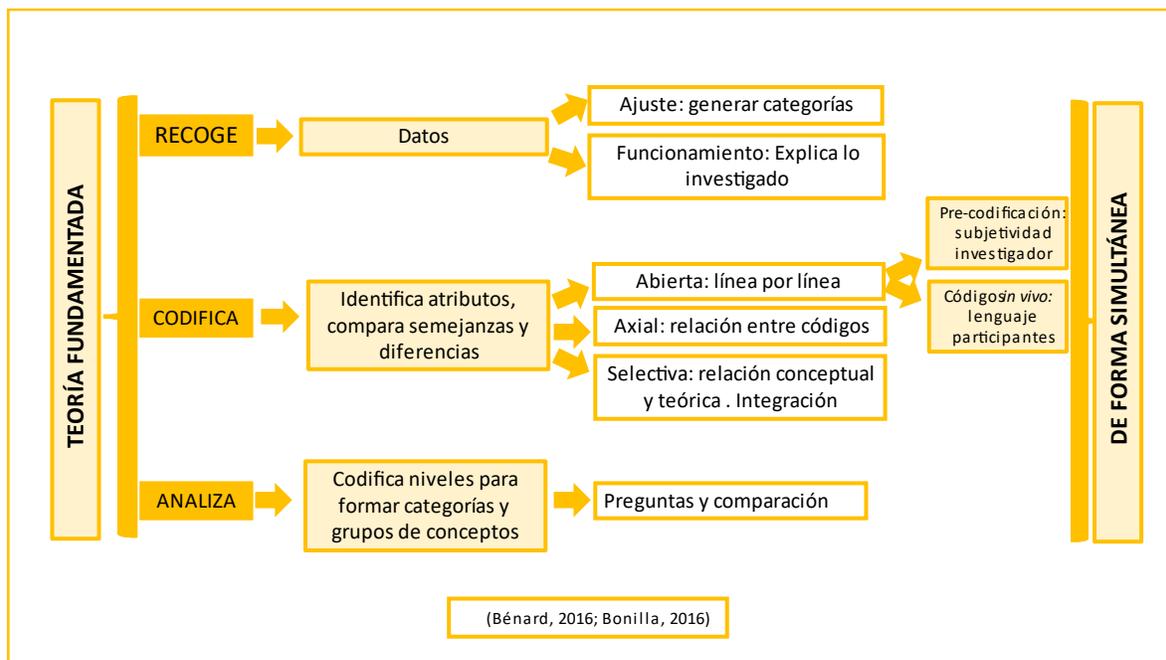
La Teoría Fundamentada desde las Ciencias Sociales pertenece al paradigma interpretativo: “su fundamento radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes” (Vasilachis de Gialdino, 1992, p. 43). El paradigma interpretativo da prioridad a los aspectos más profundos. “Este paradigma está basado en teorías como el interaccionismo simbólico, la fenomenología, la hermenéutica, la etnometodología, las que señalan la importancia de estudiar la acción y el mundo social desde el punto de vista de los actores” (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 50). Nuestra perspectiva de análisis fenomenológico, permite que la Teoría Fundamentada (TF) aporte sus elementos para finalmente construir teoría.

La TF es un método de investigación cuyo soporte epistemológico radica en la vinculación entre un sujeto que busca la comprensión de un objeto a investigar mediante “las acciones y significaciones de los participantes de la investigación” (Charmaz 2013: 272). Lo anterior implica que el investigador “recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea” (Soneira 2006: 155) mas no sucesiva. En ello radica la singularidad de la TF como un proceso metódico, sistemático e interpretativo, propio del paradigma cualitativo. (Bonilla, 2016, p. 306)

El procedimiento metodológico que sigue la Teoría Fundamentada consta de tres grandes pasos que se trabajan de forma simultánea: 1) recolección de datos, 2) codificación y 3) análisis (Bonilla, 2016). La recolección de datos implicó dos aspectos: ajuste y

funcionamiento. “El ajuste es la generación de categorías conceptuales a partir de datos y el funcionamiento es la capacidad de categorías conceptuales para explicar lo investigado” (Bonilla, 2016, p. 307). La codificación³ se realiza una vez que hemos obtenido los datos, previo a la identificación de atributos; con esto nos referimos a la codificación abierta, axial y selectiva (Bonilla, 2016). Los atributos y características que contienen los datos recogidos se comparan entre sí, para encontrar coincidencias, y, al mismo tiempo, distinguir las diferencias; en la consecución del proceso se les otorga un nombre, puede ser a través de una precodificación que se genera por la abstracción del investigador, o también una codificación *in vivo*, que utiliza el mismo lenguaje de los participantes, de esta forma nos indica el concepto al que están ligados otorgándole un mismo código; posteriormente analizamos e interpretamos los códigos y las familias de códigos (Bénard, 2016). En el siguiente gráfico, mostramos un esquema de la metodología para una mayor comprensión.

Tabla 1. Teoría Fundamentada



En la tabla 1, se muestra el camino que hemos de recorrer para la aplicación de la TF.

³ Proceso analítico a través del cual los datos son capturados, conceptualizados e integrado en forma de teoría. (Strauss y Corbin, 1998)

En la investigación que nos ocupa, la TF nos impulsa a descubrir nuevos y diferentes conceptos en los datos recolectados de las vivencias de mujeres en la violencia espiritual: alguna coacción o maltrato, sometimiento, manipulación o daño, de parte de todas las personas que tuvieron influencia sobre ellas, en el rubro de lo espiritual y religioso, personas con autoridad espiritual y religiosa, que, al parecer, han lastimado las creencias y comportamientos cotidianos, así como la vida espiritual de las mujeres que nos compartieron sus vidas.

Utilizamos el campo universitario, para elegir potenciales unidades de análisis, así como la inclusión de mujeres voluntarias que se sumaron al estudio, desde ámbitos laborales. Se eligieron seis mujeres *cuyo único criterio de inclusión* fue haber vivido la violencia a la que nosotros hemos nombrado espiritual y que se ha mostrado en diferentes momentos de sus vidas. Planteamos la utilización de entrevistas semiestructuradas, para realizar la operacionalización de datos, con el uso de la codificación abierta, axial y selectiva, para ahondar en la vivencia de cada una de estas mujeres. “La entrevista de investigación cualitativa es un lugar de construcción de conocimiento” (Kvale, 2011, p. 46).

Las entrevistas en investigación cualitativa están dirigidas a encontrar elementos que aporten a la visibilización de la violencia espiritual, así como sus manifestaciones específicas. “A diferencia de la opinión común, la entrevista de investigación cualitativa es particularmente apropiada para emplear preguntas dirigidas, para comprobar repetidas veces la fiabilidad de las respuestas de los entrevistados, lo mismo que para verificar las interpretaciones del entrevistador” (Kvale, 2011, 119). Estas entrevistas semiestructuradas nos permiten enfrentar el cúmulo de conocimientos, así recolectar datos, codificar y analizar constantemente la información para llegar a su interpretación.

Para el análisis de datos utilizaremos el programa Atlas.ti versión 8, para trabajar en el proceso de codificación, de formación de redes y familias de códigos, y posteriormente llegar a una categorización de la que derivan los conceptos (Gallardo, 2014). Podemos decir que la Teoría Fundamentada, soporta nuestra intuición para crear una propuesta teórica en el tema que nos ocupa. No existe mucha información al respecto de la violencia que puede ocurrir en los ámbitos espirituales, debido a que sus manifestaciones se encuentran enmarcadas dentro de un contexto de violencia simbólica; sin embargo, los datos empíricos

hablarán por sí solos. Los procesos que propone el método han sido la base para discernir si los hallazgos encontrados nos llevan a una teoría sustente lo que proponemos. “Strauss propone analizar los datos, buscando sus fenómenos relevantes: consecuencias, estrategias o técnicas, interacciones entre actores y condiciones” (Bénard, 2016)

1.5.1 Vigilancia epistemológica

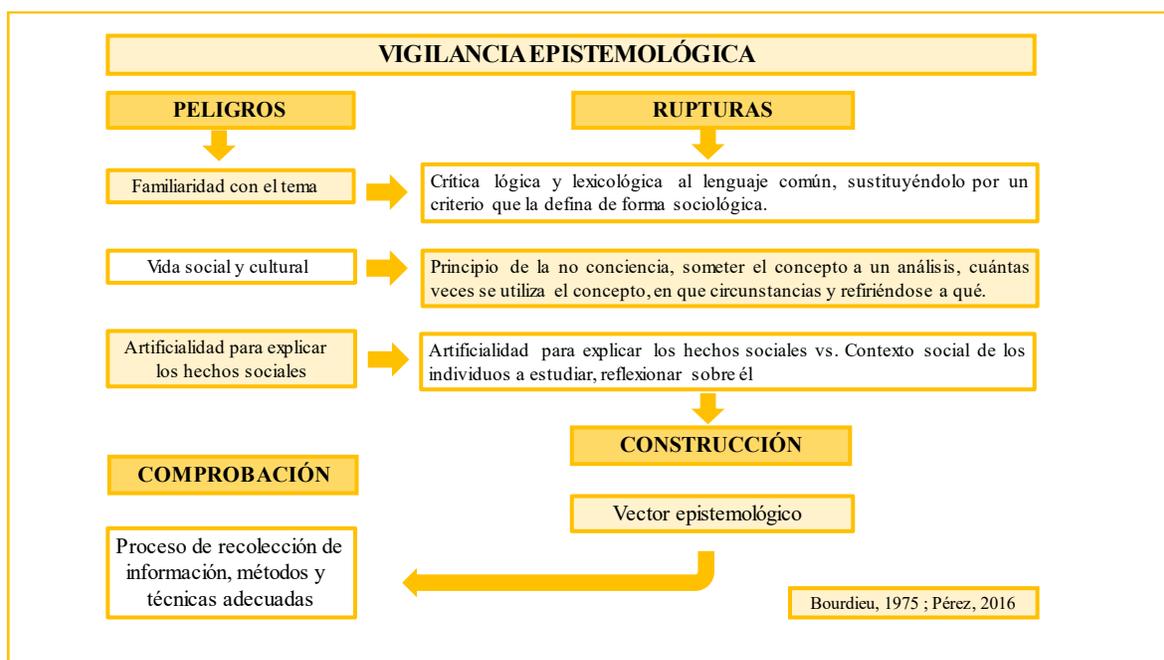
Para lograr la mayor objetividad posible en este ámbito del tema que nos ocupa, la visibilización de la violencia espiritual en la mujer, y que nos ha tocado vivir en diferentes contextos, trabajamos en una constante vigilancia epistemológica, como una herramienta, para mantener la objetividad del proceso, su comprensión y análisis.

La perspectiva general de la vigilancia epistemológica (Bourdieu, et al, 2002) concede tres aspectos a tomar en cuenta para facilitar la objetivación de la investigación: *ruptura, construcción y comprobación*.

Para la aplicación del primer elemento, la *ruptura*, implica tomar en cuenta algunos elementos que contribuyeron a su aplicación: 1) El uso del lenguaje del sentido común. Desde este ámbito algunos investigadores tienden a confirmar las propias teorías, a través de ciertas prenociones o preconcepciones acerca de lo investigado, o de enfocarse en preguntas que resultan autorrespondidas; para lograr la *ruptura epistemológica* fue necesaria una crítica lógica y lexicológica que permita la redefinición de las palabras comunes para evitar ambigüedades. 2) Aplicación del principio de la no consciencia. Esto implica que la vida social y cultural necesita explicarse, no por la propia concepción que se tiene de esta o por los que en ella participan, sino por las causas que escapan a la consciencia (Blanco, 2010). 3) El análisis estadístico permite romper las ideas preconcebidas e identificar relaciones nuevas. El segundo elemento, la *construcción* del objeto de estudio, tiene como base la *ruptura* con el principio de la no consciencia, para construir el objeto. Necesitamos un punto de vista desde el cual nos acercamos; para ello, fue necesario plantear una hipótesis previa que nos permitió ubicar el vector epistemológico de la investigación, que identificamos como violencia simbólica. El tercer y último elemento es la *comprobación*, que implicó el proceso de recolección de información con la utilización de métodos y técnicas adecuadas.

Utilizando la terminología que menciona la Teoría Fundamentada y en la aplicación de nuestra investigación, podemos decir que la vigilancia epistemológica se enfoca, primero en adquirir la habilidad de rectificar el método de forma permanente; y segundo, nos ayuda a corregir errores que aparecen al construir conocimiento como son: la familiaridad que tenemos con el contexto social, pues también somos parte; la práctica de la sociología espontánea, así como, no considerar el contexto de los individuos. (Pérez, 2016)

Tabla 2. *Vigilancia epistemológica*



En la tabla 2, se muestra el proceso a seguir, ante los posibles errores en la producción de conocimiento.

1.6 Estado del arte

Hacemos mención en este apartado de diversas investigaciones acerca de la violencia contra de la mujer, particularmente hemos acotado artículos, informes, investigaciones y comentarios que hacen referencia a los aspectos de violencia más frecuentes, estos van encaminados al aspecto conyugal, a la dominación del hombre sobre su pareja y, por consecuencia, están insertos casi por consecuencia en un tipo de violencia familiar, o a la inversa, dependiendo del enfoque. Hacemos notar también que la información que introduce

el aspecto espiritual en la violencia y que el lector habrá de dilucidar es un enfoque que ha sido mencionado como un recurso -la espiritualidad- para canalizar y solucionar el impacto de la violencia, no como un tipo de violencia en sí mismo. En el proceso de búsqueda de información al respecto de la violencia y sus repercusiones en el ámbito religioso-espiritual hemos encontrado algunos datos que empiezan a dar referencia de la opresión religiosa en el mundo entero, sin referir claramente al objeto de estudio.

Profundizando acerca de las investigaciones realizadas en los últimos años, referidas a la violencia de género, éstas han tenido como punto de partida la violencia física, específicamente en el ámbito conyugal, que en los últimos años ha sido el centro en las investigaciones sobre violencia, Adriana de la Peña (2015) ha comentado sobre este tema en una revista de Psicología del Caribe, en donde refiere la violencia contra la mujer como un caso de salud pública, considerando en el entretrejo cultural la presencia de modelos patriarcales y de poder que viven las mujeres dentro de sus hogares y que existe una marcada vulnerabilidad debido a la carencia económica y la continua lucha armada propicia un ambiente proclive a la permanencia de ésta en todas sus formas.

Susana Sanz Caballero (2007) en la Cátedra de Jean Monnet desde la Universidad Cardenal Herrera en Valencia en España, refiere en su artículo sobre la mujer maltratada y su especial vulnerabilidad, enfatizando la forma en que las prácticas culturales opresivas han restringido los derechos de muchos, pero particularmente el de las mujeres, justificando en nombre de otros lo que se vive día a día, tomando como natural la discriminación social y económica, justificando los actos de violencia contra la mujer haciendo énfasis en un análisis de casos en México.

Refiriendo a la cultura de violencia normalizada, ésta ha permitido ciertas normativas que resultan contradictorias en razón de las mujeres porque dan un lugar privilegiado al hombre y un lugar subordinado a la mujer. “La violencia contra la mujer cometida en nombre de la cultura, tradición o la religión lleva a un sometimiento de la mujer, a su silenciamiento público y social” (Sanz, 2007, p. 62). La autora refiere también que la cultura machista relega a la mujer a un papel secundario.

En una investigación doctoral realizada en la Universidad Autónoma de México la Dra. Blanca Vargas (2008) hace referencia a los factores psicológicos, culturales y estructurales que intervienen en la violencia doméstica. Menciona ciertos mecanismos de defensa que la mujer utiliza para manejar la violencia. El surgimiento de estas reacciones se da, posiblemente, por una desigualdad en el ejercicio del poder, siendo frecuentemente el hombre quien lo ejerce.

Vargas (2008) refiere un punto coincidente con el problema que hoy estudiamos, ya que manifiesta la importancia de la violencia estructural que se origina en las instituciones en función de la clase social. A raíz del cambio de estructura en la familia, en donde la mujer tiene que salir a trabajar debido a la modificación de tareas y el cuestionamiento de las formas de poder, hechos que provocan conflictos conyugales generando tensión y con ello la posibilidad de la violencia.

Eva Espinar Ruíz (2007), en su artículo sobre las raíces socioculturales de la violencia contra las mujeres, pretende explicar los rasgos que la definen y que son dominantes en una sociedad dada. Particularmente nos llama la atención el análisis que se hace en la utilización de la palabra género, pues se observa una extensa variedad de procesos y realidades, tales como estereotipos, roles y funciones, expectativas construidas con relación a comportamientos y actitudes entre las relaciones de hombres y mujeres. El género no es sinónimo de mujer. Los estudios de género son de hombres y mujeres, aunque la interpretación cotidiana manifieste lo contrario.

Apuntando hacia el interés de nuestra investigación, cuando se desnaturalizan estas relaciones de género, se abre la posibilidad del cambio social; permitiendo el surgimiento de la posibilidad de toda clase de diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y por ello una necesidad de retomar la dirección sociocultural que fundamenta esas diferencias. Espinar Ruíz lleva su información a un punto crucial al hacer énfasis en las masculinidades dominantes, que han transmitido inadvertidamente mensajes diferentes a los niños y niñas, asegurando la cultura que se les ha heredado en el proceso socializador.

Haciendo énfasis en la cultura dominante, Espinar Ruíz (2007) ha mencionado aspectos que sustentan la identificación de los niños y niñas a partir de la imitación en el

proceso de socialización primaria. La imitación se ejerce en el núcleo familiar y lo que se imita son los comportamientos, trayendo como consecuencia que se identifiquen con aquellos que los realizan y, reforzada esta imitación por una socialización secundaria, se construye la cultura, junto con la escuela y los agentes externos a la familia. Dando como resultado expresiones muy precisas con tinte de violencia en las acciones cotidianas.

La perspectiva del escritor Jorge Corsi (2012) respecto a la presencia de la violencia de género, coincide en algunos lineamientos con la doctora Espinar Ruíz. Corsi refiere dos perspectivas importantes: el proceso de invisibilización y el proceso de naturalización de la violencia. Primero se tiene que entender que la visibilidad o invisibilidad de un fenómeno depende de diversos factores para que sea percibido por la sociedad, además de que el observador disponga de herramientas necesarias para evitar percibirlo como un proceso natural, cotidiano. Con relación a las acciones violentas en el proceso de la historia, Corsi señala que solo se han considerado los daños materiales y en lo intrapersonal solo habría de considerarse el daño corporal, permaneciendo invisibles todas aquellas formas no perceptibles. En relación con el plano del observador, no existen herramientas conceptuales que permitan distinguirla hasta que las investigaciones la sacan a flote. Desde el enfoque de la naturalización de la violencia como segundo obstáculo, ésta sigue vigente de acuerdo con la lógica de la construcción social y cultura del poder, de modo que la violencia sigue siendo legitimada.

El control sobre el otro es una forma de ejercicio del poder, de aquí que las instituciones no son ajenas al ejercicio del poder y contribuyen a naturalizar la violencia. Corsi (2012), hace referencia a las consecuencias de estos dos parámetros mencionados anteriormente: invisibilidad y naturalización. Los contextos privados y las familias que viven la experiencia de la violencia son reproductores de los mismos patrones, de tal forma que los patrones que ahora se miden con tanta precisión han sido identificados a lo largo siglos de historia y de dolor.

Existen otras situaciones de violencia analizadas por instancias gubernamentales que estorban y quitan validez a los descubrimientos cualitativos y cuantitativos, Fátima Arranz (2015) hace hincapié en la intervención del Estado que no permite un verdadero análisis de lo que sucede con la violencia contra la mujer. En ocasiones el propio Estado es el peor

obstáculo para la solución de los problemas que aquejan la realidad de la mujer, contrariamente a lo que se espera. Cuando se invita a denunciar cualquier atropello a la dignidad y al cumplimiento de los derechos humanos, incluyendo las mujeres, estos son ignorados o negligentemente tratados.

Rubiel Mota, (2010) en su investigación para obtener el grado de Licenciado en Derecho, hace referencia de la religión como un consentimiento o aceptación de la violencia contra la mujer. Este autor ha hecho mención de una definición de violencia integrando la perspectiva espiritual, además de la perspectiva física y biológica. Acota el autor, ciertos comportamientos de la vida diaria como el caso de la religión, que, para aceptarla, lleva obligatoriamente a asumir de manera natural las agresiones. Rubiel Mota (2010) también hace referencia a las consecuencias de la violencia de género, entre las que se encuentra una afectación directa a la autoestima, que puede ser dañada, aunque no exista huella aparente.

Los autores Sivaraksa y Bhikkhu (1997) relacionan la violencia con el aspecto espiritual, pero considerando la espiritualidad como una herramienta para solucionar los estragos de los diferentes tipos de violencia que se han ejercido sobre las mujeres. La espiritualidad sería una solución o respuesta a la violencia estructural.

Es importante mencionar que el estado del arte también ha llevado a encontrar la referencia de mujeres que a partir de la experiencia de violencia -de cualquier tipo- han recibido la ayuda de la espiritualidad. Jacqueline Siapno (2009) hace énfasis en el terror de la violencia y, en su artículo, confirma que el uso de recursos espirituales ha llevado a las mujeres a un proceso real de resiliencia, sin mencionar o analizar el aspecto espiritual como un signo de violencia, utilizando más bien el recurso para la solución del daño causado.

En la misma línea de análisis, John Sobrino (1993), teólogo jesuita enraizado en la realidad de su país de misión, El Salvador, hace referencia a una espiritualidad en tiempos de violencia a raíz de la experiencia de la guerra, del dolor y el sufrimiento. Sobrino, reflexiona de una espiritualidad en tiempos de violencia revolucionaria. La violencia de respuesta o contraviolencia, en el contexto latinoamericano se ha convertido en algo inevitable y, por ello, se puede pasar por alto lo que tiene de inevitable. En su artículo, Sobrino pretende la

humanización de la violencia citando a I. Ellacuría, racionalizándola lo más posible, para minimizarla al máximo, mostrando así la espiritualidad en tiempos de violencia. Nuevamente la perspectiva de lo espiritual en la violencia, se enfoca en ésta como un recurso de solución.

De los pocos aspectos que se han encontrado y que se relacionan con la investigación presente, se encuentra el artículo de una *Revista de Trabajo social* chilena, en donde la autora Dra. Mariana Popescu (2008) cuestiona si la espiritualidad es una herramienta de sanación o un aspecto que agrava la realidad de las mujeres. Popescu, (2008) enfoca su análisis en un estudio realizado a un grupo de mujeres protestantes conservadoras, que, vivieron violencia doméstica; mencionamos este grupo como sector desatendido de la sociedad, gran parte de la desatención, radica en la confianza de que, las Iglesias son considerados lugares seguros - hasta hace algunos años-, pero con la imposición de silencio ante cualquier manipulación, callando cualquier comentario o cosa que pudiera afectar su imagen. Refiere la autora que las mujeres sufren daño colateral al no poder discutir y condenar temas de violencia doméstica en sus Iglesias.

En la conclusión del estudio, la Dra. Popescu (2008) resume que la violencia doméstica es un problema grave entre las comunidades religiosas conservadoras, y, aunque no existe evidencia fuerte entre la violencia doméstica y la experiencia religiosa, sí se muestra que las mujeres más conservadoras prefieren quedarse con la educación que la Iglesia ofrece en temas de formación, más que una educación laica, debido a la seguridad que ésta ofrece, sacrificando entonces la libertad, y, por añadidura, cualquier oportunidad de crecimiento fuera del contexto religioso.

En un acercamiento fundamental para la presente investigación, la Dra. Olga Vélez, (2015) desde su perspectiva teológica, hace un análisis de la legitimación del sufrimiento de las mujeres como voluntad de Dios. Su visión tiene un tinte claramente teológico feminista que busca en el mensaje revelado una palabra liberadora. La perspectiva de género de la que ella hace mención, denuncia la violencia que sufren las mujeres en el ámbito familiar, los roles que se asignan en el hogar: casa, hijos, economía doméstica, trabajo fuera y dentro de casa, atención al marido, incluyendo el aspecto sexual, y la atención a los hijos en todos los

sentidos; estos estereotipos, han convertido a las mujeres en víctimas preferidas de la violencia. La violencia provoca no solo destrucción de los bienes materiales, destruye personas, dignidades, raíces, pueblos, culturas, relaciones sociales.

La autora también incluye otro aspecto importante en la violencia contra la mujer: la relación de poder, utilizada en muchas ocasiones como una práctica para humillar al adversario. La Dra. Vélez refiere, citando a Nakashima Parker, que la religión ha de ser considerada cómplice de la violencia, y que en la teología cristiana existen ciertas doctrinas que cumplen esa función, que interpretan la ejecución de Jesús como una orden divina que es necesaria para la salvación. Esta perspectiva necesita cambiarse, comenta la Dra. Vélez (2015), ya que el cristianismo ofrece teologías para resistir la violencia y salvar la vida.

El teólogo Juan José Tamayo, (2011) expresa su experiencia en su larga carrera como director de Teología y Ciencias Religiosas de la Universidad Carlos III en Madrid; hace referencia clara a las mujeres como grandes olvidadas y perdedoras de las religiones, porque sufren grandes momentos de silenciamiento, discriminación e invisibilización. En muchos casos las mujeres son consideradas menores de edad que requieren guías espirituales varones que las conduzcan por los caminos del bien, de la moralidad, de la sexualidad, de las relaciones de pareja, de la educación de los hijos. Sin duda en un escenario patriarcal de clérigos, rabinos, imames, lamas, gurús, pastores y maestros espirituales.

Tamayo (2011) afirma que las mujeres no son reconocidas como sujetos religiosos, casi todas las divinidades son masculinas; así, Dios legitima el patriarcado en la sociedad. Tamayo (2011) también sostiene que las religiones excluyen a las mujeres de la política, del campo científico y de la actividad intelectual, así que, cualquier intento por emerger desde esos campos, es considerado ajeno y, por ende, surge una cuestión culpabilizadora. El teólogo afirma categóricamente, que, las religiones han ejercido históricamente -y siguen haciéndolo hasta el día de hoy- distintos tipos de violencia contra las mujeres: física, psíquica, simbólica y religiosa. Los textos sagrados en la mayoría de las religiones dan prueba de ello: justifican golpes, lapidaciones, sacrificios, aislamiento, imposición de silencio, el despojamiento a la mujer de toda autoridad, el colocarla en desigualdad ante el varón y, además, el considerarlas

inferiores por naturaleza. Las prácticas de muchas religiones comprueban esta realidad, la mujer es considerada culpable hasta que no se demuestre lo contrario.

Tamayo, (2011) también afirma que las mujeres son las mejores seguidoras de las religiones, por naturaleza son más creyentes y por ello participan más en las actividades religiosas, pero también, son las que mejor reproducen la organización patriarcal y la ideología androcéntrica. Ha destacado en su artículo que en los últimos años se ha percibido una rebelión feminista, ha surgido una nueva manera de vivir desde la propia subjetividad. El teólogo ha destacado algo importante, si las mujeres siguen caminando por la senda patriarcal, las religiones perderán a las más fieles seguidoras y habrán construido su propia desaparición. Sin embargo, hemos considerado que es posible rescatar la dimensión espiritual, aunque la religión las haya lastimado.

Las repercusiones de la violencia, dan pauta al mantenimiento de las conductas mencionadas anteriormente, que deterioran el tejido social en todo el mundo. La OMPE, en Chile (2016), alerta del peligro de la pérdida de la libertad religiosa en el mundo, el 20% de los países se agreden mutuamente, 38 son los países que sufren violaciones a la libertad religiosa, en 23 de ellos se da una permanente persecución activa y sistemática contra las minorías religiosas. En las conclusiones del informe de *Libertad Religiosa 2016*, elaborado por la Fundación Pontificia, se advierte que, desde 2014 ha surgido un nuevo fenómeno de violencia por motivos religiosos. Se manifiesta la violencia por la religión-espiritualidad, y hacerlo implica un riesgo para muchos ya que desencadena persecución que no solo llega a lo exterior, sino que se introduce cautelosamente en las creencias que, al querer protegerlas, se convierten en un hermetismo peligroso para quien las vive y las transmite, las mujeres.

Existen algunas investigaciones muy cercanas a la perspectiva que apuntamos, una de ellas es una reciente tesis doctoral de la Dra. Emma González (2016), cuyo objetivo fue analizar cómo ha evolucionado la violencia contra las mujeres dentro de un contexto cristiano, de los siglos II al IV.

A través de los mandatos y lecturas religiosas, las mujeres comprendidas entre los siglos II al IV reciben una tradición patriarcal en la que las concepciones tanto antropológicas, médicas, legales como culturales acerca de la mujer, aunque diferentes, generan una imagen de un ser inferior. Un ser inferior susceptible de ser cuidado, tutelado y corregido por quienes ejercen de tutores: el padre, el marido, los hijos y los guías espirituales. De igual forma, si nos fijamos en los “abusos” (amparados como usos) que en una sociedad patriarcal se han cometido contra las mujeres dentro del ámbito familiar o comunal –como medio de expiación general, como castigo o como simple mito fundacional que justifica la imposición del orden– lo que recogemos es una larga tradición plurisecular en la que las mujeres han sido víctimas tanto conyugales como coyunturales. (González, 2016, s/n)

La Dra. González, (2016) visualiza un itinerario femenino en donde es normal que la mujer sea una fémina sufriente, como parte de los discursos cristianos y la normalidad. La mujer es representada como aquella que debe soportar males y castigos en el contexto de una comunidad romana. Y el día de hoy, la historia se repite.

Descubrimos algunos estudios e investigaciones que hacen referencia al abuso espiritual, que, de acuerdo a nuestro análisis, es un término semejante a violencia espiritual. Los pastores David Johnson y Jeff Van Vonderen, (2010) le dieron seguimiento a una serie de experiencias que evidencian el abuso espiritual, analizando sus años de práctica en el servicio al culto. Los autores, generaron un texto bastante completo que aporta luces a nuestro proceso de investigación: “Demasiadas experiencias desde entonces nos han enseñado que el abuso espiritual sí existe, que tiene grandes alcances y que puede ser tan lacerante como otras formas de abuso” (Johnson y Van Vonderen, 2010, p. 2).

Algunos académicos se han enfocado en hacer investigación del abuso espiritual, particularmente en aquellos casos en los que las mujeres sufren la violencia doméstica, al buscar la espiritualidad como apoyo y salida a la situación que les sobrepasa; ésta se convierte en una especie de herramienta que puede contener un doble propósito: primero puede ser de ayuda, ya que libera el dolor que es causado por algún tipo de violencia, pero, en segundo lugar, provoca negación y opresión, cuando la mujer es juzgada y acallada, se usa la espiritualidad y la religión, como mecanismos para anular a la mujer, en lugar de ayudarla a

empoderarla. Incluso existe literatura que oprime a la mujer y, muestra como algunos líderes religiosos desconocen la espiritualidad y cómo ayudar a la mujer a superar la violencia doméstica (Goodley y Fowler, 2006).

El Dr. D. Ward (2011) desde su experiencia como terapeuta también ha realizado investigación sobre el abuso espiritual; durante el proceso de análisis, descubrió que, el abuso espiritual se enfoca en seis áreas: 1) los líderes que representan a Dios, son el poder simbólico de la autoridad, 2) la conducta manipuladora dentro del liderazgo puede considerarse *bullying* espiritual, 3) se aprueba la conducta del líder religioso a través de la obediencia, 4) se manifiesta negligencia espiritual, a través de algunas omisiones de parte del líder religioso, 5) se expresa una disonancia/tensión entre el interior y el exterior, 6) se manifiestan repercusiones del abuso biopsicoespiritual.

Las vertientes señaladas por el autor, aportan una visión más completa del abuso espiritual, considerando elementos diferentes en el abuso espiritual, actores y consecuencias de este fenómeno, que apoyan el proceso de nuestra investigación. Ward (2011), apunta a que el abuso espiritual mantiene a las personas que lo viven en un estado infantil o de regresión, también, advierte la existencia de un esquema interdependiente y circular de este abuso, que tiende a reforzarse cada vez más. Pueden darse diferentes eventos que forman un proceso de abuso espiritual o eventos que en sí mismos son abuso espiritual.

Alysson Stone, (2013) muestra los efectos negativos a la salud mental, causados por diversas religiones, considera que son traumas que se van generando gradualmente, advierte que las creencias religiosas forman parte de un sistema con poder social, que tiende a categorizar la naturaleza humana, a través de una dicotomía de bueno o malo, que promueve en ocasiones un falso yo. Es necesario resaltar que los estándares de conducta propuestos por doctrinas rígidas, tienen consecuencias que se han podido detectar claramente: estas estructuras rígidas y dogmáticas, generan rangos de respuestas emocionales que no son aceptables para ellos, ya que los que siguen la fe, utilizan estrategias que han usado primero con ellos como la represión, la negación, entre otras.

Reconsiderando la perspectiva de los efectos del abuso espiritual, podemos considerar que, este tipo de violencia, tiene efectos traumáticos, de la misma forma que los demás tipos de violencia.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II. DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA

La dimensión antropológica, en la investigación que nos ocupa, tiene relevancia en tanto que, nos permite interpretar al ser humano desde los ámbitos primitivos hasta los más complejos. Si la antropología la definimos como el “conjunto de ciencias que estudian los aspectos biológicos, culturales y sociales del ser humano” (Rae, 2020), podemos comprender por qué es parte fundamental de nuestro estudio. Los fenómenos culturales que el ser humano vive continuamente, tienen un sinnúmero de elementos que constituyen cada una de sus manifestaciones, particularmente los fenómenos religiosos, que se van construyendo para la comprensión de la realidad.

La antropología de la religión, se expresa a través de rituales, y también a través de manifestaciones simbólicas, la forma en que se concibe el mundo. Tales expresiones, se sistematizan de tal forma que, logran la permanencia de estas expresiones culturales a través de las generaciones.

Los seres humanos han experimentado una necesidad de representar de alguna forma aquello que no es comprensible para su mente, aquello que no pueden explicar, que no está al alcance; algunas veces se traduce a través de tótems, o mitos, o leyendas; dándole así, el carácter de sagrado, que les permite convivir con aquello que desconocen, pero, dándole un carácter de familiaridad e introduciéndolo a su forma de vida, a lo cotidiano. De ahí que, de generación en generación, el ser humano ha concedido cierto respeto a ciertas prácticas religiosas que, introducidas en las culturas, permanecen de generación en generación, desde rituales antiquísimos, hasta la adquisición de comportamientos que reverencian lo sagrado, sin una explicación mayor que así se ha hecho siempre, es una tradición.

Consideramos necesario por ello, acercarnos a la perspectiva de la antropología de la religión e identificar la importancia que tiene para el ser humano sus manifestaciones y la comunicación simbólica fuertemente arraigada en nuestra cultura.

2.1 Antropología de la Religión

El análisis que proporcionan los estudiosos de la antropología de la religión, nos acerca a una serie de aspectos que nos permiten conectar con nuestro tema de estudio. Vallverdú (2008) sistematiza y describe, aspectos simbólicos que pueden manifestarse de forma verbal y no verbal, y que nos otorgan la oportunidad de identificar los aspectos esenciales, como periféricos, de acuerdo a los significados que se conceden a sus acciones. Es relevante mencionar algunos estudios respecto a las figuras de liderazgo en el ámbito religioso y su tendencia al control desde el ámbito religioso.

Coincidimos con la perspectiva de algunos antropólogos de las religiones, (Masferrer, 2009) que han realizado estudios enfocados a analizar el comportamiento de los líderes religiosos en algunas sociedades, y en sus ambientes de práctica de la religión: “habitualmente los líderes formales, son realmente brokers, intermediarios de poder, entre las cúpulas eclesásticas y sus feligreses, tratan de adscribirse a las ortodoxias dogmáticas y teológicas, para obtener legitimidad desde la cúpula” (Masferrer, 2009, p. 14). Entre estos comportamientos de los informantes, se percibe la posibilidad de que ellos desarrollen ciertos mecanismos de control sobre los creyentes, para que logren abandonar ciertas creencias paganas y llevarlos así, a lo que es la fe verdadera. Para los antropólogos de campo, (Masferrer, 2009) por decirlo de alguna forma, es de mayor relevancia en los análisis de la religión. sustentar las investigaciones inicialmente en los creyentes mismos, tomando en cuenta una perspectiva etnológica, resaltando así las transformaciones que sufren los sistemas y las sociedades en la interpretación simbólica y de los rituales en las prácticas dirigidas por líderes en control.

Analizar desde los creyentes, (Masferrer, 2009) muestra el proceso para entender desde el interior a los sistemas religiosos y, comprender la dinámica de las relaciones de poder que en ocasiones los sistemas jerárquicos pueden lograr. Por ello, la importancia en nuestra investigación de identificar desde este ámbito, el establecimiento de formas de control religioso, lo que da cabida a la ejecución de la violencia espiritual contra las mujeres.

2.2 Antropología simbólica

Es relevante destacar la perspectiva de la antropología simbólica, que establece un sustento claro en la existencia de la violencia espiritual y, como tal, un fenómeno que se presenta ante la invisibilidad de la vida cotidiana, que, además, forja representaciones sociales, expresiones culturales y, sobre todo, símbolos que ejecutan la violencia espiritual sutil e invisible. “Se piensa a la religión como un sistema cultural o simbólico, un sistema de significados que expresan y dan forma a la realidad, a la vez que modelan las disposiciones de los sujetos y su sentido de identidad” (Carini, 2014, p. 247).

El análisis de Vallverdú, (2008) introduce desde la antropología simbólica, una innumerable cantidad de símbolos que conducen a los seres humanos a una expresión social desde cada una de sus acciones: “Un símbolo, nos puede ocultar y a la vez mostrar aquello que queremos expresar y el conocimiento de éste dependerá de nuestro conocimiento de los símbolos” (Vallverdú, 2008, p. 36).

Si existe un desconocimiento de los símbolos en la perspectiva espiritual y religiosa, con mayor facilidad se podrá ejercer la violencia espiritual, ya que estos signos y símbolos se podrán utilizar con mayor certeza sobre todos aquellos que no tengan tanto conocimiento y permanencia. ¿Y quiénes son los expertos en los ámbitos simbólicos religiosos y espirituales? Sin duda, aquellos que ejercen el liderazgo en ámbitos religiosos.

Los símbolos pueden tener muchos niveles y significados, son cambiantes y su interpretación depende a menudo del contexto (el fuego puede ser purificador en los rituales, elemento de castigo en el infierno o símbolo de la luz si se trata del fuego pascual). Pueden tener una significación intelectual y una significación emocional. Nos ayudan a comprender la realidad y generan diferentes estados de ánimo. Son modelos de la realidad y para la realidad. A menudo están relacionados con formas de conocimiento no empírico y en el caso de los símbolos religiosos, con las cosmologías y con los rituales. (Vallverdú, 2008, p. 36-37)

En adición, diversos estudios antropológicos, consideran que los símbolos tienen ciertas propiedades que, al profundizar en ellas, descubrimos su complejidad y, por ello, con toda razón, se requiere conocer el contexto de su utilización. Algunas de estas propiedades simbólicas se relacionan directamente con la comprensión de estos y sus múltiples sentidos, así que son también parte de la vida. (Vallverdú, 2008)

La acción de los símbolos a lo largo de la historia ha sido fundamento para la transmisión de conocimiento y de las propias creencias, por ello en la religión es fundamental la comprensión de estos: “Los seres humanos en efecto, piensan trabajan y sienten a partir de su aptitud simbólica. (Duch, 1999). Nos vemos obligados a usar símbolos porque nunca disponemos de un acceso inmediato a la realidad” (Vallverdú, 2008, p. 37). Los símbolos tienen un poder particular (Vallverdú 2008), son profundamente fuertes para influir en el comportamiento tanto de individuos como de sociedades.

El símbolo es un factor estructurador y conciliador, pero su misma fuerza puede convertirlo en un elemento muy peligroso, de gran capacidad destructiva. Tenemos ejemplos diversos en la violencia política o religiosa, [...] Otros muchos ejemplos nos muestran cómo controlar los símbolos, pueden servir para movilizar la acción política o religiosa, desde el ámbito de las ideologías. (Valleverdú, 2008, p. 38)

Si comprendemos la importancia que tienen los símbolos en las experiencias de vida espiritual, podremos entender cómo es posible que la violencia se ejerza en estos ámbitos, y que, en muchas ocasiones, no podemos percibirla. Por ello, las representaciones sociales que analizaremos más adelante, nos mostrarán la relevancia de los símbolos en la experiencia social:

La propia cultura material en las diferentes sociedades puede comprender mejor a partir del estudio de las representaciones que en ellas encontramos, las cuales organizan su mundo y le dan significado, a la vez que reflejan sus niveles cognitivos a través de los más diversos símbolos. (Vallverdú, 2008, p. 39)

DISCUSIÓN

Nos hemos percatado a lo largo de este capítulo de la fuerza que tienen los símbolos en la comprensión de la realidad. Cada ser humano va tomando, de acuerdo a lo que su cultura le ofrece, ciertos elementos que significan algo en su vida, otros símbolos, la cultura los impone. Muchos símbolos son sacralizados precisamente para no ser tocados o cuestionados, sobre todo, por los beneficios que representan a quien tiene el control sobre ellos. Este control de los símbolos, tiene un efecto particular, en algunos casos mantener los rituales con vida para que sigan representando aquello que significaron en su momento, otras tantas para que las generaciones conozcan la importancia de tales símbolos, particularmente cuando se trata de cosmovisiones o cosmogonías con siglos de distancia. Pero, además, existe otro tipo de control de símbolos y de significados que se manifiestan en violencia, en el caso que nos ocupa. en violencia espiritual.

Las enseñanzas recibidas por siglos de la religión, nos han dado ciertos elementos de orden simbólico, que no cuestionamos porque han significado a través de los siglos respeto, sumisión, humildad, dominación. Recordemos que, en la mayoría de las grandes religiones, el besar el anillo del obispo, (o líder religioso) como signo de respeto, el ofrecerle al sacerdote, al diácono, al seminarista, a la monja, al religioso, a todos ellos, el mejor lugar, el mejor alimento, la mejor ropa, todo lo mejor, es porque está simbolizando lo sagrado, y a lo sagrado no se le discute; representa la presencia de Dios entre nosotros que, aunque muchas veces lo que vemos es el rostro del ser humano, y muy poco el de Dios, nos vemos obligados a aceptar estas conductas, porque han sido parte del gesto simbólico del ser humano ante lo sagrado, del contexto en que se ha desarrollado ese símbolo; sin embargo, desde nuestro estudio, hemos identificado conductas de aquellos que ostentan el liderazgo religioso en todos sus ámbitos, para controlar a beneficio propio, para manipular hacia conductas que Dios quiere, para someter la voluntad de las personas a costa de su propio bienestar; para lograr esto, se les niega una confesión o una bendición, se utiliza la vivencia espiritual, particularmente de las mujeres, como un instrumento de control, a beneficio del mejor líder.

Este control, ha sido reproducido mediante conductas que a lo largo de los años han generado un daño en las mujeres que lo han vivido, convirtiendo esta vivencia, en una violencia espiritual autorizada, que se ha constituido un componente cultural normalizado.

CAPÍTULO III. DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA

En los inicios de la sociología, los sociólogos Émile Durkheim, Max Weber y Georg Simmel, aportaron perspectivas nuevas al fenómeno religioso. También fueron reconocidos por sus contribuciones en la sociología de la religión, todos querían comprender los procesos sociales por supuesto, y en particular el fenómeno religioso. Dieron gran importancia a este aspecto como parte medular de los procesos sociales. (Davie, 2011).

Robertson, sociólogo con su enfoque posterior, nos acerca a la experiencia de la religión, aquella que queremos resaltar en las mujeres que han sido violentadas en el ámbito religioso y espiritual. Agregamos la perspectiva de Grace Davie, como mujer socióloga y desde el ámbito de la religión.

Agregamos el ámbito de las representaciones sociales, resaltando la importancia de algunos autores como Moscovici, para mostrar la relevancia que tiene la forma en que la sociedad elige identificar y representar aquello que le significa, vive en lo cotidiano, en lo social, en la cultura. Cerramos la dimensión sociológica, con la mención de la violencia que erosiona el tejido social, deconstruyéndolo de forma permanente, hasta que podamos visibilizar el problema de la violencia espiritual para, una vez retratado, buscar el camino a la solución.

3.1 La religión como realidad social

La sociología clásica está representada por algunos sociólogos que han enfocado parte de su teoría sociológica a la religión. Émile Durkheim nos orienta en la investigación que realizamos desde su mirada al fenómeno religioso como hecho social. Lo central en la religión (Davie, 2011) es la capacidad del ser humano para desarrollar vínculos que influyen para que las personas puedan construir sociedades desde una visión funcional de la sociedad: “es preciso que los aspectos religiosos de la sociedad evolucionen junto con las demás facetas sociales a fin de que puedan aflorar los símbolos de solidaridad que mejor se adecuen al orden social en desarrollo” (Davie, 2011, p. 45).

Durkheim ofrece una de sus primicias, la definición del primer concepto de religión: “Las creencias religiosas son representaciones que expresan la naturaleza de las cosas sagradas y las relaciones que sostienen ya sea entre sí, ya sea con las cosas profanas” (Durkheim, 1995, p. 36). Esta postura nos encamina a esta relación de lo social con lo sagrado, se establece, por lo tanto, un vínculo que admite una sistematización de las creencias para su mayor funcionalidad en la sociedad.

La traducción que hace Davie (2011) de la perspectiva de Durkheim, enfoca la religión como un sistema unificado de creencias que contiene la praxis de lo sagrado, con cosas permitidas y otras prohibidas que refieren a conductas particulares de aquellos que la siguen. La funcionalidad de lo sagrado, es poseer la cualidad de vincular, ya que reúne a una sociedad en torno a un conjunto de creencias que se focalizan en el objeto sagrado. El vínculo del que habla Durkheim es de relevancia tácita, ya que al desarrollarse la función de la religión se crean vínculos de tal forma que estos pueden favorecer la fluidez de la violencia, aparecer de forma sutil y no percibirse, precisamente por el vínculo creado. (Davie, 2011)

Weber, como gestor también de la sociología clásica, resalta la preocupación del efecto que causa el contenido de una religión, “viene a influir en la forma en que se comporta la gente, tanto en el plano individual como colectivo” (Davie, 2011, p. 44). Nos interesa resaltar esta perspectiva de comportamiento particular del que se deriva el fenómeno religioso, un comportamiento colectivo que, a nuestro entender, naturaliza la violencia.

La postura de Simmel (Davie, 2011) sostiene que la religión surge como una consecuencia de la “estructuración de las subyacentes aspiraciones espirituales de los individuos, lo que significa que la religiosidad y el estado de ánimo de la que ésta nace, son anteriores a las formas institucionales que asociamos como religión” (Davie, 2011, p. 46). Esta afirmación, nos permite resaltar la postura de Simmel para comprender al efecto espiritual de la religión, que va más allá del comportamiento ritualista, debido a que las formas sociales requieren de las interacciones y éstas dependen de la socialización.

Simmel resalta en su teoría sociológica las formas sociales como elemento imprescindible de la socialización, se presentan durante la interacción que genera una acción entre los individuos y cuando se da un influjo mutuo.

Encontramos las mismas relaciones formales de unos individuos con otros, en grupos sociales que por sus fines y por toda la significación son lo más diverso que cabe imaginar. Subordinación, competencia, imitación, división del trabajo, partidismo, representación, coexistencia de la unión hacia adentro y la exclusión hacia afuera, e infinitas formas semejantes, se encuentran tanto en una sociedad política, como en una comunidad religiosa. (Simmel, 2015, p. 95)

Queremos resaltar la subordinación como forma social, este aporte de Simmel, tal influencia, puede llevar a la violencia espiritual.

En el proceso de reflexión a través de los años (Davie, 2011), la religión no puede darse si es separada de la realidad de la que forma parte, por ello resaltamos la relevancia que tienen las manifestaciones religiosas, como expresión de esas creencias, que mantienen a las sociedades con actitudes y comportamientos arraigados en su forma de vida.

Las creencias religiosas son las representaciones que expresan la naturaleza de las cosas sagradas y las relaciones que sostienen entre sí o con las cosas profanas. Por último, los ritos son las reglas de conducta que prescriben cómo deben comportarse un hombre en presencia de estos objetos sagrados. (Robertson, 1980, p. 41)

Estos comportamientos se conservan en las culturas y sociedades como tradición aceptada y promovida constantemente como parte de la identidad propia de cada región. Al hacer mención de la experiencia religiosa de los individuos, (Robertson, 1980) se afirma que estas creencias religiosas se convierten en un sentimiento de refugio, un apoyo e incluso un escudo que los protege a través del culto que realiza.

Es por la acción común que la sociedad toma conciencia de sí misma y advierte su posición; es ante todo una cooperación activa. Las ideas y los sentimientos colectivos son aún posibles sólo debido a estos movimientos exteriores que los simbolizan, como hemos establecido. Es entonces la acción la que domina la vida religiosa, por el mero hecho de que su fuente es la sociedad. (Robertson, 1980, p. 42)

Ante la afirmación de que, la existencia de la religión se deriva directamente de la sociedad, cabe la posibilidad de la comprensión de que “todas las religiones, aún las más primitivas son en cierto sentido espirituales, pues los poderes que ponen en juego son ante todo espirituales y también su objetivo principal es la acción sobre la vida moral” (Robertson, 1980, p. 43). La consecuencia descrita de una vida religiosa repercute en la vida espiritual, no podemos separarlo, de ahí que podamos deducir que las repercusiones de la vivencia de lo religioso tendrán un resultado positivo o negativo en el interior de cada sociedad, por ende, de cada persona, por ello, tendremos que considerar la visión más realista de la religión. Si ésta surge de la sociedad, no hay sociedades ideales, aunque tendemos a ello. “Así pues, tanto en el individuo como en el grupo, la facultad de idealizar no tiene nada de misterioso. No es una especie de lujo del que pueda prescindir un hombre, sino una condición de su existencia misma” (Robertson, 1980, p. 46).

Si consideramos esta perspectiva de la idealización de la religión, (Robertson, 1980) nos percatamos que surgen ciertos momentos en la vida de las sociedades y de los individuos que, al quedarse en la parte del ideal de la religión, ¿podrían darse la posibilidad de estar viviendo algún tipo de violencia, sin percatarse? Desde lo que a nuestro estudio se refiere, nos percatamos que sí puede darse el fenómeno de la idealización de la religión, y es posible que la hayamos idealizado de tal forma que aceptemos las actitudes de dominación que se nos imponen, en ocasiones de forma visible, otras tantas, ocultas bajo los símbolos comunes a la religión. Estos comportamientos sociales, llámense acción social, formas sociales, hecho social, al parecer, han permeado hasta la conciencia individual e íntima de las personas, en particular de las mujeres que en la interacción con lo sagrado se vinculan, se subordinan y además encuentran una motivación para seguir en ello, el acceso a lo espiritual.

Si nos enfocamos en las perspectivas femeniles en la religión, advertimos varios acontecimientos, particularmente en occidente y en el cristianismo (Davie, 2011). En las mujeres, a diferencia de los hombres, se percibe mayor actividad en la práctica íntima de la religión como una espiritualidad silenciosa. “Es un factor que no sólo se halla presente en las prácticas, sino también en las creencias, en los rasgos de auto identificación, en las oraciones íntimas, etc.” (Davie, 2011, p. 308). Pueden darse varias razones para que podamos percatarnos de la diferencia entre ambos géneros, que se expresa desde dos puntos de vista:

la causa de las diferencias que separan la conducta religiosa de los hombres y de las mujeres, remite a determinantes naturales y aquellos que abogan por más en favor de explicaciones basadas en factores adquiridos -como, por ejemplo, los roles notablemente dispares que desempeñan los hombres y las mujeres en la sociedad, roles que llevan aparejadas unas pautas de socialización distintas-. O, en otras palabras, ¿hay razones para pensar que la mayor religiosidad de las mujeres se debe a lo que son, o el motivo de esa diferencia ha de buscarse en lo que hacen? (Davie, 2011, p. 310)

Históricamente, se ha analizado cuál es la diferencia que existe en las creencias de las mujeres y los hombres en relación con algunos temas cruciales en la religión, y encontramos que los porcentajes más altos se encuentran del lado femenino y, que, con tal fuerza se sostienen las creencias, que pueden ser más fácilmente manipulables, debido a este enfoque de la práctica religiosa hacia adentro, sin necesidad de hacer notar estas prácticas. La tabla que a continuación mostramos nos ofrece cifras de algunos aspectos religiosos en las que se distingue que el mayor número de practicantes son las mujeres: la consideración del pecado, el creer que existe un alma y creer en el infierno. (Walter y Davie, 1998)

Tabla 3. *Diferencia por género de creencias religiosas en Gran Bretaña 1989 (%)*

Creyentes	Mujeres %	Hombres %
Creer en Dios	84	67
No creen en Dios	9	16
Creer en el pecado	72	66
Creer en la existencia del alma	76	58
Creer en el cielo	69	50
Creer en la vida después de la muerte	57	39
Creer en el mal	42	32
Creer en el infierno	35	27

En la tabla 3 se muestra la tendencia de las mujeres hacia lo espiritual

Datos duros obtenidos en Gran Bretaña en 1989, (Walter y Davie, 1998) nos muestran estas diferencias entre hombres y mujeres respecto de su práctica religiosa basada en sus creencias. El estudio también refiere que, en las devociones privadas, las mujeres también tienen un porcentaje más alto en razón de los hombres; en los hombres, el porcentaje más alto está en los rituales más visibles, por la presión social, pero que en el plano íntimo pocos conservan la práctica (Walter y Davie, 1998).

En este acercamiento a la realidad de la religión vivenciada por las mujeres, han existido, al paso del tiempo, diversos aspectos que remarcan la vulnerabilidad de la mujer, por lo cual se encuentra en muchos ámbitos, en segundo plano. La sociedad, le ha encajado a la mujer esta fragilidad del alumbramiento, (Davie, 2011) que no ha cambiado hasta nuestros días; aunque, hemos de decir también, que la mujer se ha desarrollado actualmente en muchos ámbitos, algunos inesperados, como la cuestión laboral, los roles en las familias y por supuesto en la gestación de los hijos. “Puede decirse que, en términos generales, a las mujeres que permanecen en la esfera privada (esto es, en el hogar) les resulta más fácil afirmar su religiosidad que a aquellas que viven a caballo entre el ámbito público y el privado” (Davie, 2011, p. 314).

Las mujeres están dejando de ser, en el mundo moderno, las transmisoras de la fe en los hogares debido al crecimiento laboral, ¿eso ha cambiado la perspectiva de creencias en

las generaciones más jóvenes? Es posible que sí, sin embargo, las violencias más sutiles siguen vigentes, por su normalización e invisibilidad a los ojos de las sociedades, que ya estereotiparon el lugar de la mujer en la sociedad.

3.2 Representaciones sociales

En la búsqueda constante de la explicación de un fenómeno social, y desde diversos acercamientos, existen autores que utilizan la teoría de las Representaciones Sociales (RS) para expresar la perspectiva en la que perciben los acontecimientos sociales, no solo de manera individual, sino colectiva. Las representaciones sociales han pasado por un largo camino de comprensión, desde Durkheim quien concibe la idea a partir de representaciones colectivas, seguido por Moscovici, Jodelet, Berger y Luckmann por mencionar algunos; aunque, cabe decir, que ellos parten también de las investigaciones de Max Weber, cuando se refiere a los análisis de la acción social de los individuos. Las representaciones sociales son más dinámicas, según algunos autores, y consideradas para grupos sociales cambiantes, a diferencia de las representaciones colectivas, éstas se dirigen más bien a contextos sociales colectivos, y las representaciones sociales están más restringidas, limitadas, dirigidas a grupos sociales, que siguen un cierto consenso intragrupo, son las interacciones las que dan fuerza a las representaciones sociales (Agudelo, L.M. et al, 2007).

Berger, Luhmann, Schütz y Moscovici, entre otros, profundizan en las representaciones sociales. En este contexto abordaremos el enfoque de quien aporta al conocimiento de lo social, que abona a nuestra investigación un elemento relevante.

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio designa una forma de pensamiento social. Las RS constituyen modalidades de pensamiento práctico orientado a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los

que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan ya las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás” (Moscovici, et al, 1984 pp. 474).

De acuerdo con esta visión, nos enfocarnos al proceso que establece una verdadera relación con la forma de comprender la realidad social y, en lo cotidiano, establecer ciertas normas sociales de conducta. Se trata de una forma de interpretar la realidad que se ha hecho nuestra en lo cotidiano, el conocimiento social. Es decir, la representación social (Moscovici,1984) se enfoca en una relación directa entre lo psicológico y lo social, la forma en que individuos, sujetos sociales, aprehenden lo que sucede en la vida diaria, los acontecimientos, la información que va y viene, el medio ambiente, la información que se maneja en el entorno inmediato y en el lejano. Las representaciones sociales implican una relación. No pueden darse sin relación a un objeto, aunque sea solamente imaginativo o en relación con algún mito; tienen una capacidad para hacer que se fusione la percepción y el concepto con la imagen.

Algunos elementos básicos respecto de las representaciones sociales, (Moscovici, 1984) sostienen su relevancia en la comprensión de la problemática que investigamos. Son cinco elementos que las constituyen: el primero, es la imagen que se capta de la realidad, que se considera inseparable de un significado; como una hoja de papel, tiene dos caras, una es el símbolo y otra el significado. No se trata de que las RS sean un reflejo del mundo exterior, más bien, la relación entre estímulo y sujeto es una interacción que provoca enfrentamientos continuos. El segundo aspecto, son las representaciones sociales, que no son reflejo del mundo exterior, una huella que se imprime y se integra de manera mecánica a la vida, la imagen entonces se utiliza como figura, son una serie de rasgos concretos, en donde interviene el imaginario, individual o social. El tercer aspecto, en el concepto de representación social, se introduce en la psicología en oposición a los modelos conductistas, ya que reduce la relación entre el sujeto y el objeto a un estímulo-respuesta. El cuarto elemento, implica que siempre exista actividad de construcción o de reconstrucción en el proceso de la representación. Y el quinto y último aspecto, se refiere a las representaciones

sociales, habla de un carácter creativo y autónomo, no solo situando el análisis en torno al objeto.

Un nuevo conocimiento implica forzosamente apropiarse de cada uno, asimilarlo para poder explicarlo, de tal forma que el mecanismo de las representaciones sociales utiliza ciertas señales para que la nueva información se acomode desde el lenguaje familiar (Moscovici, 1984); cuando se hace propio algo diferente a lo ya conocido, se le explica el propio lenguaje de tal manera que la representación social permanece o se traduce dentro de las categorías que son familiares, comunes. Aquí cabe señalar la importancia de tener el lenguaje para explicar este fenómeno, ya que hace que éste se exprese a nivel simbólico.

Las representaciones sociales, (Moscovici, 1984) se consideran también dinámicas y se anclan en los discursos cotidianos, así como en la vida, en lo ordinario. Forman a las personas y se generan nuevas historias individuales que se convierten en historias de los grupos y han de ser entendidas como una propuesta teórica de cómo nuevos saberes se integran al tejido social. Si se analizan las representaciones sociales desde una perspectiva sociológica, forzosamente se tendrá que pensar en una categoría de pensamiento por medio del cual los grupos, las comunidades, elaboran, interpretan, expresan y además organizan la realidad que viven, su realidad. La representación del mundo (Bruehl, 2013) que existe detrás de estos fenómenos sociales sobrepasa los ámbitos individuales, trasciende a lo social; así se puede afirmar que la representación del mundo no es solamente racional, sino que es una representación que se fabrica, se crea en un ambiente de creencias y valores específicos.

A las representaciones sociales (RS) podemos atribuirles también, funciones de construcción, organización y comunicación del conocimiento. Lo esencial es que permite que el sujeto se adapte a su contexto, para comprender el mundo, ya que las RS organizan la experiencia y regulan conductas con un valor específico. La relación entre sujeto y objeto es imposible sin los últimos. Se está rodeado siempre de objetos que proyectan las intenciones subjetivas de los demás, de nuestros semejantes, aunque en muchas ocasiones resulta complicado tener la certeza de las proyecciones de cualquier objeto o de uno en particular, esencialmente porque lo han producido personas que no se han llegado a conocer del todo o en situaciones frente a frente. (Agudelo, 2007).

Todas las objetivaciones, son susceptibles a significados; el papel con dos caras. De aquí se puede deducir que las objetivaciones del común de la vida cotidiana se fundamentan primordialmente por su significado lingüístico. (Agudelo, 2007) La vida cotidiana, es lenguaje vivido compartido con los semejantes y a través de él, de acuerdo con la visión de Berger y Luckmann (1968), el modo de comprender el lenguaje es fundamental para cualquier comprensión de la realidad.

Las representaciones sociales de la violencia, han invadido la cultura y la manera de percibir los fenómenos, de tal forma que, las representaciones sociales se ligan directamente con la forma en que el tejido social se construye y se entrelaza con lo cotidiano (Moscovici, 1996). Éstas influyen en las acciones y respuestas de la violencia, tanto a nivel individual como social (Jodelet, 1988); sus funciones, servir de conocimiento o del saber, de identidad social, de guía. Si se reconocen estas funciones, como expresan algunos autores (Sosa, A. y Gladys R., 2013), se facilita la comprensión de cómo se inicia y persiste la violencia, ya que las personas cuando siguen ciertas representaciones hegemónicas entran en conflicto con sus propios deseos y se acomodan a ciertas representaciones que pululan en la sociedad. De esta forma, la imagen social se proyecta sobre los hechos de la vida, sobre los comportamientos humanos con un enfoque tan subjetivo que envuelve el elemento sociocultural en que está envuelto. Por ello es importante, saber cómo funciona el sistema de la sociedad, cómo los tejidos que se entrecruzan y expresan mayor flexibilidad o rigidez en las pautas de comportamiento y lo que significa. (Yubero, S. Larrañaga, E. y Martínez, E., 2003)

Estos elementos que hemos aclarado, se entretajan los comportamientos imperceptibles de la violencia que se convierte en la mayoría de las ocasiones en lo ordinario de la vida. Las representaciones sociales, ponen de manifiesto aspectos importantes que ya han sido utilizados a lo largo de su estudio, como lo son el lenguaje y el discurso. Toda representación mental se fundamenta en una construcción social de modo que los integrantes de una sociedad comparten cantidades enormes de significados que son característicos de su lengua (Salgado, F., 2009). Estos significados compartidos inundan la cultura y la conducen a una forma normal de comportamiento, de ahí que la violencia, en el ámbito espiritual se convierte en una forma de vida, que ha resultado imperceptible a través de siglos y que, en

nuestros días, empieza a mostrarse con mayor claridad a través de la visibilización de este fenómeno.

3.3 Necesidad de una deconstrucción del tejido social

El tejido social permite a la sociedad establecer vínculos, crear una identidad y formar comunidad a través de acuerdos, entre otros elementos relevantes. Por ello, cuando este tejido se forma desde vínculos arraigados en representaciones sociales cargadas de violencia, y de violencia contra la mujer, destruye el tejido social y forma una masa de relaciones que permiten el ejercicio de la violencia estructural, que penetra en todos los ámbitos de la realidad social, incluyendo los aspectos religiosos y espirituales.

El análisis del lenguaje y el discurso, como parte de las representaciones sociales, es un elemento importante, que contribuye al desarrollo de la violencia; si hacemos referencia al ciclo de la violencia, (Galtung, J., 1996) podemos afirmar que, éste inicia un lenguaje burdo, un discurso poderoso, que ha llegado a convertirse en un tipo de violencia que no deja huella.

Es relevante que distingamos la violencia directa de la violencia que está un poco más oculta, sutil, y que aparece dentro de la sociedad como violencia estructural, como un tipo de explotación y represión que se ha institucionalizado. Una violencia cultural que se puede manifestar también en la religión y la espiritualidad con el lenguaje, legitimando la violencia. Cuando se combina género, estructura, cultura y violencia podemos considerar la violencia como una ideología, como parte fundamental de la formación de una sociedad que institucionaliza la dominación masculina con una estructura vertical, el patriarcado. Esta estructura se permea a través de aspectos que se convierten en un triángulo, en donde resalta: la violencia directa, como puede ser la violación, intimidación y represión; la violencia estructural, que se ha institucionalizado, y la violencia cultural, que se ha internalizado en la experiencia cotidiana de la vida especialmente para las víctimas, precisamente las mujeres. (Galtung, 1996)

Hemos de entender las representaciones sociales, no como una psicología social que contiene algunos elementos y conocimientos que aportan al desarrollo de las sociedades o grupos, sino, además, como una teoría con novedosos saberes que se acomodan en el tejido social, que se ha ido construyendo a lo largo de la vida de los grupos, las culturas y las sociedades. (Lobato, 2013)

La violencia percibida en las comunidades que tienen una vida religiosa activa, manifiesta la ausencia de la mujer en sus ámbitos comunes como una expresión de esta. Galtung (1996) expresa su punto de vista con un cuestionamiento, ¿cuál de los tres cristianismos -ortodoxo, católico, protestante- tendería a ser el más violento? Una conjetura, sería el protestantismo como cristianismo sin María, una trinidad con dos varones, Padre e Hijo, el tercero de género dudoso, incluso dudoso, y María reducida a madre biológica. Se trata de un cristianismo desfemenizado, que lleva el proceso desde los orígenes del cristianismo en Oriente Medio aún más lejos, coincidiendo con el advenimiento de los procesos de "brujería". Si añadimos a esto la dificultad general que tiene el cristianismo con la sexualidad, obtenemos vínculos entre la sexualidad y la agresión que no son congénitos, sino que están arraigados en la cultura; una deshumanización de la mujer que se ve facilitada por la ausencia de ellas en muchos ámbitos.

La violencia ha sido considerada ya como una realidad material, hemos de asumirla como un idioma constituido y que se caracteriza en ideas, conceptos y categorías o razones para realizar alguna acción, ya sea a través de sentimientos colectivos o expresiones que están socialmente ligadas a emociones que se han de manifestar como falta de participación; ya sea como la poca iniciativa para crear vínculos entre sí, ya en la toma de decisiones en espacios culturales, en lo político, en lo social, y que tienen como base el conflicto y la exclusión que ha de impedir la reconstrucción del tejido social. (Sandoval, R., 2003)

Esa es la estructura que enmarca el tejido social, unas representaciones sociales que limitan y violentan al ser humano y a la mujer de manera silenciosa; que no permiten que vínculos, identidad y acuerdos de una sociedad se desarrollen sanamente, cuyo trasfondo está dañado por la competencia, la manipulación, la culpa y la represión, debido a

comportamientos arraigados que ejecutan las creencias recibidas en la sociedad y que impone la violencia contra la mujer.

Esta violencia contra la mujer se percibe de manera más clara y evidente en el entorno familiar, Ariza Sosa y Gladys Rocío, (2013) confirman el resultado de la percepción cotidiana, de las representaciones sociales que siguen vigentes y que son una buena parte del contexto de nuestro estudio.

En cuanto a la revisión historiográfica la categoría que emergió de forma más destacada fue el denominado derecho masculino al castigo, que más bien puede considerarse un contraderecho patriarcal (Palacio, 2010). Este consiste en la potestad que tenía el hombre propietario y jefe de familia de corregir de forma “moderada” a su esposa, sus hijos, sus sirvientes y sus animales domésticos, cuando consideraba que habían cometido una infracción a su honor patriarcal, esto es que no estaban ajustándose al orden moral social predominante o que no satisfacían sus expectativas. (Ariza y Gladys, 2013, p. 141)

Lejos de la perspectiva espiritual y religiosa, esta visión del derecho al castigo por parte del esposo se acepta como una regla no explícita pero sí establecida en lo cotidiano, este merecimiento del castigo no permanece solamente en el ámbito familiar, trasciende a todos los ámbitos de la persona de tal manera que aquellos que tienen poder sobre las mujeres, en este caso los esposos, castigan con toda la certeza de que es lo correcto. La normatividad de la sociedad lo confirma. En el caso de nuestro estudio, la situación de vulnerabilidad de las mujeres es tal, que, será tan fácil de perpetrar debido a esta representación social de sometimiento al castigo, ya que el ámbito religioso y espiritual para aquellas que son creyentes corresponde una autoridad innegable, más allá de la del esposo, por lo que resulta incuestionable negarse a vivir doblegadas e indefensas ante la violencia espiritual. De ahí que, se da la urgencia de la visibilización de este fenómeno, para lograr su eliminación. Representación social, heredada de generación tras generación, y que, consideramos urgente, el rompimiento de los esquemas ancestrales de violencia sutil e invisible, y que, se encuentra afectando sin duda, el tejido social.

DISCUSIÓN

La visión de la sociedad, desde la perspectiva de la religión, ha sido un tema que la sociología clásica ha estudiado desde diversos ángulos. Hemos mencionado las posturas de Durkheim con la importancia de los vínculos y la definición de religión como un aporte más claro dentro del ámbito sociológico, sin dejar de reconocer el enfoque funcionalista, es decir, la religión tiene una función clara que desempeñar en la sociedad, sistematizar las creencias y facilitar los vínculos en la manifestación de los hechos sociales, en el caso que nos ocupa, de la religión. Weber, nos permite identificar que la acción social tiene repercusiones en el individuo y en su comportamiento, explica por qué el individuo actúa, bajo qué motivaciones, y el significado de las acciones de los individuos hacia los otros; con Simmel encontramos relevante cómo las aspiraciones fuera de las formas institucionales se asocian a la religión.

La visión que aborda Davie, como mujer socióloga, nos concede un acercamiento a estos procesos históricos de control y dominación que se han ejercido sobre la mujer en muchos ámbitos, pero, particularmente en el religioso, que representa el ambiente favorable para la ejecución de una violencia espiritual invisible y normalizada, y que, con el ingrediente de las representaciones sociales, menoscaba la existencia femenina, a través de la violencia.

Esta perspectiva de la dimensión sociológica, nos sugiere la pertinencia de considerar a las representaciones sociales, como uno de los canales de mantenimiento de la violencia contra la mujer, así como la urgencia de realizar, una deconstrucción tales representaciones, para lograr una reconstrucción del tejido social, que ha mantenido la violencia contra la mujer, como parte de un sistema social, un sistema envuelto en una violencia estructural.

Los elementos mencionados anteriormente nos permiten comprender la dinámica social, las interacciones entre los individuos que se manifiestan en un proceso de comprensión de la realidad, permeado por un clima de violencia, que se entreteje en la sociedad, normalizando comportamientos sociales, con representaciones saturadas de simbolismos de dominación, control, sometimiento y daño, enfocado en la mujer y, que, permite emerger y constituir, lo que consideramos la violencia espiritual.

CAPITULO IV. DIMENSIÓN TEOLÓGICA

La teología, sin duda, nos ofrece una perspectiva muy específica de la religión y de la espiritualidad, la hemos querido enmarcar para fundamentar la investigación que nos ocupa. Contemplamos inicialmente que el ser humano vive de forma personal y comunitaria una dimensión espiritual, que, puede llevarlo a una relación con Dios, este vínculo se gesta a través de una formación específica y de una práctica de lo espiritual, los maestros espirituales, los que, presumimos, han recorrido el camino del espíritu previamente.

4.1 El ser humano desde su dimensión espiritual

Considerar lo espiritual como una de las dimensiones de la persona, no ha sido tarea fácil, sobre todo, en una realidad en la que solo lo visible, tangible o comprobable tiene validez. En la profundización del aspecto espiritual, algunos autores, manifiestan que se ha olvidado esta dimensión, “esquema antropológico tridimensional: biológico, psicológico y social, excluyendo la dimensión espiritual o, en el mejor de los casos, integrándola de manera anecdótica en lo psicológico” (Gómez, 2014, p. 40). Nuestra investigación se ha encaminado también desde la perspectiva de lo espiritual, estableciendo las dimensiones de la persona con mayor amplitud, integrando la dimensión espiritual:

Dimensión *biológica* o física: nuestro cuerpo es la expresión material de nuestra persona, es lo que se puede ver y tocar de nosotros, constituye la dimensión más externa. Dimensión afectiva o *social*: las personas somos seres que necesitamos vivir en sociedad, en relación con los demás. La estimulación de esta dimensión desarrolla la capacidad para las relaciones sociales y para establecer vínculos empáticos entre nosotros. La dimensión *psicológica* engloba los dos ámbitos del ser humano: la inteligencia racional, capacitándonos para pensar y razonar; y la emocional, capacitándonos para sentir emociones. Dimensión *espiritual*: Lo propio de esta dimensión es la capacidad de tomar distancia de uno mismo para penetrar en la estructura de las cosas. Es lo que permite trascender el ego, condición

indispensable para que el ser humano sea capaz de experimentar la fluidez, la donación y la apertura. (Gómez, 2014, p. 41)

El ser humano contiene la dimensión espiritual, aquella que completa la capacidad de trascender. Desde nuestra consideración, es compleja su medición para demostrar su existencia, sin embargo, se puede expresar a través de conductas concretas.

El ser humano conoce tres dimensiones: la corporal, la psíquica y la espiritual. Se del basar, nefresh y ruah de la antropología bíblica, así como el soma, psyché y pneuma de la antropología patristica. No podemos separar los tres ámbitos, porque lo que nos constituye como seres humanos es precisamente la unidad que formamos. Nuestro yo está llamado a armonizarse entre sí. La plenitud de lo humano se da en esta armonía. (Melloni, 2001, p. 100)

Algunos autores desde la perspectiva de la psicología social han identificado la forma de medir la espiritualidad y el bienestar de la persona, se trata de un instrumento llamado ASPIRES⁴, se trata de un modelo de cinco factores, en donde la expresión de la religiosidad puede variar de acuerdo a cada cultura. (Nogueira, 2015)

Aunque existe poca información de una medición psicométrica para el instrumento mencionado, el ASPIRES fue diseñado para personas de diferentes religiones, no religiosas e incluyendo agnósticas (Simkin, 2017). El estudio puede ser un intento de considerar la espiritualidad como un factor más de la personalidad.

La espiritualidad puede ayudar a las personas a encontrar profundos significados en las experiencias de su vida. Se conforma un mapa de valores donde las personas pueden discriminar lo que es importante de lo que no lo es, acompañando a las personas a tener actitudes y sentimientos más positivos y constructivos ante la vida (Rodríguez-Fernández, 2011).

⁴ ASPIRES. Adaptación y validación al Español de la Escala de Evaluación de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos: la trascendencia espiritual en el modelo de los cinco factores.

La práctica de la vida espiritual, favorece sin duda, el bienestar integral de la persona, así como la vivencia de una comunicación continua con Dios, acrecentando y fortaleciendo la fe del creyente.

Se encontró que prácticas espirituales como la oración o la meditación, que se encuentran comprendidas en el cumplimiento de la oración, el cual es un componente de la Trascendencia Espiritual (Piedmont, 1999), colaboran a tener un mayor Bienestar Psicológico, paz interior, a encontrarse con uno mismo y a buscar la trascendencia. Estas prácticas además favorecen con frecuencia a la sensación de emociones positivas como mayor autoestima, compasión y sentimientos de esperanza (Rodríguez-Fernández, 2011) [...] Es menester de los investigadores latinos el ampliar las investigaciones en este contexto cultural, ya que como se mencionó en apartados anteriores, la mayoría de las investigaciones en este ámbito se dieron en la cultura anglosajona. (Nogueira, 2015, p. 44)

Es decir que, la espiritualidad contribuye al bienestar de la persona y a su desarrollo, por lo que podemos deducir que la manipulación de esta vivencia, puede provocar una manifestación negativa, que puede constituirse como violencia espiritual.

La espiritualidad desde la perspectiva de las mujeres tiende a despertar un potencial liberador, como explica la teóloga española, Silvia Martínez Cano.

A lo largo de la historia hemos asistido a momentos en los que las experiencias de las mujeres han dado lugar a espiritualidades muy potentes [...]sin embargo, también encontramos ciertas prácticas que recluyen a las mujeres, a las ya mencionadas estructuras del patriarcado que han controlado la manera de expresar la religiosidad femenina. Se tiene la conciencia en la actualidad de que, en el ejercicio de la libertad, ya están incluidas las mujeres; pero en la realidad, las mujeres se perciben a sí mismas como prisioneras de culpas, de infravaloración y de sumisión. Nos requiere una serie de retos en nuestra praxis diaria que supone en determinados momentos rupturas, denuncias o transformaciones” (Martínez, 2016, p. 136).

En adición a estas afirmaciones, consideramos que, la espiritualidad en las mujeres, requiere una verdadera liberación de estructuras patriarcales que impiden la vivencia plena de una espiritualidad realmente transformadora y que acerca a Dios.

4.2 Espiritualidad

Nos resulta casi imposible tratar de hablar de espiritualidad sin tener un contexto cultural. Particularmente en nuestro proyecto de investigación, es relevante manifestar una postura más clara acerca del concepto de espiritualidad. Existen muchos ángulos y perspectivas relativas a la espiritualidad, por ello queremos partir de algunos aspectos que nos permiten centrar nuestra atención. La óptica desde la cual nos fundamentaremos para este proyecto de investigación es la espiritualidad cristiana católica, pero con apertura a las perspectivas de otras escuelas de espiritualidad que aportan una visión más amplia al objetivo que queremos lograr, ya que la espiritualidad la consideramos como una dimensión básica del ser humano, necesaria para su integración y transformación.

La trayectoria que hemos seguido en este proceso nos lleva a seguir acotando la importancia que tiene el contexto cultural en la expresión de la espiritualidad. “Ya sea que la espiritualidad o la misma cultura lo provean, el ser humano estará siempre en camino de transformación” (Palacio, J. 2015, p. 461). Y nos referimos a una transformación que se da siempre en comunidad. La espiritualidad marca líneas, caminos y trayectos que benefician la vida, que provocan transformación y que a su paso dejan huella (Palacio, 2015).

En el proceso de comprensión de la espiritualidad aparece comúnmente el concepto de religión; espiritualidad y religión han sido emparejados culturalmente por el imaginario colectivo. El hecho es que, por un lado, la religión se ha enfocado más al concepto popular, visible, a lo que comúnmente se experimenta a las actividades culturales; por otro lado, en relación con lo espiritual, se enfoca más a la experiencia personal, en muchos casos refiere a un ámbito íntimo, personal, no visible, que ocupa en ocasiones manifestaciones religiosas. (Palacio, 2015) Si existen prácticas religiosas, no significa forzosamente que la consecuencia

desembocará en lo espiritual, este aspecto va más allá de ser un sedante para la vida. La espiritualidad, lleva al creyente a saber interpretar y distinguir los signos de los tiempos, aquellos que están enraizados en toda la vida. Con base en lo anterior, hacemos referencia la definición de la espiritualidad.

En singular, es una comprensión del acto mismo que hace el espíritu humano para trascender sus dimensiones de vida y direccionarlas desde la fuerza divina, entendida esta como el Espíritu Santo, energía, luz interna, soplo vital, o como quiera que se llamen las apuestas plurales. En todo caso, al parecer, la espiritualidad es un singular que se ha vuelto plural. Epistemológicamente no existen muchas espiritualidades, existe más bien una experiencia de trascender llamada espiritualidad que se vehiculiza desde múltiples opciones y decisiones: válidas o no, para los criterios culturales, sociales y religiosos, son, en todo caso, una apuesta por trascender aquello que llamamos espíritu. (Palacio, 2015, pp.465-466)

Es decir, es el camino, el proceso que nos lleva a encontrarnos con Dios, como respuesta del ser humano a su propuesta, de estar y caminar con él, se trata de una transformación constante, que lleva a ser una mejor persona.

4.2.1 Teología de la Liberación como marco referencial de la espiritualidad

El enfoque de la espiritualidad, desde una Teología de la Liberación, nos permite identificar una forma de acercamiento a Dios desde un contexto de justicia y solidaridad por el ser humano. No se trata de una teología de escritorio que propone pasos para el seguimiento de Dios desde un manual explicativo. Se trata más bien de identificar en los rostros del otro la imagen de Cristo, entre los más pobres y necesitados. Desde este ámbito, las mujeres han estado por milenios ocupando un lugar entre los pobres, como aquellas que no tienen voz ni voto, pero existen. El surgimiento de la Teología de la Liberación tiene sus bases en Gustavo Gutiérrez, quien desde la experiencia de pobreza y de injusticia de sus connacionales peruanos, impulsa una teología que dé prioridad a los más pobres.

Una teología que no se limita a pensar el mundo, sino que busca situarse como un momento del proceso a través del cual el mundo es transformado: abriéndose –en la protesta ante la dignidad humana pisoteada, en la lucha contra el despojo de la inmensa mayoría de la humanidad, en el amor que libera, en la construcción de una sociedad justa y fraterna– al don del Reino de Dios. (Mamani, 2012, p.57)

Es una teología, que, contiene una perspectiva muy clara en relación de la pobreza con sus repercusiones sociales, sus fundamentos radican, en la opción preferencial por los pobres como un compromiso de vida.

La teología es reflexión, actitud crítica. Lo primero es el compromiso de caridad, de servicio. La teología viene después, es acto segundo. No busca ser una ideología justificadora de posiciones ya tomadas, ni un discurso doctrinal del que se “deduzca” una acción política. Por ello la teología de la liberación no propone tanto un nuevo tema para la reflexión, como una “nueva manera” de hacer teología. Se trata de una reflexión crítica de la praxis del amor histórico a la luz de la palabra de Dios, que posibilite radicalizar y potenciar esa misma praxis de liberación. La teología “cumple así una función liberadora del hombre y de la comunidad cristiana, evitándoles todo fetichismo e idolatría”. Motivo por el cual sostiene Gutiérrez que “nuestra metodología es, a decir verdad, nuestra espiritualidad”. Es que el camino no puede ser otro que el seguimiento de Jesús en nuestro hoy histórico, donde se combinan la política y la mística, la acción y la contemplación: una nueva manera de ser hombres y cristianos. Aludiendo al estilo de vida que proponía Ignacio de Loyola, parafrasea una de sus consignas favoritas: “contemplativos en la acción política”. (Ibáñez, 2003, p. 17-18)

La Teología de la Liberación, así vista, promueve una invitación real y práctica a la liberación de la opresión que aqueja a los más pobres y que en muchas ocasiones le impide llegar a la realización humana. Por ello esta teología sigue siendo vigente en el contexto de nuestra investigación. “De ahí que hablar sobre Dios desde los pobres se haya diversificado

enormemente, y ahora tenemos teologías de la liberación de los indios, negros o mujeres, e incluso de los judíos y musulmanes” (Ibáñez, 2003, p. 20).

Es la opresión contra las mujeres, la que les impide en muchas ocasiones llegar a la plenitud, el ejercicio de la violencia espiritual. Esta opresión le impide vivir de forma integral la vida que le ha sido dada, hay necesidad de resistencia y de liberación, al hacer visible el fenómeno de la violencia espiritual.

Aun cuando la Teología de la Liberación tuvo su gran apogeo a partir de los años 70s, la vigencia de esta nos permite entender el contexto del tema de nuestra investigación, que ubica a las mujeres en una necesidad de liberación, sobre todo de las estructuras del poder que las oprimen, -considerada de entre los grupos que viven en condición de vulnerabilidad- la opresión religiosa y espiritual también se incluye.

Un antecedente para el surgimiento de la Teología de la Liberación (Mendoza, 2016) fue sin duda el Concilio Vaticano II, ya que inspiró a diversos movimientos eclesiales y también sociales; sin duda también hicieron su parte las conferencias episcopales, pero fundamentalmente el CELAM⁵, sobre todo el fundador de esta teología, el sacerdote dominico Gustavo Gutiérrez.

Como una “reflexión crítica de la praxis de la historia”, es decir, no como un mero discurso intelectual, sino como un método crítico para reflexionar desde la Fe en Jesucristo sobre la dignidad humana. Por ello la Teología de la Liberación está llamada a cuestionar las estructuras que generan la pobreza y la injusticia, como condición para anunciar la liberación que procede de Dios misericordioso en medio de la opresión. (Mendoza, 2016, p. 273)

En tiempos posmodernos la Teología de la Liberación se enfoca en “víctimas sistémicas [...] La víctima inocente es aquí la víctima más indefensa que transgrede el orden

⁵ Se refiere a la Conferencia Episcopal Latinoamericana, que reúne periódicamente a los obispos católicos de toda Latinoamérica, para tratar asuntos comunes.

de la dominación por medio de una resistencia creativa” (Mendoza, 2016, p. 276). Esta nueva visión de la Teología de la Liberación, nos lleva a analizar los nuevos grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son los grupos de personas de piel negra, los migrante y las mujeres, de los cuales se ha hecho una teología. (Mendoza, 2016) Desde este tenor, la teología feminista latinoamericana también agrega su aporte:

La reivindicación de la mujer en la sociedad y en la Iglesia, con una propuesta de deconstrucción del discurso teológico andro y falocéntrico, para dar paso a una teología crítica de género, que promueva la justicia, la equidad y la misericordia. Que proceda de la Ruah divina para todas las personas y todas las creaturas del cosmos, como propone la ecoteología feminista. Muchas de ellas lo hacen desde los estudios bíblicos y otras desde la teología sistemática, la antropología teológica o la historia de la Iglesia. (Mendoza, 2016, p. 279)

La Teología de la Liberación, por su enfoque desde la cultura, la opresión y la injusticia social, mantiene una conexión clara con la teología feminista, así también, con las Ciencias Sociales, de tal forma que mantiene un vínculo con nuestro estudio. La violencia espiritual se manifiesta con un fenómeno social invisibilizado.

Tener en cuenta el propósito de la pobreza y la marginalización en orden a la reflexión teológica, lleva -lo hemos recordado- a un análisis desde el punto de vista social y para ellos es necesario apelar a las disciplinas correspondientes. Esto significa que, si hay encuentro, este se da entre la teología y las ciencias sociales [...] El empleo de las disciplinas sociales para el mejor conocimiento de la realidad social implica un respeto grande por el campo propio de esas disciplinas humanas y por la correcta autonomía de lo político. En este terreno, la descripción de una situación, el análisis de las causas, las tendencias y las búsquedas de solución que se van proponiendo nos importan -en teología- en la medida que presentan retos humanos y retos a la evangelización. (Gutiérrez, 1984, p. 8)

Por ello la teología y las ciencias sociales forman una mancuerna que aporta herramientas que nos permiten situar nuestra investigación en una realidad concreta, con características culturales, que se reflejan en la vivencia de una espiritualidad, que con frecuencia daña a las mujeres, al mantenerlas en una opresión cultural normalizada, que traspasa las barreras de lo visible, permaneciendo en lo oculto y silencioso del mundo espiritual.

4.2.2 Espiritualidad de la liberación

En los primeros siglos del proceso de fundación de la Iglesia Católica, la teología estaba ligada directamente con la vida espiritual; se trataba básicamente de la meditación de la Biblia para lograr un progreso espiritual, así, los interesados en un camino espiritual eran distinguidos como principiantes y avanzados en la perfección espiritual. Esta teología era especialmente monástica, alejada de todo el mundo.

En diálogo con el pensamiento de la época, la teología que subyace (Gutiérrez, 1975) tenía en su base ideas platónicas y neoplatónicas, subrayando sobre todo la existencia de un mundo superior de donde todo venía y regresaba; la vida cotidiana, lo común, no parecía ser valorada. Durante siglo XIV la teología se separa de la espiritualidad. Después de siglos de análisis se consideran la teología como un saber racional, y no necesariamente espiritual.

En el desarrollo de la espiritualidad, nos encontramos con una vivencia espiritual que también sufre cambios que repercuten en la concepción actual, que va pasando por el impacto de los eventos históricos y con el desarrollo del pensamiento del ser humano, en donde la dimensión espiritual deja de ser exclusiva de la vida monástica. (Gutiérrez, 1975)

Esta vida llamada también contemplativa empieza a tener la experiencia de la praxis, que es influida por varios teólogos y sacerdotes expertos en espiritualidad; un ejemplo que permanece hasta nuestros días es la espiritualidad de San Ignacio de Loyola, que busca una síntesis entre contemplación y acción.

Partimos de una ubicación histórica y contextual de la espiritualidad, vista como una experiencia de la dimensión humana y de la filosofía cristiana, sus expresiones se manifiestan de formas muy variadas. El cristianismo desde sus orígenes introdujo modos diferentes de comprensión y expresión de la vida espiritual; desde las que surgen los grandes padres de la Iglesia que las forjaron, tales como San Francisco de Asís, San Agustín, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Ávila, San Juan de la Cruz, hasta otras espiritualidades como son especulativas, espiritualidades desde arriba, desde abajo; agregando aquellas que en la actualidad tiene también mucho impacto en las personas, preconciarias, carismáticas, de la Nueva Era, pero ninguna nacida en América Latina. Desde los años 60 se empezó a divulgar acerca de una espiritualidad latinoamericana, que invita a nueva forma de hacer teología. (Navarro, 2009)

En el surgimiento de la espiritualidad de la liberación (Gutiérrez, 1975) se requiere con gran fuerza esta doble versión, en donde se encuentra el valor religioso de lo profano, y evidentemente la espiritualidad del actuar del cristiano en el mundo. Aquí es en donde se encarna la nueva teología con una espiritualidad de liberación. La perspectiva de la espiritualidad latinoamericana, ha sido construida desde hace pocos años, en comparación con aquellas que surgieron en los siglos II y III con los padres de la Iglesia (Gutiérrez, 1975); la espiritualidad de la liberación, surge, a través de personajes que han experimentado una conexión directa entre la experiencia de trascendencia y la realidad social de las personas a partir de la Teología de la Liberación.

La teología como reflexión crítica de la praxis histórica, es así una teología liberadora, una teología de la transformación liberadora de la historia de la humanidad y, por ende, también de la porción de ella -reunida en ecclesia- que confiesa abiertamente a Cristo. Una teología que no se limita a pensar el mundo, sino que busca situarse como un momento del proceso a través del cual el mundo es transformado: abriéndose -en la protesta ante la dignidad humana pisoteada, en la lucha contra el despojo de la inmensa mayoría de los hombres, en el amor que libera, en la construcción de una nueva sociedad, justa y fraternal- al don del reino de Dios. (Gutiérrez, 1972, p. 40-42)

A pesar de que, la Iglesia Católica, se enfocó en un *aggiornamento*⁶, las mujeres quedaron, hasta el día de hoy, sin tener voz ni voto. Se manifiesta la necesidad de una espiritualidad liberadora que llegue a las mujeres. Urge así una espiritualidad, una teología realizada por mujeres, (Bernabé, 2016) se descubre desde la experiencia religiosa y espiritual, un claro desencanto y desesperación de las mujeres ante el sometimiento histórico del control de la religión.

La experiencia religiosa inviste de autoridad a quien la tiene, pero el canal de atribución de esta autoridad no es ninguno de los tradicionales, que suele estar controlado por la élite de los varones. Por eso se produce un choque de autoridades, entre la carismática recibida de forma gratuita y la establecida y transmitida de forma tradicional, que tiene el poder de controlar, silenciar, neutralizar o eliminar a la primera, o al menos de intentarlo [...] En el caso de las mujeres, el choque con la fuente de autoridad establecida es mayor porque, tradicionalmente, no han tenido el poder ni han participado en su transmisión, sino que han estado siempre subordinadas a los varones, que ostentaban diversas formas de autoridad sobre ellas. (Bernabé, 2016, p. 151)

Desde la reflexión teológica (Bernabé, 2017) descubrimos la presencia continua del uso de la violencia contra las mujeres, en todos los ámbitos. La teóloga se cuestiona cómo se hace presente Dios, en todos aquellos ámbitos de violencia que las mujeres siguen sufriendo por ser mujeres. Ante estos hechos, surge la necesidad de una espiritualidad liberadora, “¿Es Dios un Dios liberador, que abre caminos de esperanza para mujeres que sufren violencia, que son mutiladas, violadas, cosificadas, insultadas o vejadas en su dignidad más básica e íntima?” (Bernabé, 2017, p. 22)

Es urgente visibilizar el fenómeno de la violencia espiritual, que ha estado presente por tantos siglos y que requiere, como es claro, la liberación. Los contextos de pobreza en los cuales las mujeres se encuentran atrapadas son excesivos; hacer notar la existencia de la

⁶ A partir del Concilio Vaticano II, que inicia formalmente en 1961, la Iglesia católica hizo un nuevo planteamiento de apertura al mundo, hizo a un lado las barreras que distanciaban la realidad y la comprensión del mundo (Concilio Vaticano II, 1967).

violencia espiritual permitirá que este tipo de violencia se detenga y se denuncie, para que, el encuentro real con el Dios del amor, no se destruya a través de intermediarios ofuscados en el poder, la sumisión y la dominación, particularmente de las mujeres.

La espiritualidad está enraizada en la humanidad, es una dimensión que ha sido poco cuidada, al violentarla, las repercusiones se manifiestan en toda la persona. Si llegamos a percibir una manifestación de violencia en la dimensión espiritual, prácticamente la rechazamos, porque se encuentra en el ámbito de lo trascendente, la consecuencia que emerge, habitualmente, es la sumisión. Si la violencia que se ejerce en el ámbito espiritual no es erradicada, seguiremos encontrando mujeres sometidas y dominadas, convencidas de que su vida está en resguardo, cuando en realidad es otra forma más de opresión e injusticia.

4.2.3 Espiritualidad en Latinoamérica

En la actualidad vivimos un desafío continuo en nuestra sociedad latinoamericana, ya que existen una diversidad de formas de espiritualidades cristianas, no cristianas e incluso posturas ateas. Algunas de ellas, con tintes idealistas, pietistas, individuales; incluso, se manifiestan otras formas de espiritualidad, que contienen en sus expresiones, intensidad o que pretenden una respuesta inmediata; por ello, es importante reconocer su validez y sus hallazgos. El CELAM (2007) afirma que, la espiritualidad ha sido fuente de acciones para generar cambios, pero es necesario conectar con visiones nuevas, enfrentar el relativismo y el escepticismo, de una sociedad cada vez más dividida por contextos socioeconómicos y globalizados.

Algunos autores sitúan a la espiritualidad en un contexto peligroso y dramático, aunque con su dosis de esperanza. Es urgente una espiritualidad profunda, sobre todo ante las ideologías que quieren liquidar la esperanza y con ella a la tierra entera. Todos hablan de espiritualidad, y aparece como un tema recurrente en nuestra cultura, no solo desde la perspectiva de las religiones sino desde las inquietudes humanas, tanto de jóvenes como de intelectuales, científicos y empresarios. Pero, existe en estos ámbitos, un profundo vacío, un

agujero dentro del ser humano que provoca temas de relevancia como la gratuidad y la espiritualidad que, para los creyentes, solo Dios es capaz de llenar.

Y aquí, adquiere relevancia, el que los portadores de estas formas de espiritualidad son las personas, quienes viven sanamente y son solidarias, que cultivan el sentido sagrado. La espiritualidad es aquella que, produce una transformación interior, sin pensar a qué religión perteneces. (Boff, 2001)

Las religiones pueden sustantivarse y autonomizarse, articulando los poderes religiosos con otros poderes, en ese juego no siempre claro y transparente de los intereses privados, es un riesgo que vivimos cada día. Hubo épocas en que en occidente el poder sagrado ejercía un dominio absoluto. Esos siglos de alianza entre el trono y el altar, pero bajo la hegemonía de este último, tal vez hayan sido los siglos de mayor violencia que ha conocido Occidente: la violencia religiosa practicada en nombre de Dios y que dio lugar a la quema de dos millones de brujas, al silenciamiento y la tortura de millares de personas por parte de la Inquisición y la promoción de guerras religiosas terriblemente devastadoras. Al sustantivarse e institucionalizarse en forma de poder, ya sea sagrado, social, cultural o militar, como el caso de los estados pontificios de antaño, las religiones se ven privadas de la fuente que las mantiene vivas: la espiritualidad (Boff, 2001).

Hemos vivido tradiciones de sometimiento y abnegación, que, a lo largo de los años han desvirtuado el sentido profundo de la espiritualidad, que, lejos de ser considerado como camino de transformación, se han convertido estas formas de espiritualidad en caminos de cumplimiento y limitación. Tenemos que reconocer, como parte de la historia de las religiones, que, en el fondo tienen una ideología androcéntrica (Tamayo, 2004) que se traduce en una organización patriarcal que excluye a las mujeres para ser mediadoras de lo sagrado, del ejercicio del poder y de la toma de decisiones en estos ámbitos religiosos, aún en casos que les afectan directamente.

En nuestra cultura, las mujeres son solamente receptoras de órdenes de una autoridad superior, las que es preciso obedecer y cumplir al pie de la letra, ya que, de no hacerlo, las

responsabilizan de delitos muy graves. Hemos de referir por ello una espiritualidad que se ha inculturado en la vida cotidiana, en las bases de nuestra cultura y en las expresiones íntimas de nuestro ser espiritual, que, se expresa en un lugar concreto.

La encarnación de la vida y del mensaje cristianos en un espacio cultural concreto, de suerte que no solo esta experiencia se exprese con los elementos propios de la cultura en cuestión, sino que esta misma experiencia se transforme en un principio de inspiración, norma y fuerza de unificación a la vez, que transforme y recree esta cultura, para situarnos en el origen de una nueva creación. (Solano, P., Acero, R., 2016, p. 298)

Cuando nos referimos a la inculturación, nos enfocamos en la apropiación de la matriz cultural, que es la cultura popular, para vivir, repensar y celebrar en ella la forma en que se manifiesta Dios en los acontecimientos de la historia que comparten y viven las mujeres y los hombres, sin lenguaje propio para esa relación en la cultura. En América Latina, las experiencias de Dios son semejantes, aquí no hay fronteras; la opresión e injusticia experimentadas históricamente mantienen un clamor en un Dios liberador que se torne generoso con el pobre y el más desvalido, con la mujer y con el niño. Latinoamérica, hoy, sigue pidiendo liberación. (Gutiérrez, 1990)

DISCUSIÓN

Hemos transitado por la dimensión teológica en donde las posturas de Gutiérrez, Boff y Ellacuría entre otros, nos conducen por un camino de comprensión del significado de la espiritualidad, pasando por la visión de la Teología de la Liberación que, en América Latina particularmente, no solo se entiende como una liberación de los demonios internos que los creyentes consideran parte de su lucha continua; también, nos encamina por una necesaria transformación integral que podrá vincularnos con lo divino, erradicando desde la praxis un pecado social que no desaparece con las formas tradicionales de rituales de absolución conservadora, rezos huecos y superficiales, que resultan poco comprometidos con la injusticia y la opresión, solo los necesitamos para sanar nuestro compungido corazón. Desde esta teología, es necesario trabajar por la erradicación de la pobreza, que incluye sin duda a las mujeres. Carmen Bernabé, como teóloga, nos indica la falta de compromiso milenario hacia las *Anawin*⁷ que han sido ignoradas y sepultadas en un vacío, falto de ventanas al mundo, donde la opresión no se ve, no se escucha, pero existe.

De acuerdo a lo que ha expresado Tamayo, el patriarcado ha permanecido durante siglos, de tal forma que seguimos experimentado la opresión. No podemos negar que las corrientes actuales que defienden los derechos de la mujer, el feminismo y todos los movimientos que la apoyan, han logrado avanzar y erradicar algunos aspectos de la opresión femenina, pero, la violencia simbólica, se sigue arraigando en las vivencias cotidianas, es tan sutil que pasa desapercibida. Hemos considerado que, desde esta perspectiva teológica, también se ha permitido la opresión, el daño y el sometimiento al considerar teologías que no liberan de la injusticia, solo acallan el dolor y el sufrimiento de los pobres. Por ello consideramos la urgencia de la visibilización de esta violencia espiritual, que nos empuja a considerar que está presente, aunque nuestros ojos no ven y nuestros oídos no escuchan.

⁷ Término arameo utilizado en la Teología Bíblica Católica para referirse a las mujeres y hombres más pobres, que depositaban su confianza en Dios, a pesar de la injusticia y opresión.

CAPÍTULO V. EL PODER, EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

5.1 Cultura, matriz de violencia

Analizar la cultura y sus efectos en las sociedades es sin duda una perspectiva que complementa nuestra investigación. El análisis de la experiencia cultural permite comprender la generación de una amplia variedad de problemáticas atribuidas a la violencia, como lo son: conflictos armados, narcotráfico, corrupción, descomposición familiar, retorno a lo religioso como refugio y solución de estos peligros. Algunos sociólogos interesados en el tema, insisten en que algunas de las causas originales de la violencia son: dependencia, subdesarrollo, marginación, pobreza, racismo, sobreexplotación y desempleo. (Cisneros, 2011) Así, desde este enfoque, la violencia “sólo puede ser leída como aquel efecto múltiple que gravita en el espacio de la condición económica, política y cultural, y que incluso ha llegado a adquirir dimensiones morales producto de la crisis del malestar del individuo en la sociedad” (Cisneros, J.L. 2011, p. 64). Desde esta perspectiva tendremos que considerar que el fenómeno de la violencia con su multiplicidad de vertientes tiene que ver directamente con la cultura.

Es relevante discurrir en tres dimensiones de interpretación, por las cuales la violencia está presente en la cultura. La primera se relaciona con una violencia histórica o estructural, refiriéndose a pobreza, marginación, impunidad; que son consideradas, como manifestaciones tradicionales de la violencia y que están ligadas directamente a la violencia estructural. La segunda, se ha considerado como una manifestación observable de un individuo o de un grupo, y que, las acciones son interpretadas como violencia física, que causa daño físico y, en ocasiones, la muerte. La tercera interpretación, se encuentra diluida en la dimensión cultural, con expresiones ocultas, simbólicas que justifican y envuelven a las dos anteriores. (Brajterman, 1995).

Hemos encontrado algunos autores que consideran la violencia como un estilo de vida; no significa que sea fácil explicar el fenómeno, sobre todo por ser un fenómeno social con claras dimensiones estructurales y culturales; sin embargo, existen justificaciones que

complementan o excluyen considerar la violencia como un estilo de vida: la psicología, la antropología, la historia, el derecho, la criminología, que contemplan la violencia como un fenómeno exclusivamente de análisis de tales disciplinas. Actualmente se le ha dado un enfoque diferente, se trata de construir una interpretación desde lo cotidiano, desde lo habitual, lo común, desde el espacio social y cultural, confirma ya que desde ahí es donde se está gestando con más fuerza. (Sandoval, 2003)

Si nos enfocamos a lo común, a lo normal de la violencia, podemos decir, que, resulta cotidiana, posiblemente, por falta de respuestas creativas para integrar espacios sociales y culturales:

En este sentido, no cabe entonces sorprendernos que la violencia sea una forma imperante en nuestras relaciones tanto personales como interinstitucionales; violencia que se caracteriza, tanto en la familia, como en la iglesia, en la escuela, en el sistema político, en el sistema jurídico, los sindicatos, los medios de comunicación, violencia que se acompaña por una lucha de sobrevivencia. (Sandoval, 2003, p. 41)

Reconocer que, la violencia se ha constituido para algunos como un modo de vida no es tan terrible, parece haberse sumado a lo normal de la vida diaria. Ante esta sociedad moderna y sus excesos, enfocamos nuestra atención en tres capacidades que se han manifestado en el ser humano ante la situación de violencia cotidiana: a) reconocer que el ser humano siempre ha sido capaz de matar a su vecino, b) admitir que el ser humano ha sido capaz de forjar su naturaleza y con la tecnología también puede acabar con ella, y c) admitir que el ser humanos es capaz de triunfar sobre sus enfermedades, ya que puede permitir con su ciencia el acceso a la vida y además a privar de ella a gran cantidad de seres humanos con armas realmente sofisticadas. (Sandoval, 2003) Así mismo, podemos afirmar que, en respuesta al enfoque anterior, la violencia ha deteriorado y modificado la forma en que el ser humano enfrenta la libertad, igualdad, justicia y, fundamentalmente, a la vida.

Es en el ámbito de la modernidad y posmodernidad, en donde la violencia cultural no se percibe; de tal forma que, la violencia espiritual, puede vivenciarse como una fantasía o algo irreal, por su desarrollo silencioso, inesperado, casi imperceptible, pero que constituye una forma de ejercer el poder:

Existe un tejido de relaciones culturales que conforman el carácter gnoseológico de la realidad. Dicha realidad es la que produce el espacio de la episteme, genera sus leyes, sus validaciones, etc. Este orden y espacio de la racionalidad se genera por una forma de poder que los instauro, no sólo políticamente, sino científicamente. (Ávila-Fuenmayor, 2006, p. 230)

Las manifestaciones culturales, son aspectos que nos permiten dilucidar e identificar elementos de la violencia estructural y particularmente aquella que se expresa en la religión; y en este ámbito encontramos la mención de la competencia entre hombre y mujer por ganar la vida eterna (Galtung, 1996). El hombre varón, en su línea patriarcal, lleva la fortaleza y la primicia en esta competencia, el poderío de la fuerza, el apellido y la fama, son algunas de las raíces que corrompen a las familias; además de las victorias ganadas con violencia que merecen honor y reconocimiento de la patria misma. La mujer solo tiene una línea muy clara a través de los hijos y su descendencia, ser madre. A las niñas se les permite llorar, a los niños no. El vínculo de la madre con los hijos se estrecha con la relación de ternura y contacto, la relación con el padre casi no existe, se puede decir entonces que, estructuralmente, se vive una competencia clara por la vida eterna, en donde el hombre compensa su necesidad de afecto, de ternura y de caricias por una lucha de poder que en el fondo se manifiesta a través de la violencia (Galtung, 1996). Esta es la violencia estructural que se enraíza.

Existen otros elementos en la cultura, que son de nuestro interés, en relación con la violencia hacia las mujeres. En el análisis de la realidad, los investigadores han fijado su atención en diversas áreas, pero en la mayoría de los casos, en el tema de violencia, se ha estudiado la violencia física, que ocasiones, incluye la violencia sexual, particularmente por los signos visibles de su manifestación; en menor proporción, se estudia la violencia psicológica, patrimonial y política, -esta última se ha reconocido y legislado en los últimos años-, todas ellas, ejercidas en su mayoría por los propios cónyuges, o aquellos que ejercen

algún tipo de autoridad hacia las mujeres, quienes se han mantenido en ese rol maltratador por mucho tiempo, y que, en muchas ocasiones, este fenómeno se ha transformado en un círculo vicioso; además, la violencia se ha manifestado como un ingrediente de nuestra cultura mexicana que se ha convertido en una costumbre. Por ello cabe hacer mención del pasado.

En la historia de nuestro país, la violencia ha sido un problema permanente, así como las tendencias claras al control y la dominación. Si mencionamos a nuestros ancestros, sin duda recordaremos la enorme cantidad de documentos en donde relatan los sacrificios humanos y la relación con las divinidades, para lograr su beneplácito; ofrecer a una persona en holocausto, es ya una violencia no sólo autorizada, sino divinizada. Las conquistas constantes entre los pueblos originarios y las luchas interminables, prefiguran la competencia y el poder de un pueblo dominante y controlador, como manifestación de su identidad; la colonización y la invasión española en México, han sido parte de la memoria histórica que promete una continua lucha por la liberación, así como los levantamientos armados de 1810 y 1910 en la historia de nuestro país. Se glorifica la victoria, se silencia la violencia.

La violencia, (Marín, 2011) ha sido el medio por el cual se ha ido construyendo una realidad histórica y cultural de lo que hoy se ha llamado México. La violencia es una manifestación universal que está en todos los procesos históricos del ser humano. La desmesura de las culturas, debido a la violencia como medio para lograr la dominación, ha de ser considerado ya un factor que determina la experiencia cultural hoy. El paso de los siglos verifica que la cultura y la historia, han heredado la violencia. Desde que abrimos los ojos al mundo, la violencia está ya inserta en la manera de vivir y expresar el sentir cotidiano; la presencia de la violencia en la cultura penetra la experiencia de vida en una estructura permanente, sutil y autorizada.

La influencia que ejercieron en la cultura propia, los lineamientos católicos de imposición de la fe, de conversiones forzadas al catolicismo, de la presencia de la inquisición; a partir de lo cual la experiencia religiosa y espiritual, se sumó a los rituales de imposición, dominación y castigo, que arraigaron en México y que, en el actual análisis, es necesario tener presente. Por ello hemos considerado mencionar cuáles son los tipos de violencia que se han desarrollado en la sociedad actual y que son del conocimiento común.

Hemos revisado las formas de violencia y encontrado veintiséis, en ellas, se explican las versiones individuales y comunitarias, así como la identificación de tipos de agresores. (Echeburúa, 2011) Estas tipologías, han ido más allá de los esquemas tradicionales del conocimiento común, por ejemplo, en el Informe Mundial acerca de la violencia en el mundo, la OMS concluye algunos aspectos que son esenciales para nuestra investigación:

Al igual que los efectos, algunas causas de la violencia se pueden ver con facilidad. Otras se arraigan profundamente en el entramado social, cultural y económico de la vida humana. Investigaciones recientes indican que, aunque determinados factores biológicos y otros elementos individuales explican parte de la predisposición a la agresión, más a menudo interactúan con factores familiares, comunitarios, culturales y otros agentes externos para crear una situación que favorece el surgimiento de la violencia. (Krug et al, 2003, p. 23)

Consideramos relevante por tanto que, a partir del informe mencionado, identifiquemos los aspectos reales de la violencia y su estructura en la realidad mundial, de modo que logremos aterrizar lo más claramente en nuestro objetivo.

La OMS (2017) esquematiza en su informe, desde una perspectiva de relación, la importancia que tiene quien ejerce la violencia y contra quien se ejerce: a) autodirigida, cuando el agresor y la víctima coinciden en un solo sujeto; b) interpersonal, que se precisa cuando el o los agresores la ejercen a una sola persona y es un escenario muy común como lo es la familia o comunidad; c) colectiva, particularmente cuando son grupos grandes quienes la perpetran como el Estado o grupos terroristas, la violencia política e incluso la guerra. Si se combinan las categorías ya mencionadas con los daños que pueden causar, citan 26 tipos de violencia diferentes. (Sanmartín et al, 2011)

Acotamos algunas diferencias respecto al estudios de la violencia: I Autodirigida: a) Conducta suicida b) Autolesiones. II Interpersonal: a) Familia, pareja: con hijos y pareja con hijos mayores. b) Comunidad: conocido o extraño c) Colectiva: desde lo social, lo político y lo económico. Y por la naturaleza de la violencia, los rubros más conocidos en la sociedad actual: a) Física b) Sexual c) Psicológica d) Negligencia. (Sanmartín et al, 2011)

Algunos autores proponen cinco criterios de clasificación que encuadran las categorías anteriores: I Modalidad: en donde la violencia en donde puede ser una acción u omisión. II Por el tipo de daño causado: física, sexual, económica, psicológica (de esta última se puede decir que no se refiere al tipo de efectos que se derivan por cualquier otro tipo de daño, sino por cualquier acción u omisión que puede causar daño emocional o cognitivo, por ejemplo, la baja autoestima, y que se manifiesta a través de lenguaje verbal y no verbal) y económica. III Tipo de víctima: niños, mujeres, ancianos. IV Escenario o contexto: hogar, escuela, trabajo, cultura, calles. V Tipo de agresor: juvenil, terrorista, psicopático y crimen organizado. (Sanmartín et al, 2011) Desde este contexto, la violencia ha sido tipificada e identificada, y con ello nos ofrece la posibilidad de encontrar formas para combatirla.

5.2 El poder como dominación

De acuerdo a la relevancia que tiene la manera en que representamos los sucesos de la vida social, es fundamental hacer notar que el poder y las relaciones de poder afectan la forma en que conformamos las representaciones sociales -que hemos mencionado anteriormente en el Capítulo III-, lo cual parece afectar directamente, en la percepción del fenómeno de violencia espiritual, en donde se ejerce un dominio que está abalado por una concepción de poder casi imperceptible (Piedra, 2004), el poder percibido como ingrediente básico de las relaciones humanas: “A pesar de que el poder no es el único aspecto que explica las relaciones humanas y las prácticas sociales, sí es un factor fundamental a tomarse en cuenta en nuestro estudio actual. (Piedra, 2004, p. 125).

El poder se manifiesta en diferentes ámbitos, haciendo referencia al trabajo de Foucault, Piedra, (2004) menciona que existen aspectos fundamentales entre el sujeto y el poder, que se relacionan de alguna forma con la visión de género. Foucault, lo traduce como un proceso metodológico. El primer elemento, conocido como arqueología del poder, describe algunas formas de dominio en la historia: “la arqueología define y caracteriza un nivel de análisis en el dominio de los hechos, aspecto que se podrá profundizar desde la genealogía” (Piedra, 2004, p. 125).

El segundo elemento foucaultiano, se manifiesta con la genealogía: “no es más que el acoplamiento de los conocimientos eruditos y los saberes locales, cuestión que ha permitido la formación de un saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales.” (Ávila-Fuenmayor, 2006, p. 220)

La genealogía pretende explicar la procedencia y emergencia de los hechos sociales. Con estos dos elementos mencionados anteriormente, podemos entender la teoría de M. Foucault, que logra desarrollar una historia de los hechos sociales efectiva en relación al poder.

El disciplinamiento y los cuerpos dóciles. Vigilar y castigar ha sido un método en que distintas sociedades han logrado ejercer control y poder, para ajustar a las personas a normas, valores propios de quienes dominan. Para ello se han creado instituciones que norman y aplican castigos a quienes se salen de esas normas. Foucault desarrolla una tesis central para entender las formas de encauzamiento y control social propios de la sociedad industrial, en la cual a partir de su análisis genealógico ubica un momento histórico en el que las formas de vigilar y castigar cambian. La vigilancia jerarquizada no es nueva, pero a partir del siglo XVIII se realiza con nuevas técnicas de poder. (Piedra, 2004, p. 127)

La visión del cuerpo del ser humano, como sustenta Foucault, es como un instrumento válido para la represión. (Piedra, 2004) Con estas premisas podemos comprender la posibilidad de ejercer dominio, aquellos que sustentan la violencia espiritual, a partir de someter y castigar el cuerpo, lo visible, lo externo, que facilita el acercamiento de lo espiritual para subordinarlo.

Al cuerpo se le trabaja, se le coacciona. Hay un control sobre sus gestos y sus comportamientos. A este proceso Foucault le llama “anatomía política”. Considera que es una mecánica de poder que corrompe al cuerpo. Desarticula el cuerpo. Lo explora con el fin de lograr lo que se quiere. (Piedra, 2004, p. 128)

En adición a lo anterior, el enfoque foucaultiano, se focaliza en el tema de la confesión, el cual es relevante para la investigación que nos ocupa, pues ha sido una de las manifestaciones donde podemos identificar la posibilidad real de una ejecución de la violencia espiritual.

Foucault se orientó hacia el tema de dónde se origina la confesión, como un sistema de autocontrol, ubicando así al paganismo y al cristianismo primitivo como costumbres que le dan asidero a esa forma de actuar de los sujetos. Plantea que existen cuatro técnicas principales por medio de las cuáles las personas pueden llegar a conocerse a sí mismas. 1. tecnologías de producción, que permite producir, transformar o manipular; 2. tecnologías del sistema de signos, que permite utilizar signos, sentidos, símbolos o significados; 3. tecnologías de poder, que conducen a la determinación de la conducta de los individuos, los someten con fines específicos y realizan una objetivación, del sujeto y; 4. tecnologías del yo, que permite a los individuos efectuar por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto grado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (Piedra, 2004, p. 131-132)

Estas técnicas de Foucault son en realidad una manifestación actual de servidumbre normalizada; sobre todo cuando nos referimos a la ejecución de violencia espiritual que se ha transformado en una forma invisible y normalizada de actuar. (Ávila-Fuenmayor, 2006) Pero la propuesta de Foucault no queda solamente en señalar con su análisis la arqueología y la genealogía del poder, considerado su método, explica la función de cada una de ellas de tal modo que nos permiten apoyar la premisa de la necesidad de la liberación de este tipo de opresión.

Así pues, la genealogía sería entonces una empresa que tendría como finalidad romper el sometimiento de los saberes históricos y liberarlos para que puedan luchar contra la coerción que ejerce el discurso que se considera teórico, unitario, formal y científico impuesto por un poder que trata de controlar todo lo que haga oposición

para atenuarlo, venga de donde venga, la arqueología es considerada por Foucault como el método por excelencia del análisis de las discursividades locales y la genealogía, la táctica que, a partir de esas discursividades locales, permite el juego de los saberes liberados del sometimiento que se desprenden de ellas. (Ávila-Fuenmayor, 2006, p. 221)

De este modo, estableciendo el poder no como algo que puede ser poseído, sino que es considerado una episteme, podemos verlo entonces, como una estrategia que no solo es ejercida por la clase dominante, si no que puede verse de manifiesto en otros ámbitos. (Ávila-Fuenmayor, 2006) Cabe resaltar el análisis que hace Foucault en su texto *Historia de la sexualidad I* (1998), donde hace notar que la configuración del poder se ha extendido a los cuerpos, sobre todo cuando se trata de mostrar a la sexualidad como pecado y que, de alguna manera, puede considerarse una forma de represión y de control de la población y de dominio de cualquier resquicio de libertades.

Con toda seguridad es legítimo preguntarse porqué durante tanto tiempo se ha asociado sexo y pecado (pero habría que ver cómo se realizó esa asociación y cuidarse de decir global y apresuradamente que el sexo estaba condenado), más habría que preguntarse también la razón de que hoy nos culpabilicemos tanto por haberlo convertido antaño en un pecado. ¿Por cuáles caminos hemos llegado a estar “en falta” respecto de nuestro propio sexo? ¿Y a ser una civilización lo bastante singular, como para decirse que ella misma, durante mucho tiempo y aún hoy, ha pecado contra el sexo por abuso de poder? (Foucault, 1998, p. 9)

Es precisamente esta práctica de control la que se convierte en el contexto suficiente para el enraizamiento de lo que llamamos violencia espiritual, en este ámbito, descubrimos el mito del sexo en la realidad cultural, religiosa y espiritual, que no permite hablar de sexo de forma abierta, solo entre hombres y a través del humor y el sarcasmo. Muchas de las prácticas religiosas consideran aún que el mencionar algo sobre sexo o sexualidad llevan en sí una consecuencia que se dirigirá forzosamente al confesionario.

De ahí también el hecho de que el punto importante será saber en qué formas, a través de qué canales, deslizándose a lo largo de qué discursos llega el poder hasta las conductas más tenues y más individuales, qué caminos le permiten alcanzar las formas infrecuentes o apenas perceptibles del deseo, cómo infiltra y controla el placer cotidiano —todo ello con efectos que pueden ser de rechazo, de bloqueo, de descalificación, pero también de incitación, de intensificación, en suma: las "técnicas polimorfos del poder" (Foucault, 1998, p. 10).

La importancia de la utilización de expresiones ya impregnadas de represión en los ámbitos de la sexualidad, el discurso foucaultiano, se enfoca a lo que es conocido como hipótesis represiva, que llega e impregna el discurso y que controla el modo de referir al sexo: "sin duda sólo son piezas que tienen un papel local y táctico que desempeñar en una puesta en discurso, en una técnica de poder, en una voluntad de saber que están lejos de reducirse a dichos elementos" (Foucault, 1998, p. 11).

Es fundamental vincular esta hipótesis represiva con la violencia ejercida en diversas ocasiones en algunos contextos de la violencia espiritual. Por un lado, en la pastoral católica y protestante, durante las confesiones, se ejerce un control en el discurso del sexo, pero, por otro lado, se tiene que hablar de todo a detalle. Foucault (1998) lo refiere como la mecánica del cuerpo y el espíritu.

Bajo el manto de un lenguaje depurado de manera que el sexo ya no pueda ser nombrado directamente, ese mismo sexo es tomado a su cargo (y acosado) por un discurso que pretende no dejarle ni oscuridad ni respiro. Es quizá entonces cuando se impone por primera vez, en la forma de una coacción general, esa conminación tan propia del occidente moderno (Foucault, 1998, p. 14).

Desde la investigación que nos ocupa, la experiencia de la confesión ha sido uno de los espacios más utilizados para la represión, considerando el castigo de Dios y, la culpa, ante los deseos de la carne que están en oposición a la estandarización de la vivencia espiritual. Es relevante mencionar que, desde el tinte foucaultiano, las relaciones de poder, en un ámbito

generalizado, producen un conocimiento, que nos ofrece un panorama en la vivencia de la violencia espiritual.

Pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación. (Foucault, 2002, p. 28)

Este conocimiento que se produce en el sometimiento, en el suplicio y dominación de los cuerpos, es el mismo que alimenta las relaciones de poder; este poder que manifiesta consecuencias específicas, semejantes a las que, desde nuestra investigación, viven las mujeres cuando son sometidas a la violencia espiritual.

5.3 Más allá de la agresión, una violencia autorizada

En la introducción de la presente investigación hemos considerado la constante de la violencia como un fenómeno que va dejando huellas imborrables, y consecuencias que van más allá de la naturaleza humana, particularmente cuando ésta se manifiesta de formas evidentes y claras. Es fundamental que distingamos la violencia de la agresividad para resaltar que la violencia carga en sí misma un potencial de daño que, enfocado a la violencia espiritual, necesitamos diferenciar.

En el análisis de ambos conceptos, partimos de la comprensión la agresividad, como un componente de lo cotidiano, que aparece como algo negativo e incluso dañino para cualquier sociedad. Darwin y los evolucionistas, (1859) consideran la agresividad dentro de una categoría, que se vincula con la constancia de la estructura social de animales, como son la jerarquía o la dominación, y utilizan los términos agresividad y violencia como sinónimos de las estructuras mencionadas. Darwin elabora su teoría refiriéndose al simio cazador, a

través de algunas afirmaciones, resultado de ciertas observaciones y concluye que, en la lucha por existir, los organismos traban una competencia diaria para ganar recursos y esta competencia manifiesta ciertas expresiones de agresividad, aunque pocas veces se observó que esta competencia generara un combate físico directo, se convertía generalmente en agresión expresada a través de rituales.

Cabe mencionar que, aunque Darwin (1859) pudo observar y detectar la expresión de emociones en hombres y animales, menciona que la agresividad es un rasgo adaptativo que obedece a una necesidad. (Sanmartin, 2011)

La agresividad tiene también una perspectiva positiva desde el ámbito social, es posible que sea un factor de cohesión y de estabilidad para un grupo, permite el equilibrio de las interacciones debido al intercambio social que conduce a la supervivencia de los grupos (Sanmartin, 2011) pero, a partir de la generación de intercambios grupales, se dan ciertos desequilibrios que provocan la institucionalización de comportamientos agresivos que se convierten en represión y coerción que concluyen en violencia -y aquí es en donde empieza nuestro problema-. De ahí que podamos decir que la agresividad es un comportamiento que se comparte con otros organismos, desde la perspectiva biológica, pero la violencia se ha considerado exclusivamente humana.

La violencia, se manifiesta como el producto del entorno social, de la educación y del deterioro de las relaciones de reciprocidad entre las sociedades humanas. La dificultad de tener acceso a la intencionalidad, del que se considera comportamiento agresivo de los primates o primeros humanos, impide que sean caracterizados como violentos y esgrimir una premisa que sustente que los seres humanos son violentos por naturaleza, esta noción o mito parece que legitima los comportamientos actuales de violencia y que justifica acciones que degradan al ser humano. (Sanmartin, 2011)

De acuerdo con la investigación de algunos expertos, (Jiménez-Bautista, 2012) existen algunos elementos condicionantes de la violencia: el instinto, el aprendizaje social, la frustración, la masificación, el estilo subcultural, las relaciones de clase. La agresividad es

un rasgo que permite la adaptación, que potencia la capacidad de sobrevivir, la lucha por existir, que forma parte de las estrategias de afrontamiento de los seres humanos. (Sanmartin, 2011) De esta forma, nos inclinamos a una distinción entre agresión y violencia basada en criterios de utilidad biológica. La agresión la consideramos como una conducta normal, fisiológica, que ayuda a la supervivencia del individuo y su especie. El término violencia lo referimos a formas de agresión en las que el valor adaptativo se ha perdido (Ortega et al, 2015).

Al analizar la violencia y sus raíces psicológicas, descubrimos que, a esta, la constituye una agresividad, pero sin control, que ya no pretende la adaptación, y que se dirige más bien al daño. La violencia, al estar encaminada a la destrucción y el daño, se convierte en el componente esencial de la disfunción social, se convierte de esta forma en una cadena de acciones y comportamientos intencionales. Por lo tanto, diferenciaremos la agresión y la violencia considerando a la primera como una acción natural de adaptación del ser humano, y a la violencia como una acción clara que pretende hacer daño.

La violencia, conlleva tales valores afectivos que la convierte en peligrosa: la inteligencia, la voluntad, la emoción, el sentimiento se ponen al servicio de la violencia. Es decir, mantiene el control de la persona. Todas las personas pueden considerarse agresivas por naturaleza, pero no tienen que ser, por supuesto y de forma necesaria, personas violentas. Consideramos relevante mencionar la perspectiva sociológica de la violencia. Este enfoque se ha manifestado a través de la construcción de interacciones que ha establecido el ser humano y que ha proyectado en estos síntomas, una problemática social que sostiene el orden social. La violencia, tiene que ver con comportamientos de diversa índole, parece relacionarse con ciertas formas de pensamiento, y que se descubre en diferentes manifestaciones en la vida del ser humano, como en los mitos, religiones, filosofías, tratados morales y tensiones: la violencia, ha de estar definida desde el punto de vista de quien la ha de interpretar o por la posición de víctima o victimario; algunas disciplinas como la filosofía, la criminología, la historia, han hecho análisis del fenómeno de la violencia, del cual surgieron las primeras construcciones epistemológicas sobre el tema. (Cisneros, 2011)

Tenemos ejemplos como Augusto Comte, Voltaire, Montesquieu, Giambattista, Saint-Simon, Alexis de Toqueville y Durkheim, que fijaron su atención al comportamiento del ser humano y sus formas de organización; fueron los primeros en poner atención al estudio de las tensiones y conflictos entre los hombres y mujeres, cuyas acciones se encuentran llenas de violencia de unos contra los otros. Según el discurso de los autores mencionados lo social es el resultado de la domesticación de la violencia, al ser instituida para su regulación en un conjunto de instituciones sociales que hacen visible los caminos que ha transitado, hasta lograr paulatinamente la centralización y el monopolio del ejercicio de la violencia por parte del Estado, como un aparato coercitivo de poder y dominación (Althusser, 1988).

La violencia se nutre por hechos difundidos claramente, a detalle, en donde los medios de comunicación juegan un papel decisivo, en donde se generan minorías de alta vulnerabilidad provocando un impacto emocional debilitante. La interpretación de la violencia en tiempos actuales se ha ido modificando creando un imaginario social. Se puede afirmar que la violencia ha sido un aspecto histórico y único en la formación de la sociedad, ha sido una domesticación de los individuos que ha llevado a considerar que, “la limitada aceptación sublimada en las diferentes dimensiones culturales de la civilización, han sido consideradas como un elemento fundamental de la constitución del sujeto en la sociedad” (Cisneros, 2011, p. 62).

Podemos hablar también de una violencia interiorizada que se ha convertido en un problema de todos. La violencia actual se ha interiorizado en un rubro más a la vida cotidiana. Se han tragado la violencia, la que se ve, se toca, que provoca palpitaciones evidentes, llanto, terror. Hemos de encontrar aquella que estando ahí, mantiene una máscara. Consideramos que la violencia tiene un imperativo de poder y dominación que se manifiesta también en los ámbitos laborales y, en muchas ocasiones, trasciende en acciones menos visibles, pero vigentes.

La violencia contra la mujer funciona como un mecanismo para mantener la autoridad de los hombres. Cuando una mujer se ve sometida a la violencia, por

ejemplo, por transgredir las normas sociales que rigen la sexualidad femenina y los roles de familia, la violencia no es sólo individual, sino que, en virtud de sus funciones punitiva y de control, también refuerza las normas de género vigentes. Los actos de violencia contra la mujer no pueden atribuirse únicamente a factores psicológicos individuales ni a condiciones socioeconómicas como el desempleo. Las explicaciones de la violencia que se centran en los comportamientos individuales y las historias. El contexto y las causas de la violencia contra la mujer, como el abuso del alcohol o una historia de exposición a la violencia, pasan por alto la incidencia general de la desigualdad de género y la subordinación femenina sistémicas. Por consiguiente, los esfuerzos por descubrir los factores que están asociados con la violencia contra la mujer deberían ubicarse en este contexto social más amplio de las relaciones de poder. (2006, ONU, p. 29)

Hemos heredado una cultura donde los hombres son los protagonistas. Es urgente que nuestros aportes provoquen escenarios de reflexión e iniciativas de transformación en las universidades, en todo ámbito educativo a tiempo y a destiempo para contribuir a la visibilización y tipificación de la violencia espiritual.

5.4 Violencia contra las mujeres, origen y vigencia

De acuerdo con el análisis de varios autores, poco se ha escrito de la historia o el origen de la violencia contra las mujeres, sin embargo, algunas referencias relevantes nos llevan a las siguientes afirmaciones:

Bastaría citar, siguiendo un orden cronológico, algunos ejemplos como el Código de Hammurabi (s. XVII a. C.), Zaratustra (s. VII a. C.), Leyes de Manu (libro sagrado de la India, hacia s. VI a.C.) Aristóteles (s. IV a.C.), San Pablo (s. I d.C.), Mahoma (s. VII d.C.) Le Ménagier de Paris (tratado de moral y economía doméstica, escrito por un burgués parisino en 1383), Lutero (s. XVI) y un largo etcétera. Resulta interesante destacar el poco aprecio que han tenido hacia la mujer los grandes

fundadores de religiones, lo que ha tenido una trascendencia capital en la creación y perdurabilidad de una conciencia machista en la sociedad. (González, 2008, p.15)

De acuerdo con González, (2008), coincidimos en que, la historia y la religión se han encargado de transmitir la ausencia de reconocimiento de una existencia de igualdad de derechos, de obligaciones y de comprensión de las necesidades de las mujeres. En el fondo, descubrimos que la razón fundamental de esta desigualdad es la búsqueda y permanencia en el poder, lo que ha dividido esta perspectiva entre hombres y mujeres: “dicha violencia tiene también su origen en la desigualdad entre el hombre y la mujer, provocada por la vigencia de una sociedad patriarcal, de predominio del varón, que relega a la mujer y que es una interesada construcción masculina [...] desde la visión aristotélica, para quien la mujer, era un hombre imperfecto” (González, 2008, p. 16).

Si consideramos el patriarcado, como uno de los factores que generan la violencia contra las mujeres, es fundamental identificar cómo se ha manifestado este fenómeno a través del tiempo: “el sistema de dominación y subordinación es el del género, también llamado patriarcado” (Cagigas, 2000, p.307). El cual es considerado como una relación de poder entre hombres y mujeres, cuyas características son “control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, para llevar a cabo sus intereses” (Cagigas, 2000, p. 307). Una sociedad considerada patriarcal elimina toda relevancia a las mujeres.

Desde las representaciones sociales Cagigas, (2008) acota que, el patriarcado se ha infiltrado en la sociedad desde la cultura, la cual contiene conceptos, significados, costumbres e instituciones desde las que se genera una conciencia colectiva que se apodera de la estructura social en donde el género es una parte de la estructura social: “la violencia pretende ser un mecanismo de control social de la mujer, que sirve para reproducir y mantener el *statu quo* de la dominación masculina” (Cagigas, 2000, p. 310).

Algunos factores predictores de la violencia que, cuando son dirigidos hacia las mujeres, permiten comprender el engranaje bien anclado y difícil de deshacer de la violencia como tal, sobre todo en los contextos individuales, grupales y sociales. En la violencia, los

factores que predisponen a la violencia son: a) alteraciones neurológicas, endócrinas o intoxicaciones; b) psicológicos, trastornos de personalidad, psicosis, retraso mental; c) familiares, maltrato físico, modelos parentales violentos o ausentes, desarraigo familiar d) sociales, exposición a modelos violentos, subculturas violentas, situaciones de crisis social intensas. Estos factores actúan conjuntamente por lo general. (Hare, 2000)

También podemos agregar factores de riesgo que conllevan las conductas violentas. Sus manifestaciones son: la dependencia emocional intensa de las mismas víctimas, la clara tendencia a la segregación, así como el aislamiento de los grupos más cercanos a la persona y el convencimiento de la víctima de que el agresor es capaz de matarla. (Lorente, 2004) La violencia contra las mujeres se ha documentado parcialmente y sin sistematicidad. El gobierno en México y la sociedad civil han sido responsables de tal omisión. Algunos medios de comunicación, institutos de investigación, universidades, organismos internacionales y comisiones de derechos humanos han realizado informes al respecto.

Para que la violencia tenga visibilidad, en el 2003 el Instituto Nacional de las Mujeres promovió junto con INEGI una *Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres* ENVIM, donde se evaluaron aspectos jurídicos y se asentaron resultados que han provocado el rechazo a la discriminación y a todo tipo de violencia. En muchos de los análisis realizados por Marcela Lagarde (2001) se ha desestimado la importancia social del problema, argumentando que toda sociedad es violenta. De acuerdo con los datos proporcionado por el INEGI, en 2016, el acercamiento a las mujeres que sufrieron violencia ha sido más precisos, e incluso se incorporaron nuevos vectores de medición.

ENDIREH que mide la dinámica de las relaciones de pareja en los hogares, así como las experiencias de las mujeres en la escuela, el trabajo y la comunidad con distintos tipos de violencia. En 2015 se realizó una prueba piloto en 8,015 viviendas [...] incorporó mejoras en el instrumento que permitieron indagar y declarar con mayor precisión situaciones específicas de violencia física y sexual, al describir agresiones físicas y el medio utilizado para ello (V.gr., pellizcos, jalones de cabello, empujones, bofetadas, golpes, patadas, o ataques con arma punzocortante o de fuego) en ámbitos

escolar, laboral, comunitario y familiar. En violencia sexual, se incluyeron nuevos actos que permitieron mejor declaración sobre eventos como intento de violación, exhibicionismo o acecho y acoso sexual a través de medios electrónicos o virtuales. (ENDIREH, 2017, p. 2)

En el ámbito nacional, ENDIREH (2017) nos muestra que un 66.1 % de mujeres ha enfrentado violencia de cualquier tipo, los estados con mayor prevalencia son: Ciudad de México 79.8 %, Estado de México 75.3 %, Jalisco 74.1%, Aguascalientes 73.3% y Querétaro 71.2%. Los estados que califican con menor proporción de violencia contra las mujeres, pero que sin embargo muestran índices altos son: San Luis Potosí 56.7%, Tabasco 55.8%, Campeche 53.6% y Chiapas 52.4%. El estado de Nuevo León registro un porcentaje de 59.3%.

De acuerdo a su ámbito, la violencia contra la mujer se refleja de acuerdo a los resultados del EDINREH:

Ámbito escolar: A lo largo de su vida: 25.3 %. En los últimos 12 meses: 17.4 %
Ámbito laboral: A lo largo de su vida: 26.6 %. En los últimos 12 meses: 22.5 %.
Ámbito comunitario: A lo largo de su vida: 38.7 %. En los últimos 12 meses: 23.3 %.
Ámbito familiar: En los últimos 12 meses: 10.3 %.
Ámbito de pareja: A lo largo de su relación actual o última: 43.9 %. En los últimos 12 meses: 25.6 % . (ENDIREH, 2017, p. 11)

Hace falta indagar acerca de otros tipos de violencia a través de las encuestas que el INEGI propone más allá de lo tradicional, porque hay formas ocultas y difíciles de hacer visibles.

Un aprendizaje concreto que hemos alcanzado a través de las sucesivas aplicaciones y análisis de la ENDIREH en México ha sido la imperante necesidad de ampliar la generación de información más allá de la violencia de pareja y familiar; es fundamental identificar y visibilizar otras expresiones de la violencia de género, que tiene lugar en otros ámbitos (además del doméstico) y es llevada a cabo por otros

actores (además de la pareja), como la violencia contra las mujeres en los espacios educativos, laborales y comunitarios. (Casique, 2016, p. 11)

Los tipos y las modalidades de la violencia contra las mujeres que se han considerado delitos han sido: violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial. Junto a esta definición se deriva también el ámbito en que ha sucedido la violencia: familiar, comunitaria, laboral, educativa, feminicida e institucional. La combinación de ámbitos y modalidades da cuenta en la práctica de la forma específica en que se da la violencia y que muchas mujeres viven la experiencia en varios ámbitos a la vez.

De acuerdo con lo establecido por la Ley, en México: “define todos los tipos y las modalidades de la violencia de género contra las mujeres y los coloca en el ámbito del delito. Los tipos de violencia son: a) física, b) sexual, c) psicológica, d) económica, e) patrimonial” (Lagarde, s.f., p. 210). Nos permitimos relatar con literalidad las siguientes definiciones por la importancia del contexto que puntualizamos:

Violencia física: Cualquier acto que lleve consigo daño no accidental, en el cual se usa la fuerza física o algún otro material por el cual sea posible que se provoquen lesiones, internas, externas o ambas. Violencia Sexual: Es cualquier acto que degrade o dañe el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y a la vez atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Expresando con ello abuso de poder, implicando la supremacía masculina sobre la mujer considerada como objeto. Violencia Económica: Toda acción u omisión del agresor que afecta directamente la supervivencia económica de la víctima. Se expresa a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así también a la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral. Violencia patrimonial: Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se expresa a través de la retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y abarca los bienes comunes o de la propia víctima. Violencia psicológica: Cualquier acto u omisión que cause

daño a la estabilidad psicológica que puede ser negligencia, abandono, descuido reiterado, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, límites y restricciones a la autodeterminación y amenazas, que empujan a las mujeres a la depresión, aislamiento, depreciación de la autoestima que puede llevar al suicidio. (Lagarde, 2012, p. 210-211)

Es importante destacar que, el control del patrimonio familiar por parte del hombre, inevitablemente pone en sus manos la autoridad de tomar decisiones, y lo coloca como controlador de éste, con derecho de propiedad sobre mujeres y niñas. Además, el concepto de propiedad, a su vez legitima el control de la sexualidad femenina, que numerosos códigos de la ley consideran desde siempre esencial para poder garantizar lo hereditario. (UNICEF, 2000)

El concepto de violencia patrimonial de Flores y Espejel, (2012) tiene que ver con cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima. Se observa a través de la transformación, la sustracción, la destrucción, la retención o la distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. Este tipo de violencia se divide en violencia material y violencia económica, particularmente podemos decir que esta modalidad es una forma de abuso por el cual una persona sobre otra retiene el dinero del hogar, y ocasiona maltrato y sufrimiento al resto de la familia. Ambas formas están dirigidas a atacar, usar, destruir sin consentimiento los muebles, los inmuebles, los artefactos o el dinero. (Flores y Espejel, 2012)

De acuerdo a lo anterior, dilucidamos que la violencia y particularmente la violencia contra la mujer, ha tenido prevalencia a través de los años, debido a la cultura que nos desborda en manifestaciones de ésta y que es el contexto para que se manifieste casi siempre de forma simbólica la violencia espiritual como fenómeno invisibilizado.

5.5 Autoridad invisible: violencia simbólica

En adición lo anterior, llegamos al tipo de violencia que sabemos que existe, pero, por ser simbólica, se manifiesta a través de acciones sutiles y en apariencia sin mayor impacto; en ocasiones se ejecuta ante nuestros ojos, y, por el contexto cultural en el que vivimos, sin darnos cuenta, podemos ser parte de este fenómeno, ya que se encuentra adherido a nuestro estilo de vida.

Existen algunas formas de violencia que son menos visibles que la violencia directa: la violencia estructural y la violencia cultural. Cuando se habla de violencia cultural se está haciendo referencia a aquellos aspectos simbólicos de la cultura (sus formas "no materiales" como son el lenguaje y la comunicación) que inciden en la justificación de situaciones violentas, ya tengan éstas un carácter directo o estructural. La violencia cultural por el hecho de no ser material no es inocua, todo lo contrario, a través de su acción los seres humanos vencen las resistencias a las acciones violentas, adquieren hábitos violentos, apoyan las acciones violentas de las instituciones especializadas o simplemente no reaccionan ante las acciones violentas llevadas a cabo por "otros" (se identifique claramente al agente o no como ocurre muchas veces en la violencia estructural). Incluso puede llegar a construir algún tipo de consentimiento de aquellos que sufren directamente la violencia directa (maltrato a mujeres, a niños, a ancianos, por ejemplo, si se interioriza una jerarquía basada en razones de género o edad) o la estructural (justificación de la desigualdad social como fenómeno "natural"). (Penalva, 2002, p. 395)

Hemos normalizado tanto la violencia, nos hemos acostumbrado a convivir con sus manifestaciones, que en ocasiones es difícil percatarse de su existencia. La simbología de la violencia permanece en lo cotidiano, se ha incorporado al lenguaje no verbal y lo admitimos como algo tan natural que, para algunos, no tiene cabida. Algunas manifestaciones de esta violencia invisible las encontramos como ejemplo, la que se da en los medios de comunicación:

Transmitir la información de forma diferencial en relación a los diferentes colectivos sociales mediante el uso de los símbolos, de manera que oculten, menosprecien, distorsionen, reduzcan o incluso insulten la realidad de un grupo determinado, ya sea por sexo, etnia, religión, color o cualquier otra categoría social, provocando la “inferiorización” del colectivo en cuestión. (Verdú, 2016, p. 29-30)

Lo anterior es una expresión de violencia invisible, simbólica, que está presente a nuestros ojos, por lo que no siempre nos percatamos de tal fenómeno (Verdú, 2016). En los medios de comunicación se experimenta también una desigualdad simbólica, con la injerencia de un sistema de significados con un “androcentrismo como sesgo cultural, es decir, la construcción de significados e interpretaciones del mundo a partir de la experiencia y los intereses de los varones” (Verdú, 2016, p. 30). Existe también cierto tipo de violencia invisible en el uso de la lengua.

Ejemplos de invisibilidad del género femenino - Uso del genérico masculino como sinónimo de humanidad. - Forma gramatical masculina como forma neutra cuando produce ambigüedad. - Masculinización de las profesiones y cargos. - Ejemplos de estereotipación mediante conceptos asimétricos o disimétricos - Palabras que se refieren a comportamientos o rasgos teóricamente aplicables a un solo sexo, sin contar con equivalencia para el otro (maruja, marisabidilla). - Conceptos que en su forma femenina sugieren un menor estatus (sargento/ sargenta). Ejemplos de menosprecio o estigmatización. - Degradación semántica del vocablo femenino, que en su forma masculina no tiene connotación negativa (hombre público / mujer pública). (Verdú, 2016, p. 32)

Algunos autores como Verdú, (2016) fundamentan una visión respecto de las tendencias que se dan en los medios de comunicación. Enfatizan que la violencia cultural y simbólica sigue vigente aun cuando las normas exigen su denuncia. “Esta violencia, en su forma más sutil, se mantiene en fenómenos como la estereotipación rígida de lo femenino o la invisibilización de los logros y aportaciones de las mujeres en el mundo actual” (Verdú, 2016, p. 38).

La violencia sin rostro es también conocida como violencia simbólica: “El intento de llevar incluso la violencia simbólica al plano penal no contribuye a despejar el problema en tanto se tiende a amalgamar y a no hacer diferencia entre discriminación y violencia, siendo la segunda una forma exacerbada de la primera” (Frías y Hurtado, 2010, p. 19). Podemos pensar que hace menos daño, porque es menos evidente, sin embargo, podemos aportar más cuando ya se reconoce como tal.

Algunos aspectos de la dominación masculina, se ejercen a través de la violencia simbólica, que encuentra su desarrollo en la ignorancia: “hemos incorporado, como esquemas inconscientes de percepción y de apreciación las estructuras históricas del orden masculino; corremos el peligro, por tanto, de recurrir, para concebir la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son producto de la dominación” (Bourdieu, 2000, p. 17).

Si profundizamos un poco más, nos percataremos algo lo sustancial, particularmente cuando se refiere a la diferencia de sexos. (Bourdieu, 2000) A través de la evolución histórica ha considerado las perspectivas de dominación basados en el desarrollo biológico tanto del hombre como de la mujer: “La diferencia biológica entre los sexos, es decir entre los cuerpos masculino y femenino, y muy especialmente la diferencia anatómica entre los órganos sexuales puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida” (Bourdieu, 2000, p. 24). Es entonces que a partir de lo biológico vamos apropiándonos de formas de percibir y de pensar que se convierten en una lente desde donde entenderemos los símbolos dominantes. La visión de Bourdieu establece una línea directa de relación sexual hombre-mujer, como símbolo claro de dominación, lo expresa así:

Si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino y lo femenino, pasivo, ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica y subordinación erotizada, o incluso en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación. (Bourdieu, 2000, p. 35)

Si por lo biológico, lo masculino ejerce la dominación, ello no implica la obligación de ser dominante, los procesos de conocimiento de sí mismo, y de pensamiento, tendrían que llevarnos por otra ruta en los procesos sociales, al referirse a las mujeres dice: “simbólicamente destinadas a la resignación y la discreción, las mujeres sólo pueden ejercer algún poder dirigiendo contra el fuerte su propia fuerza o accediendo a difuminarse y, en cualquier caso, negar un poder que ellas sólo pueden ejercer por delegación.” (Bourdieu, 2000, p. 47)

Las mismas mujeres aplican esquemas mentales a la experiencia de dominación, como resultado de las relaciones de poder mencionadas por Bourdieu (2000) y que realizan expresiones de oposición en orden simbólico.

Así pues, la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y se basa en una división sexual de las actividades productivas y reproductivas... esquemas que funcionan como matrices de percepciones de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad (...). Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento son, por la misma razón unos actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal, y que crea de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre. (Bourdieu, 2000, p. 49)

Con el manejo de los esquemas y percepciones mentales, se facilita la violencia simbólica con los patrones ya establecidos históricamente.

DISCUSIÓN

La violencia es un fenómeno que ha permeado todas las culturas. A través de este capítulo hemos tratado de mostrar como la cultura ha sido el contexto propicio para la generación de la violencia y su mantenimiento. Galtung, desde su aporte de la violencia estructural, conviene en sostener la institucionalización de la violencia como un fenómeno social exacerbado, normalizado. Este fenómeno se ha expresado a través de las culturas creando una descomposición familiar, como afirma Cisneros, y considerando ésta como verdadero estilo de vida, de acuerdo con Sandoval.

La realidad en la que nos sumergimos desde las relaciones culturales, nos concede una percepción gnoseológica, desde una perspectiva de poder de acuerdo a la que Ávila-Fuenmayor nos aporta, apoyado también con la perspectiva de Foucault y Piedra, como un poder de dominación y control. La metodología foucaultiana, particularmente la genealogía, nos ilumina en la necesidad de reconsiderar estas formas de poder, que es preciso romper desde la historia, así como la lucha necesaria contra la coerción que los discursos privados y públicos, que se generan, respecto de la cultura del sometimiento.

Foucault también nos empuja a repensar en estas formas de dominación de los cuerpos -denominada como biopoder- que puede considerarse como la puerta de entrada para ejercer el control total. Una vez que la dominación ha entrado, uno de los vehículos de control que Foucault menciona se manifiesta en los confesionarios, y es aquí en donde la violencia espiritual puede vincularse con la dominación, ya que en el análisis del fenómeno que nos ocupa ha manifestado esta práctica como un lugar en dónde se ejerce este tipo de violencia.

En este capítulo también se menciona a otros autores, como González, que históricamente considera la vivencia de la violencia como un problema milenario, fundado en la desigualdad y el poder. Desde esta historia, Cagigas y Tamayo sostienen la fuerza del patriarcado para la anulación de lo femenino.

Con todo lo analizado anteriormente, nos dimos a la tarea de identificar las formas de violencia que el INEGI ha logrado tipificar en nuestro país y que ha sido validada por la ley, asignando cinco tipos de violencia contra la mujer de forma específica, expuestas por Lagarde.

Finalmente, la violencia simbólica, que ha sido transmitida desde un androcentrismo permanente, como sostiene Verdú, al cual se adhiere Bourdieu, coincidiendo en que esta forma de violencia, describe una de sus manifestaciones como lo es el discurso en todos sus ámbitos, hemos llegado a tal interiorización de la violencia simbólica, que la vida misma, se ha convertido en estructuras inconscientes de percepción de la realidad, que tienen un lente masculino. Agregando a esto, la dominación, como ya lo mencionaba Foucault, también se muestra en la diferencia sexual, así como en los procesos sociales.

ANÁLISIS EMPÍRICO

CAPÍTULO VI. OPERACIONALIZACIÓN DE DATOS

6.1 Introducción

El acercamiento a estas seis mujeres que accedieron a contar sus historias no fue fácil, y no hacemos referencia a la dificultad por el tipo de metodología. Pedirle a alguien que comparta los detalles de la violencia vivida, necesita temple y un objetivo claro para poder revivirlo. Todas sus palabras quedaron escritas, sin embargo, no es fácil transmitir el silencio, ese que provocó una revelación nunca antes contada, o el sollozo, o la voz entrecortada o el aumento en el volumen de la voz para hacer notar que siguen vivas, existiendo y luchando por hacer visible el fenómeno al que denominamos violencia espiritual.

El lenguaje no verbal no puede ser traducido tanto como ellas lo expresaron, sin embargo, la narrativa de la vida se quedó para iluminar a otras y otros, en esta difícil tarea de reconocer la que llamamos violencia espiritual, y que hemos empezado a hacerla visible.

6.2 Vigilancia epistemológica (acercamiento metodológico)

La vigilancia epistemológica (Bourdieu, et al, 2002), a través de sus estrategias de ruptura, construcción y comprobación, nos ayudaron a mantener mayor objetividad durante el proceso de análisis. Para lograr ruptura de los peligros al construir teoría, nos dimos a la tarea de cuestionar las propias ideas y preconcepciones acerca de la violencia espiritual y sus manifestaciones; de hecho, nos sorprendió identificar en la categoría de ejecutores de la violencia espiritual, a otras autoridades en lo espiritual y en la fe, como lo son madres, abuelas, familia y escuelas. Nuestra hipótesis inicial se centraba en los sacerdotes como únicos ejecutores; para evitar una sociología espontánea, las comparaciones y diferencias halladas en cada entrevista en su mayoría fueron fundamentadas con el marco teórico, así como, la identificación de códigos, su repetición, hasta lograr la saturación.

Aplicando el principio de la no consciencia, tratamos de explicar la vida social como un sistema de relaciones objetivas en el que todos estamos insertos, y no por las opiniones e

intenciones de los individuos. Para ello, identificamos las teorías que sustentan las categorías encontradas, que se encuentran en el marco teórico y que apoyaron el análisis; aunque respecto de la violencia espiritual poco se ha escrito, encontramos fundamento sólido para explicar los hallazgos, sin quedarnos con la sola explicación de la investigadora; además, ampliamos el espectro de la llamada violencia espiritual con algunas categorías emergentes.

Esta vigilancia epistemológica nos ayudó a identificar un vector epistemológico interpretativo, desde la violencia simbólica, para construir desde la metodología cualitativa con las técnicas y estrategias de la Teoría Fundamentada la comprobación de la teoría.

6.3 Proceso

Una vez realizadas las entrevistas, pasamos al proceso de transcripción. Para lograr la codificación de estos datos nos apoyamos en la herramienta Atlas ti versión 8.0⁸, que nos ayudó a sistematizar la codificación abierta, utilizando en algunos casos precodificación y/o codificación *in vivo*; proseguimos con la codificación axial y finalmente con la codificación selectiva, a la vez que realizamos preguntas de comparación entre semejanzas y diferencias; una vez codificada la primera entrevista, procedimos a revisar, comparar e identificar los datos que sirvieron de base para las siguientes entrevistas; así logramos la saturación de datos, lo que nos permitió integrar y relacionar categorías para construir la teoría (Corbin, 2016).

Para soportar la propuesta de la Teoría Fundamentada utilizamos algunas estrategias durante el análisis: la estrategia de la búsqueda de ciertos factores como tiempo, espacio, historia, cultura, para entender cuestiones contextuales, además, la búsqueda del caso negativo, aquel que rompe el patrón marcado y que nos ofreció otras alternativas. Sin duda la utilización del Atlas ti, nos permitió realizar diagramas y notas que finalmente nos ayudaron a identificar los hallazgos y a construir teoría.

⁸ Software que facilita la generación de códigos, familias de códigos y categorías.

6.4 Contexto general de las unidades de análisis

El acercamiento a la realidad de nuestras seis unidades de análisis, fue mediante entrevistas profundas. Las identificamos en adelante como sujeto clave (SC) y con un número designado al azar; cada una de las mujeres que colaboraron en este proyecto, a pesar de las diferencias de edades y contextos de vida, mostraron un aspecto en común, aunque no se conozcan entre ellas: haber vivido la violencia espiritual.

Tabla 4. *Datos sociodemográficos de las participantes*

SUJETO CLAVE	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL DE ESTUDIOS	PROFESIÓN/ OCUPACIÓN	SITUACIÓN LABORAL
# 1	45	Soltera	Profesional	Docencia	Empleada
# 2	38	Soltera	Profesional	Docencia	Empleada
# 3	42	Casada	Profesional	Ama de casa	Hogar
# 4	42	Soltera	Profesional	Docencia	Empleada
# 5	22	Soltera	Estudiante/ Licenciatura	Docencia	Sin empleo
# 6	20	Soltera	Estudiante/ Licenciatura	Estudiante/ Empleada	Empleada

6.5 Resolución de vida

Al inicio de cada entrevista, las participantes estuvieron con mucha disposición y serenidad para que el objetivo se cumpliera: colaborar con la investigación. Sin embargo, mientras los minutos transcurrieron, el estado de ánimo fue cambiando en la mayoría de las participantes, particularmente cuando les pedimos que relataran algunos detalles de su historia. Del grupo de las entrevistadas, tres de ellas se encuentran ya en una etapa de superación de las vivencias de violencia espiritual: “*Como que eso fue lo que me ayudó a*

salir, pero sí fueron años muy duros, muy difíciles, de no encontrarme, de no saber por dónde” (SC #1), ella recibió ayuda psicológica y espiritual en este proceso. *“Porque con la terapia yo aprendí que sí había una castración en mí y desde pequeña. Entonces ahí empecé a aprender que yo podía ser libre”* (SC #3). El recurso de la terapia psicológica fue una herramienta básica en la asimilación de las vivencias. *“Cuando ya lo empecé a entender, después de mi quiebre con la religión”* (SC #5). Hay una mayor consciencia de lo sucedido.

Una de las entrevistadas está en proceso de recuperación, ella está luchando con la depresión aún, sigue aún con apoyo psiquiátrico. *“Pues yo creo que sobreviví porque me empecé a alejar”* (SC #2). *“Bueno pues obviamente sí me ha provocado una... depresión que acabo de tener, hace un año que empecé a sentirme mejor”* (SC #2).

La entrevistada SC #4 se encuentra, aparentemente, dentro de la espiral de la violencia espiritual, en donde es consciente de lo que ella vive, pero no decide aún pedir ayuda para salir del marasmo en el que se encuentra. Cuando se le pregunta por qué sigue en el lugar en donde le propician violencia, ella responde: *“Yo creo que lo más fuerte es el temor, lo pienso ahorita así”* (SC #4).

La entrevistada SC #6 se destacó por su claridad al analizar la situación. No experimentó visiblemente alguna emoción que diera manifestaciones de algún tipo de violencia, al contrario, ella considera que no vivió la violencia espiritual porque se *“salió a tiempo”* de los ámbitos que lo provocaban. Aunque sí identificó ciertos elementos de violencia espiritual, pudo enfrentarlos sin llamarles de ese modo. *“Como digo, gracias a Dios no me tocó vivir una experiencia muy muy fea, de cómo se puede vivir en otros lados, este, pero... sí, no sé”* (SC #6). Desde nuestra perspectiva la SC #6 es nuestro caso negativo.

6.6 Análisis de categorías

Para la identificación de las categorías, utilizamos los datos desde una codificación abierta, con la técnica de línea por línea, con una precodificación y codificación *in vivo* para facilitar el análisis, que nos permitió la comparación e integración continua. Para lograr la objetividad del proceso nos mantuvimos en permanente vigilancia epistemológica (Bourdieu et al, 2002) contando con algunas estrategias para conseguir la ruptura: “romper con la

familiaridad que tenemos con el contexto social [...] con la noción acrítica del lenguaje y [...] caer en la artificialidad a la hora de analizar los hechos sociales, sin considerar el contexto de los individuos.” (Pérez, pp.84-85)

Las categorías encontradas bajo este procedimiento fueron cinco: 1) Antecedentes de la violencia, 2) Educadores en la fe, 3) Ejecutores de la violencia espiritual, 4) Manifestaciones de la violencia espiritual, y 5) Consecuencias de la violencia espiritual. Cada una de las cinco categorías contienen subcategorías.

6.6.1 Categoría 1. Antecedentes de violencia⁹

Destacamos en la primera categoría, el contexto, que se relaciona con algún tipo de violencia, y que, las mujeres entrevistadas, vivieron o percibieron en la cultura, o en su contexto de vida. Empleando la codificación abierta con la técnica línea por línea y una precodificación y codificación *in vivo*, para facilitar el análisis, que nos permitió la comparación e integración continua, identificamos cinco subcategorías: 1) Violencia sexual, 2) Violencia psicológica, 3) Violencia física, 4) Violencia laboral y 5) Violencia simbólica.

Quienes estudian la violencia como estructura, (Galtung & Fischer, 2013) afirman que esta violencia, no implica solo dejar marcas en el cuerpo de las personas, también estas huellas se quedan en la mente y en el espíritu; este ambiente de violencia es reconocido a simple vista por nuestras entrevistadas: “*Pues creo que son como situaciones que se presentan en la vida de un ser humano que, rompen con la armonía interior, o sea que vienen a, no sé cómo explicarlo bien*” (SC #1). También cuando el contexto es un ambiente de crimen y muerte. “*Pues sí, sobre todo en esta región, estamos tocados por la violencia por el crimen organizado. Es muy constante tener noches de balaceras*” (SC #4).

Las mujeres entrevistadas hicieron referencia al ambiente cotidiano, (Sanmartín, 2011) en donde, el discurso que se utiliza, tiene su parte de violencia:

⁹ Al final del análisis de la Categoría 1, mostramos la imagen de red de algunos códigos, como parte del proceso de codificación.

Se atenta hacia otro individuo o hacia él mismo, este, por ejemplo, mucha gente no conoce, que un tipo de violencia, que es violencia psicológica, que es lo que yo veo en mi carrera, que a lo mejor uno puede decir una palabra, a lo mejor para uno es sencilla y para otro lo puede impactar de cierta manera, que para atentar con sus pensamientos o su forma de ser y si es recurrente, puede decir que es un tipo de violencia. Este, entonces allí ya sería que está atentando con otra persona. También puede ser personal, en sentido que yo no soy suficiente, no puedo hacer esto. Tal, tal, tal, que estás haciendo daño a ti mismo (SC #6).

Entre estas manifestaciones, las entrevistadas también hicieron referencia, a la violencia causada por narcotráfico, por ejemplo, que se ha normalizado.

Descubrimos en algunas de las entrevistas, que, la cultura es un parámetro fundamental que antecede a la violencia espiritual: *“pero tuve como un shock cultural visitando otro país y allí fue cuando tuve como un quiebre con mi religión”* (SC #5). Ya es común esconderse un rato mientras todo pasa, luego salen a la calle y todo sigue igual. Es muy difícil ponerse de cara frente a la violencia ocasionada por el narcotráfico, no solo porque al hacerlo aseguras la muerte, sino también el daño a las personas que se aman. El denominador común de todo tipo de violencia se puede transmitir desde la cultura, que a través de las representaciones sociales, (Moscovici, 1984) se ha asignado una reacción para este tipo de violencia: por ejemplo, el miedo que entumece y paraliza.

6.6.1.1 Violencia sexual

Alrededor de estas manifestaciones culturales, se propician conductas restrictivas que pueden ser consideradas como violencia en varios ámbitos. De acuerdo a las entrevistadas, en lo cotidiano, las conductas que se reprimen y se relacionan con la sexualidad, los tabús y la visión conservadora, provocan confusión en las mujeres; cuando esta violencia se manifiesta en algún evento inesperado, las mujeres se culpabilizan. Desde lo legal, M. Lagarde, (2012) hace referencia a este tipo de violencia, reconociendolo como aquellos actos que degradan o dañan el cuerpo, afectando su dignidad, libertad e incluso su integridad de las personas, en nuestro caso de las mujeres, las entrevistadas dan cuenta de ello: *“Que platicamos de todo, pero ese tema no se toca; y otra también dijo sí, hombre, yo con mi grupo de amigas toda la vida ese tema es tipo tabú, porque una comentó que estaba con su novio*

en la cama y empezó a echar carrilla y todas las que viajan con sus novios durmieron con ellos, aunque les digan a sus papás que no, todos los saben. Y eso pasa en Monterrey, te vas a otra cultura y es muy normal, una amiga gringa comentaba ahí que 'salí en un date con un chavo y tuvimos relaciones, pero como estaba en mis días y mejor cortamos'. Ella así me dijo... ¡y cómo! Y así en otras culturas es normal y así hay diferentes tipos de cosas que unas tienen y otras no, yo siento que entre más conservadora la cultura más propensa a que haya consciente o inconscientemente este tipo de violencia espiritual. (SC #5) La entrevistada, SC #5 denotó cierto atropello en las palabras al responder sobre esta cuestión. Queriendo comunicar cierta incomodidad ante el tema mostrándose seria.

La violencia en el ámbito sexual, como ya mencionamos, es una constante de la cultura en México (INEGI, 2013), aunque no exclusiva de nuestro país. Este tipo de violencia se experimenta muchas veces desde los primeros años de vida. Al empezar a hablar de estos temas, la entrevistada hizo silencio y respiró fuerte: *"cuando era niña hubo algún abuso sexual de parte de algún primo, posteriormente, bueno eso lo recuerdo como algo sexual, no fue mucho tiempo, pero sí fue algo que quedó ahí"* (SC #4). Nos percatamos, que los familiares fueron los que protagonizaron la violencia sexual, en donde existía aparentemente un clima de confianza y tranquilidad. *"Pues no sé si es como abuso o algo así de que, este. Pues yo recuerdo a un tío que... que nos ponía también películas pornográficas, tenía como unos 6, 7 años"* (SC #2). Y la misma entrevistada -luego de una risa aparentemente nerviosa- nos reveló posteriormente que el abuso sexual cambió de forma, pero siguió presente, *"Ya después... como a los 16 años, yo... -pausa- em... Mi tío pues trató de abusar también"* (SC #2)

La dominación del cuerpo, como una manifestación de violencia, contiene en sí, una buena dosis de control (Bourdieu, 2000). Nos percatamos que, las mujeres están condenadas a manifestar una identidad disminuida, que les ha sido atribuida y que las presenta a los ojos de los hombres, como seres frágiles disponibles para aquello que el hombre requiere, ya sea sexo o servicio de cualquier tipo.

6.6.1.2 Violencia psicológica

Las entrevistadas declararon que también experimentaron la violencia desde el aspecto psicológico. Este tipo de violencia es considerado como cualquier acto que se realice o se omita que produzca inestabilidad psicológica, y tiene diversas expresiones (Lagarde, 2012). La entrevistada SC#4 así lo relató. Con el rostro bajo, y hablando sin quitarse la mano de la cara: *“después un maltrato, con algún novio que fue físico, fue de, sí, físico, quererme ahorcar, unas mordidas, golpes, jalneos y, con él mismo, mucha presión psicológica también, palabras muy hirientes... (silencio) que otra... no lo consideraría tan violento, pero, a lo mejor de repente en el campo laboral, un poco psicológico”* (SC #4).

Otra manifestación de la violencia psicológica desde la perspectiva de maltrato verbal: *“También a veces estás expuesto a violencia y comentarios o agresiones que son físicas. Perdón, verbales más que físicas, pero pues que son insultos, pienso que va de ese tipo que yo he recibido, de insultos, o desacuerdos que se manifiestan de forma violenta”* (SC #5).

Las manifestaciones de la violencia psicológica también se relacionan con lo que hoy llamamos bulliying, y que ha sido normalizado en muchos entornos. La entrevistada que nos relató la vivencia no vinculó emociones al tema: *“Sí, yo creo que el bullying es algo que a todo mundo nos tocó en el kínder, primaria, secundaria, prepa, incluso aquí en la carrera que te tachan ya por grupitos sin conocer a las personas”* (SC #6).

Incluimos en esta experiencia aquella violencia que se da a raíz de algún defecto físico visible: *“violencia psicológica... la mayor que he padecido, ¿no? en... este... yo nací con -respiro- los ojos... con este... estrabismo... y con los pies chuecos, ¿no? entonces en la primaria pues recibí bullying, por parte de niños que se burlan, ¿no? En casa... pues también viví comparaciones”* (SC #2). La entrevistada de pronto hizo una mueca, parecía de dolor, y luego, volvió a reír.

En muchas ocasiones la violencia física también implica la violencia psicológica: *“Este... bueno... de... realmente de... de la violencia siempre se escucha, ¿no? De la violencia física, de la violencia emocional, y pues si... si ha habido ambas...”*

este...sinceramente yo nunca había imaginado ni había pensado en... en la violencia espiritual ¿no? Pero bueno en la emocional ha sido más fuerte". (SC #2) La entrevistada reflexionó al paso de la entrevista y se cuestionó muchos aspectos de los que no se había dado cuenta del todo (Bourdieu, 2000).

Esta violencia se da en muchas ocasiones en el interior de las familias (INEGI, 2017) y en ocasiones es muy sutil, en otras, un claro maltrato verbal. Ella lo dijo así: *"No pues a mí en la cuestión emocional pues era la comparación con mis hermanas porque yo era la más morenita, la más feíta. Pero también decían que tenía Síndrome de Down. Entonces por un tiempo me trataron, así como tontita, ¿no?"*. (SC #2) La risa que apareció entrelazando la mayoría de los comentarios, parecía ser una especie de catalizador del dolor, la mirada hacia el pasado y la voz que aclara mientras habla, conjuran un sentimiento que no se sabe expresar aún. Y analizamos, descubrimos que la violencia en las familias resulta muchas veces inherente a la cultura (Penalva, 2002).

6.6.1.3 Violencia física

Desafortunadamente la violencia física es de las más comunes y la más normalizada (INEGI, 2017). Consideramos la violencia física como cualquier daño no accidental y en que se usa la fuerza física usando algún tipo de arma que cause daño (Lagarde, 2012).

La encontramos expresada de la siguiente manera, ella dijo: *"física, me tocaron unos trancazos"* (SC #4), la entrevistada en este caso se enfocó a una relación de noviazgo desafortunada, en donde el poder de dominación se manifestó claramente (Bourdieu, 2000). Las entrevistadas también refirieron momentos inesperados en contextos de prácticas religiosas, como ir de misión: *"Hay situaciones que son muy objetivas, pero hay situaciones que te dan un golpe ya es violencia"* (SC #5).

En la vivencia familiar también manifestaron la violencia física (Penalva, 2002) como una manera común de vivir: *"Así de... En cuestión, así como de... de mi historia de vida pues desde niña, ¿no? O sea... Creo que he vivido -tose-, la cuestión de la violencia... emocional... Y la violencia física pues... -pausa-, pues sí, también"* (SC #2), y se refiere la entrevistada a ejemplos como estos: *"Presenciar eso y... separar, ¿no? O sea, en una ocasión por ejemplo, así como... tres episodios muy fuertes que yo... siempre tuve, o sea uno fue cuando mi papá llegó borracho y teníamos una litera y ella lo agarró de los cabellos, ¿no?"*

Yo tenía como unos ocho años máximo, ¿no? La otra fue cuando estaba muy enojada entonces... iba a golpear a mi hermano... Entonces yo lo quité y... o sea imagínate el golpe tan fuerte que le hizo un hoyo al ropero, ¿no? Entonces... yo... si yo no quito a mi hermano... entonces mi mamá pues... lo hubiera golpeado ¿no? y entonces eso hacía que tuviera como.... Mi mamá y yo nos parecemos mucho. O sea, nos parecemos mucho... y entonces yo creo que en... en mucho tiempo pues la he desafiado. Entonces pues si estaba este.... ¿no? Y... pues la otra... fue cuando yo dije hasta aquí. Mis papás pelearon por una botella, mi papá llegó a recoger una botella a la casa... y entonces iba con mi tío y ellos empezaron a discutir, se empezaron a pelear por la botella, yo traté de separarla, y... y me tocó un golpe ¿no? Entonces yo dije: Me voy de la casa.” (SC #2)

La entrevistada SC #2 después de tales acciones decidió salir del ambiente violento a pesar de su corta edad. Estas vivencias quedan así en los cuerpos, que, aunque desaparezcan los rastros físicos, queda memoria de ellas en las personas.

6.6.1.4 Violencia laboral

En ciertos escenarios en donde se ha analizado la violencia contra las mujeres, se han enfocado mucho más en la violencia doméstica, e incluso se ha promovido la denuncia; sin embargo, los otros tipos de violencia se han descartado a no ser que el cónyuge sea el protagonista; es preciso identificar, que también ocurre la violencia entre compañeros de estudios, trabajo e incluso servidores públicos (Lagarde, 2012).

Desde estos espacios de trabajo las entrevistadas experimentaron ciertas acciones violentas que se adhirieron a su vida y, a raíz de ello, tuvieron que tomar decisiones importantes. La dimensión laboral de la violencia no había sido contemplada en las intuiciones iniciales, sin embargo, ante el dato empírico, llegamos a la categorización. Así explica la entrevistada al responder si ha vivido algún tipo de violencia: “Sí, en el ámbito laboral, he tenido que tomar decisiones a veces, este, tratando de salvar mis principios, ehh que me ha llevado a perder un trabajo, por ejemplo” (SC #1). Y como resultado de esas decisiones, la violencia se manifestó: “Como yo le dije a la empresa que no, empezó a haber

una serie como de acusaciones. Mira, no está en su lugar, se está metiendo a no sé. Yo tenía que ir a acomodar, dentro de la chamba de recursos humanos los medicamentos, -se está metiendo a dormir a la enfermería, se está yendo a sacar copias que no debía, está haciendo cosas que no debe-, y para cuando me acordé, pues ya me habían despedido” (SC #1). La entrevistada manifiesta que en la violencia laboral aparece, como una extensión de la violencia de género: “hay puestos que se le dan al varón por el simple hecho de ser varón o se lo dan a la mujer con un sueldo menor, este simplemente ahora que anduvimos de vacaciones pues me tocó ver, pero es parte de, me enfoco mucho al machismo” (SC #1). Durante estos comentarios, la entrevistada habló con fluidez, sin pausas. Da la impresión de que esta vivencia ha sido parte de una reflexión profunda.

6.6.1.5 Violencia simbólica

Nos hemos percatado de que las mujeres están destinadas simbólicamente a ser discretas y resignadas (Bourdieu, 2000), y que el poder que ellas pueden ejercer, solo puede conseguirse si alguien lo designa. En la cotidianeidad, hemos agregado de forma inconsciente ciertos esquemas en los que, la apreciación y percepción histórica de la mujer, subsiste desde el orden masculino (Tamayo, 2011). Tenemos formas de pensamiento que ya son producto de la dominación.

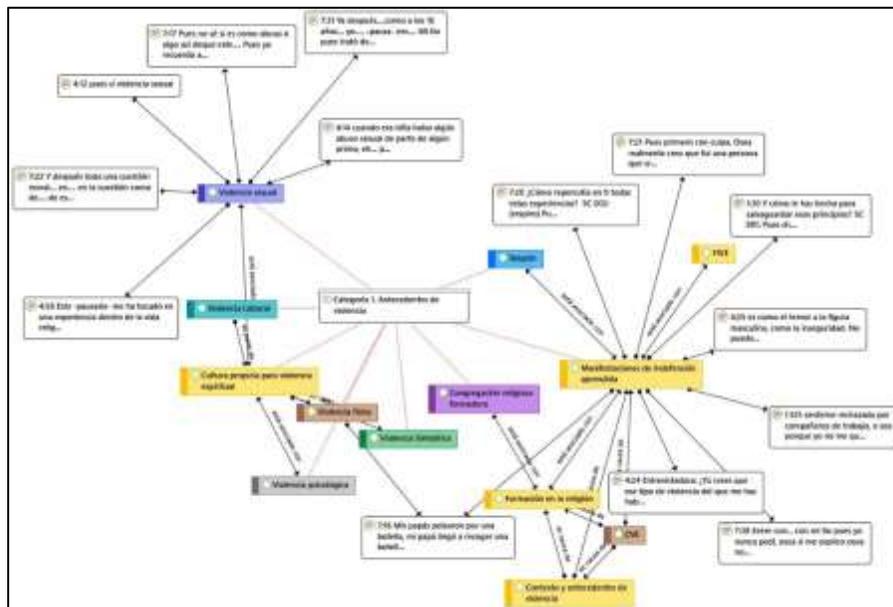
Descubrimos diversas manifestaciones de esta dominación en diferentes espacios sociales, (Vallverdú, 2008) un ejemplo, lo expresa la entrevistada cuando se refiere a una celebración eucarística: *“ver mujeres ancianas en una celebración eucarística masiva, mujeres ancianas, mujeres embarazadas, con discapacidad, en una misa super llena, de pie, y todo el clero sentado” (SC #1). La subordinación (Simmel, 2015) se percibe como algo normal “la cultura nos ha metido mucho el machismo, machismo, machismo. Todos los machismos son malos no sé qué” (SC #5). Y en la misma línea referimos también lo siguiente: “O el hecho de que estemos en una comida y para el presbiterio vajillas de cristal y comida super elegante y para el pueblo un tamal en un plato desechable” (SC #1). Esta forma de violencia, al considerarse todavía mucho más invisible para muchos de nosotros (Davie,*

2011), se manifiesta sin casi ser percibida. “Y es invisible, cuando es disfrazada con religiosidad, con moralidad...” (SC #3).

La violencia simbólica también se manifestó en la forma en que se educa a las personas en los ámbitos religiosos. En la entrevista se identifican estos aspectos simbólicos: “Y en mi caso pues si sentía de alguna u otra manera que pasaba mucho esto y luego pues también muchas veces la parte de la... pensamientos mágicos, ¿no? O sea que... que se van presentando dentro de...” (SC #2). Es decir, los problemas y la vida se resuelven mágicamente (Moscovici, 1984) y las personas alrededor de estos pensamientos mágicos parecen someterse sin cuestionar el origen de ellos.

En razón del trato entre familiares, hombres y mujeres, la entrevistada explicó: “porque por ejemplo nos tocó, andábamos de vacaciones con una familia y tratar de que las sobrinas o sea las mujeres asistiéramos al tío, aunque las mujeres éramos la visita” (SC #1). La fuerza de la violencia simbólica (Bourdieu, 2000) es la sutileza de su presencia, es difícil notarla cuando nos hemos acostumbrado a ella.

Figura 1. Categoría 1 Antecedentes de violencia, se muestran parte del proceso de codificación.



Nota: La imagen muestra las frases que se consideran básicas para generar los códigos.

6.6.2 Categoría 2. Educadores en la religión¹⁰

Desde la segunda categoría, que nos enfoca en quienes educan en la fe, las subcategorías fueron codificadas inicialmente desde la codificación abierta, con la técnica de línea por línea, con una pre-codificación y codificación *in vivo*; para facilitar el análisis que nos permitió la comparación e integración, a través de la codificación axial y selectiva. Identificamos tres subcategorías: 1) Congregaciones religiosas, 2) Madres, 3) Abuela y miembros de la familia.

La educación no es un reto sencillo y menos cuando se trata de la religión, ya que también ella es parte de la cultura patriarcal (Tamayo, 2011) de dominación y poder (Foucault, 2008) que prevalece desde hace siglos. Las mujeres entrevistadas han tenido vivencias diversas al recibir educación que alimenta sus creencias. En este apartado las entrevistadas tuvieron vivencias remarcadas por la imposición, sin embargo, una de las entrevistadas (caso negativo) manifestó no haber vivido afección alguna que trastocara su realidad de vida.

6.6.2.1 Congregaciones religiosas

En tradición cultural y social de nuestro país, es bien recibida la educación que se ejerce desde diferentes congregaciones religiosas ya sea femeninas o masculinas. Nos percatamos de que, la educación en la fe, fue recibida desde colegios católicos o porque las entrevistadas pertenecieron a una comunidad religiosa en algún momento de su vida. Los contenidos respecto de la sexualidad mostraron, al parecer, una visión manipuladora (Carini, 2014). Así lo refiere la entrevistada #2: *“Toda esa frustración este... de... de venir pues de una formación religiosa, pues demasiado cuadrada, ¿no? O sea, cuando, por ejemplo, en... en la secundaria que estaba ahí o así, arrancaba por ejemplo los textos... de... de... de la escuela pues. Arrancaba una parte de la sexualidad porque no te la decían, ¿no? Hablar por ejemplo de sexualidad, o cosas así. En la escuela era todo un pecado”* (SC #2).

¹⁰ Al final de la Categoría 2, mostramos la imagen de red de códigos como parte del proceso de codificación.

En otro comentario, con relación a la formación recibida expresó: *“pues a mí me traería como mucho conflicto, ¿no? O sea, porque aparte también nosotros nos fuimos... fuimos educados por el Opus Dei. O sea, mis papás eran del Opus Dei, curiosamente, ¿no?”* (SC #2)

De forma distinta, otra entrevistada describió su vivencia de formación en la fe y acota lo siguiente: *“me cambiaron de colegio y allí sí, católico 100% y allí sí fue donde fui aprendiendo un poco más y como digo, a mí no me molestaba y aparte era mi educación. Había una clase de religión entonces y allí te enseñaban todo verdad”* (SC #6). Ella da referencia de lo que pensó, no de una vivencia de violencia espiritual. Y cuando trata de identificar si fue afectada por este tipo de violencia aclara que no la vivió (caso negativo), posiblemente por su forma de ser -es fuerte y aguerrida- también refiere que quizá porque se salió del ambiente, cortó aquello que con el tiempo pudiera llegar a hacerle daño.

6.6.2.2 Madres de familia

Es fundamental señalar que algunas entrevistadas, expresaron claramente no haber vivido la violencia en los rubros que mencionamos, y lo refieren así: *“en lo personal, así como que violencia, violencia, no la viví tal cual pero, pero sí por comentarios de sacerdotes, consagradas, de personas religiosas o por hacer caso de mi madre muy muy muy religiosa, entonces yo nací un poco más cuadrada”* (SC #5). La formación en la fe, de las madres es recibida muchas veces sin cuestionar (Masferrer, 2009), *“yo seguía en lo que es la religión: cumplir y acatar lo que mi mamá también me estaba inculcando”* (SC #3). La adhesión a la educación en la fe ejercida por la madre, influye de manera decisiva para las acciones posteriores de las entrevistadas. *“Mi papá se fue a Monclova a trabajar. 11 años se fue cuando yo tenía 13, entonces yo me enfoqué a mi mamá y mis dos hermanos y fui el papá 11 años y entonces pues me apegué más a mi mamá, a sus ideas, a sus creencias, a su forma de decir esto sí y esto no”* (SC #3).

Y desde pequeñas, las entrevistadas han recibido además de la leche materna, la educación para la fe: *“sí ha sido muy fuerte la, el inculcarme la cuestión de la religión católica por parte de mi mamá”* (SC #3).

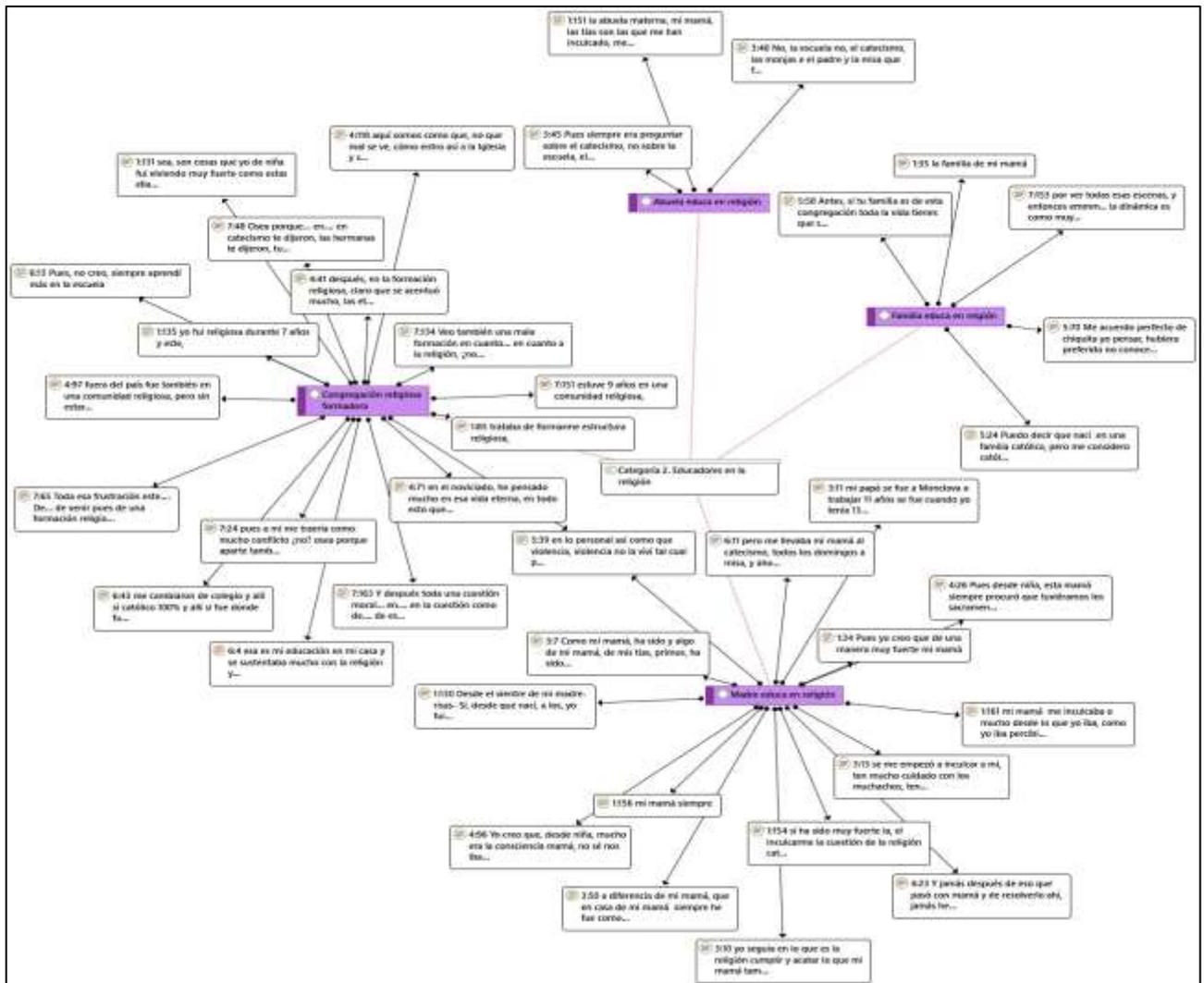
Hicieron referencia a detalles específicos, una de las entrevistadas expresó que, -de las pocas ocasiones, que habló en voz más baja-: *“mi mamá me inculcaba o mucho desde lo que yo iba, como yo iba percibiendo las cosas, era de, incluso de decir, ah bueno, esta libreta es tuya, es tuya; si yo me atrevo a hojearla es pecado, porque me estoy metiendo en algo que no me incumbe, yo de niña viví muchas veces, yo no recuerdo si realmente mi mamá utilizó esos términos pero yo sí entendía así”* (SC #1).

Incluso otra de las entrevistadas hace referencia a la necesidad de haber tenido más opciones en la vida espiritual (Gómez, 2014); la referencia la hizo en razón de sus padres: *“me acuerdo perfecto de chiquita yo pensar, hubiera preferido no conocer la religión, hubiera preferido no tener papás tan católicos”* (SC #5). Parecía preguntarse en el silencio que hizo durante la entrevista, si era necesario haber pasado por esta vivencia, que la llevó a lo que ella llamó un quiebre en la religión, como lo veremos más adelante.

6.6.2.3 Abuela y miembros de la familia

Cuando el padre está ausente, cuando la familia extendida es fuerte, las abuelas llegan a ocupar un lugar de autoridad, sobre todo si es de parte consanguínea de la mamá. (Masferrer, 2009) La entrevistada, expresó que, ella es de las mujeres simples y formadas a la antigua, en su familia, la abuela, resultó tener un papel muy fuerte en cuestiones de fe. Hizo referencia a lo que su abuela le decía: *“No, la escuela no, el catecismo, las monjas, el padre y la misa, que fuéramos a misa, que no faltáramos a misa y díganle a tu papá, porque mi papá era él retirado verdad, dígale a tu papá que los lleve a misa, entonces pues yo le decía a mi papá llévanos a misa -risa-.”* (SC #3). Y, en ocasiones, toda la familia entra a la formación: *“la abuela materna, mi mamá, las tías son las que me han inculcado, me acercaron pues a la formación, a la catequesis, a los sacramentos. La misma abuela, las mismas tías son las madrinas. Entonces por ahí fue la formación”* (SC #3).

Figura 2. *Categoría 2. Educadores en la religión, se muestran parte del proceso de codificación.*



Nota: La imagen muestra las frases que se consideran básicas para generar los códigos.

6.6.3 Categoría 3. Ejecutores de la violencia espiritual¹¹

Con gran curiosidad y asombro intelectual, identificamos la tercera categoría que se refiere a los ejecutores de lo que nombramos violencia espiritual. A través de una codificación abierta (desde una precodificación) examinamos los hallazgos. Posteriormente, con ayuda de la codificación axial y selectiva analizamos los datos, en donde descubrimos tres subcategorías: 1) Sacerdotes, 2) Congregaciones religiosas, 3) Madres de familia. Aquí

¹¹ Al final del análisis de la Categoría 3, mostramos la imagen de red de códigos como parte del proceso de codificación.

no solo aparecen en el liderazgo de la fe desde la enseñanza, si no también como quienes ejecutan la llamada violencia espiritual, rebasando la intuición intelectual, y los límites conocidos en este tipo de violencia, nos enfocamos a líderes con autoridad legal, religiosa y visible en la sociedad (Johnson & VanVonderen, 2010). Son personas a quienes la sociedad y las entrevistadas reconocen con autoridad en la esfera de la fe.

6.6.3.1 Sacerdotes

Se muestra en los ejemplos siguientes, la ejecución de la violencia espiritual, ejercida por los líderes religiosos. (Masferrer, 2009) La entrevistada, después de dejar la congregación religiosa a la que perteneció, mantuvo el contacto con amigos sacerdotes y ella manifestó tener una espiritualidad concreta que trata de vivir. Su compromiso como cristiana comprometida le “obliga” de alguna forma a reclamar comportamientos de religiosos y sacerdotes que, aprovechando su autoridad, se niegan a aceptar en sus parroquias a personas que conozcan el mundo espiritual igual que ellos. La emoción que manifestó fue intensa, subió el tono de su voz: *“pues también algunos sacerdotes en cuanto a que vivo y formo parte de una familia espiritual, en la rama de los laicos, y por esto que te comentaba que a veces confronto la forma de vida de ciertos sacerdotes, pues me han cerrado la puerta para formar comunidades (...); yo sé y muchas veces he tenido que decir sí, yo soy la piedra de tropiezo para que fulanito o perenganito abran las puertas de su parroquia al apostolado de la cruz o a formar comunidad, porque hay personas que lo quieren dentro de sus parroquias y no lo permiten, cuando yo se los he pedido. No lo permiten simplemente, yo siento que soy yo la traba, por las situaciones que he vivido anteriormente con ellos, como son sacerdotes contemporáneos, tengo la confianza de hablar y después cuando pido, pues ejercen su poder, no pues ahorita no nos interesa, tenemos otros movimientos entonces no”* (SC #1). En este caso, los sacerdotes, restringen las incursiones en una espiritualidad que nos ea la que ellos indican, limitando a las mujeres comprometidas en la fe, ejerciendo su autoridad y su poder.

La misma entrevistada nos explica su postura de cómo los sacerdotes ejecutan la violencia espiritual de una forma sutil y silenciosa (Carini, 2014). Guarda silencio un momento, como recordando sus vivencias y dice: *“Yo considero que es como un ‘secreto a*

voces...’ *Podemos verlo, sabemos que ocurre, pero nuestra misma mentalidad jerárquica o clericalizada, no sé cómo nombrarlo, hace que se vuelve invisible... Lo podemos ver, pero no lo vemos, ¿me explico? La imagen de los superiores religiosos... Los de ‘a pie’ los vemos como arriba, como iluminados, y siempre tienen razón o sabrán por qué lo hacen, aunque nosotros sepamos que no es lo correcto. Es el ‘padrecito’, ‘El que obedece, no se equivoca’. ¿Sabes? ¿Te suena?’* (SC #1) Asumimos que se ha introyectado la dominación, (Bourdieu, 2000) las entrevistadas, no pueden salir de este atrapamiento de la violencia espiritual, hasta encontrar elementos factibles, reales, como la fuerza interior y las herramientas que las conviertan en mujeres resilientes.

En el siguiente ejemplo, la violencia se ejerció hacia la entrevistada y hacia su esposo, desde el poder que se le otorgó al ejecutor, ser un sacerdote que actúa con una autoridad milenaria, y, que no puede ser cuestionada. (Carini, 2014) La entrevistada, después de un intenso proceso terapéutico, pudo distinguir finalmente que el ser sacerdote no da la autoridad de inmiscuirse en temas que no le competen, como esto que menciona: *“en mi historia, yo creo que es el párroco, ese párroco a mí solo me hizo una advertencia pero como él sí fue muy muy duro y él intervino también para cosas, que mi marido no pudiera conseguir trabajo”* (SC #3).

En las descripciones de las entrevistadas, surgieron momentos en donde la titularidad del orden sagrado, lleva a los sacerdotes ejecutores, al dominio total: *“O sea, qué te... qué te puedo decir, eso me pasó como en 3 horas más o menos, sea sí, literal, ¿no? Y entonces, este... después el padre iba a dar un tema, yo me acerqué a él y dice: ‘Vete o te golpeo’”* (SC #2). En el momento en que la entrevistada nos contó estos detalles de su vivencia y durante toda la entrevista, se ríe; tal vez porque hay nervios, o porque esta historia no la había narrado completa o simplemente porque llorar ya no puede.

El acompañamiento espiritual implica una cercanía y una preocupación, para que las personas acompañadas, descubran la forma de acercarse más a Dios desde su realidad personal; (Gutiérrez, 1990) en el comentario de la entrevistada, mostramos signos de la violencia espiritual, que se ejerce ante las situaciones de conflicto, en donde lo relevante,

parece ser, mantener el estatus. La vivencia que explica, desconcertó a la entrevistada y afectó a su persona: *“Y en cuanto al padre espiritual, a mí con él sí me dolió bastante porque... pues se supone que era mi director espiritual, ¿no? O sea, una... miedo, miedo a... madurez de enfrentar como... como las diferencias o los conflictos, ¿no? También o sea...”* (SC #2). Aquí podemos interpretar cómo la pérdida de lazos seguros, (Bowlby, 1998) con aquellos que han sido apoyo en la vida de las entrevistadas, cuyas consecuencias se han manifestado a lo largo de su vida; como sucedió con la entrevistada, ya que tal vivencia la llevó a la depresión, con la que hasta hoy todavía sigue luchando.

En un momento en que la entrevistada trató de hablar -quizá de los pocos en que dejó de reír- se le hizo un nudo en la garganta; con todo y eso, manifestó el asombro que le causó que su director espiritual (Masferrer, 2009), con quien había confidencialidad absoluta, dio a conocer aspectos de la vida de la entrevistada, historias no corroboradas -a la que en ese tiempo era su superiora- y que la actitud del sacerdote fue -lavarse las manos-. La entrevistada comentó lo que le dijo el director espiritual: *“y le tienes que decir a la madre superiora o le digo yo...”* y este... le digo: *Padre, es que usted me conoce. Dice: ‘Sí, pero esta vez no te puedo ayudar, no te voy a ayudar y no me voy a meter’.* Y yo me sentí, así como... *pues imagínate cómo iba de murciélago y luego con eso... anónimo... o sea. Le digo: Yo no tengo la idea. Dice: ‘Pues es que también ve dónde dejas tus diarios, o tus cosas’.* Le digo: *Pues es que son mis cosas, ¿no? O sea, se supone que tendrían que respetarlas”* (SC #2).

La entrevistada llegó a la reflexión, después de un momento de dolor y desconcierto, expresando con voz temblorosa: *“Se suponía que él me conocía, era mi director espiritual, ¿no? y sabía toda lucha que yo había tenido y todo, ¿no? Obviamente hubo cosas que por ejemplo que yo te he dicho, ¿no? O sea, como en mi vida que yo nunca hablé, ¿no? Imagínate, si les hubiera hablado, o hubiera hablado, así como muchas cosas. Entonces, este... y yo le dije: Padre, ojalá y nunca se arrepienta de esto. Le digo: Usted es quien me conoce –pausa-. Debió haberme primero escuchado a mí y no lo hizo. O sea, difundió ¿sí me explico?”* (SC #2)

Algunos sacerdotes, actualmente, manejan discursos poco creíbles, por ello, la entrevistada, puntualiza esta falta de preparación e interés de los sacerdotes por actualizar la

vida espiritual, a las realidades que hoy viven los jóvenes, y que es una guía que ellas necesitan, ella lo expresó: *“Ahorita los jóvenes a los sacerdotes que de verdad nos interesan, que puedes llegar y decirle no estoy de acuerdo con que yo no pueda tener relaciones, y el sacerdote, es importante que el sacerdote no se escandalice, que el sacerdote no me diga que me voy a ir al infierno, que es esto muy diferente a hoy en día”* (SC #2). El temor es un tema que ha sido utilizado en muchos ámbitos para mantener el control.

Otra de las entrevistadas comentó que, no ha vivido la violencia espiritual (caso negativo), sin embargo, expresa una vivencia que hace notar esta ejecución de los sacerdotes en las escuelas para manifestar el control (Carini, 2014). Ella lo notó y lo explicó de esta forma: *“Te metían mucho que la abstinencia y cosas así y que las drogas que esto no está bien visto por Dios, sí te metían mucho pero siempre te decían conste que esta clase no tiene que ver con religión, pero claro que te la metían, no te podían hablar de un tema tabú por ejemplo porque ya te metían la religión y el aborto, que no soy fan del tema, como que cada quien su onda”* (SC #6).

Para cerrar este apartado, una de las entrevistadas, expuso cómo se manifiestan estas formas de violencia espiritual en lo cotidiano. (Johnson & Van Vonderen, 2010) Acciones que los sacerdotes han normalizado: *“desde si no llegas a tiempo a misa es pecado, si un domingo no vas misa porque estabas enferma es pecado, te tienes que ir a confesar, era mucho esto no, o sea ya estás llegando a misa y está el canto de entrada, córrele aunque dejes ahí en el camino a tu papá que no puede caminar bien, tuve que aprender a vivir más en la libertad de decir no pasa nada”* (SC #1). Ella expresó, a través del tono de su voz diferentes emociones, concluyó con: *“La relación con el Señor es en libertad y no con las reglas, descubrí que me estaba quedando mucho ahí en las reglas a veces tan farisaicas”* (SC #1). Pareciera un indicio de culpa.

6.6.3.2 Congregaciones religiosas

Así como las congregaciones religiosas son encargadas de educar en la religión, también se encontraron como ejecutoras de la violencia espiritual, en el ejemplo que

mostramos a continuación, la entrevistada hizo referencia a lo que ella percibió, pero no tuvo la vivencia directa: *“En mi caso yo creo que eran personas por lo mismo que la mayoría vienen de colegios laicos entonces pues no es algo que se les instruye y a mi de un colegio católico del Opus Dei pues claro que sí, este, sí hay muchas instituciones que te dicen que el estilo de vida es así y tiene que ser este”* (SC #6).

Las congregaciones ejercieron la violencia desde la formación (Carini,2014) para la vida religiosa, aquí la entrevistada dio cuenta de ello: *“estando yo en la formación religiosa yo descubría cosas que veía dentro de la formación pues que no me parecían y lo hablaba y lo decía y pues, de alguna manera, esto fue como generando una situación que terminó por desencadenar una salida de mi parte de la congregación, es decir, no me gusta, no sé, terminaron diciéndome que no sabía vivir la obediencia porque decían, porque era, porque me atrevía, era capaz de confrontar a mis superiores”* (SC #1).

La misma entrevistada exteriorizó lo que provocó en ella la presión y la violencia en este relato. *“Entonces tuve que aprender, no sé, de vivir con \$5,000.00 pesos mensuales en aquellos tiempos de 1998, que para mí recién egresada de profesional era muchísimo como soltera, a vivir con 200 pesos mensuales. No, pero lo viví con alegría, era parte de lo que me tocaba, pero no sé, por ejemplo, este -risas- es que son cosas que digo son medio sonas pero que pasaban y que yo decía ¡por qué! El decir, te vamos a dar un rollo de papel a la semana, papel higiénico y te tiene que durar toda la semana y que siendo una semana yo me lo acababa para el jueves. Me atrevía, después de haber tenido la disposición económica en mis manos, me atrevía a decir: me pueden regalar otro papel... me decían: ¿por qué te lo acabaste tan pronto? Pues, pues porque estoy en mis días, estoy enferma del estómago... te vamos a dar otro, pero trata de cuidarlo. Eso me violentaba a mí y me hacía -y te lo comparto con toda la vergüenza, pero también con toda la honestidad- ¡Me hacía robar!”* (SC #1). Su rostro se ruborizó cuando acabó de decir esto, pero pronto volvió a la normalidad. Muchas de las acciones de las religiosas en sus congregaciones, están enfocadas en el cumplimiento de las normas, que en ocasiones sobrepasa el límite de los derechos humanos, antesala de la violencia espiritual.

6.6.3.3 Madres de familia

El ejercicio de educar y a la vez ejecutar la violencia espiritual (Masferrer, 2009) se ve de manifiesto en las descripciones que comentaron las entrevistadas. Aquí referimos un ejemplo: *“Bueno, así en el orden en que lo venía platicando en un momento dado fue y sigue siendo mi mamá, porque vivo con ella, pues en este caso las personas que tenían un poder o que siguen teniendo un poder, un cargo o un servicio dentro de la congregación en la que viví”* (SC #1). Su voz también aquí cambió, bajó un poco el énfasis de las palabras.

La violencia espiritual ejercida por las madres, se descubrió a través de los diálogos, en dónde la madre impone el límite respecto a las cuestiones de fe. *“Yo miraba a mi mamá, a mi abuela y yo siento que no lo hacían con mala intención, era que yo les enfrentaba un tema y no se sentían listas para debatir y era un se acabó porque así es, así se hace y así es”* (SC #5).

No fue sencillo para las entrevistadas descubrir quiénes eran los ejecutores de esa violencia espiritual y menos nombrarlo, sin embargo respondieron, algunas con nudos en la garganta que les quebraban la voz. *“Mmm, por ejemplo, pues en tanto a mi niñez... va a ser muy duro decirlo, pero pues sí, tiene parte mi mamá y mi papá –risas- ¿no? o sea... desde esta cuestión del Opus, ¿no?”* (SC #2).

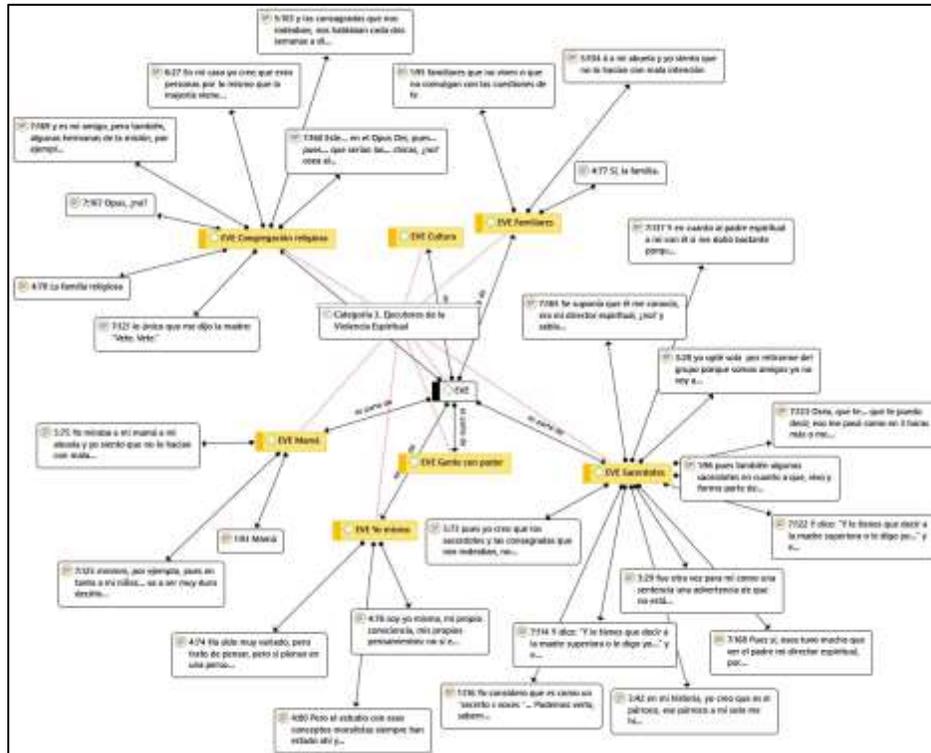
La violencia espiritual ejercida por las madres, puede ser la continuidad de las vivencias que ellas mismas tuvieron, sin analizar si conciene o no a sus hijos e hijas, sin cuestionar a quienes les han inculcado; podríamos decir que son reproductoras de una violencia espiritual que ellas mismas han recibido. (Bernabé, 2016) *“A diferencia de mi mamá, que en casa de mi mamá siempre fue como de iglesia, ehh la buena conducta, no faltar y siempre un temor a Dios que marca toda la vida de mi mamá y de más generaciones. Es desde abuela, entonces sí crecí con papás totalmente diferentes, ella apegada apegada, catequista muchos años. Comunion diaria y él totalmente aislado, no mal hombre porque no lo fue tampoco, pero sí en cuestión de religión aislado totalmente, o más frío”* (SC #3).

De acuerdo a lo que refiere la entrevistada, el mecanismo de control en las relaciones con Dios, era el temor; y para las madres de familia, era común inculcar a su descendencia

en lo que se refiere a Dios desde esa forma de dominación, (Carini, 2014) porque a Dios y a quienes lo representan, no es posible cuestionarles nada; de modo que ellas, las madres, cumplen con el mandato divino, que, en muchas ocasiones se convirtió en violencia espiritual.

La entrevistada refiere: “Yo creo que, desde niña, mucho era la consciencia. Mamá, no sé, nos iba formando. Yo me recuerdo mucho que no sé, en sexto, tenía 10 u 11 años, me peleé con una amiguita y recuerdo que mamá me dijo no vas a poder ir a comulgar si no te vas a confesar, estás peleada con esa amiguita, entonces sí desde ahí, el hecho de no ser como digna” (SC #4). La influencia de las madres se manifiesta tan fuerte en los ámbitos de lo religioso, que, las entrevistadas cumplen las indicaciones por miedo. El aguijón de no ser digno, es una herida muy fuerte en la autoestima de una persona, que, debilita en muchas ocasiones la respuesta a situaciones que la vulneran.

Figura 3. Categoría 3. Ejecutores de la violencia espiritual, se muestra parte del proceso de codificación.



Nota: La imagen muestra las frases que se consideran básicas para generar los códigos.

6.6.4 Categoría 4. Manifestaciones de la violencia espiritual¹²

Para esta categoría, utilizamos inicialmente la codificación abierta, con la técnica de línea por línea, con una pre-codificación y codificación *in vivo*, para facilitar el análisis que nos permitió la comparación e integración, a través de la codificación axial y selectiva. Referimos cuatro subcategorías: 1) Incoherencia e ignorancia, 2) Abuso de poder, 3) Cultura, 4) Imposición.

En lo que atañe a las manifestaciones o la forma en que se ejerce la violencia espiritual, los códigos capturados aluden a diversas revelaciones. Si ya era presumible la forma en que esta violencia se ejercía -sometimiento, daño, manipulación, e imposición (Rivera, 2018)-, el hallazgo supera el límite mencionado, agregando más indicadores tales como la incoherencia, ignorancia y abuso de poder; los cuales se encontraron escondidos en la cultura, como un estilo de vida. (Sandoval, 2003)

6.6.4.1 Incoherencia e ignorancia

La entrevistada mostró una emoción fuerte, expresado al subir el tono de voz y manifestar las discrepancias entre el amor que Dios muestra y las acciones de los líderes religiosos. (Johnson & Van Vonderen, 2010) *“Porque yo consideraba un Dios que era amoroso, en la religión que practicaba y en la gente que llevaba a practicarla no me expresaba eso, no coincidía con la imagen de lo que yo consideraba como mi Dios, como ese Dios de amor, católico, así verdad, pero cada quien”* (SC #5). Y concluyó su descripción, insistiendo: *“y me está diciendo mi papá que es humano e imperfecto, como siempre me enseñó desde chiquita, me decía nos equivocamos los papás y los queremos y ustedes también se pueden equivocar, pero los queremos y cómo es incomprendible que un humano me sigue queriendo haga lo que haga, y Dios que es amor, no, no, no voy a entender”* (SC #5).

¹² Al final del análisis, mostramos la imagen de red de códigos como parte del proceso de codificación.

6.6.4.2 Abuso de poder

La entrevistada explica que, en varios casos ellas mismas, han permitido el abuso de poder. (Bourdieu, 2000) *“Sí, pero no precisamente (en todos los casos, a veces sí), por un autoritarismo propiamente ejercido, sino que nosotros les hemos otorgado por tradición o conductas aprendida”* (SC #1).

En el siguiente ejemplo, la entrevistada muestra que, al estar dentro de la congregación religiosa, cuando le insistieron en que se fuera, las religiosas no asumieron esa petición, si no que lograron que la entrevistada lo describiera de otra forma, presumiblemente una forma de persuasión coercitiva, (Escudero, et al, 2005) después de insistirle mucho tiempo, hasta cansarla: *“Entonces pues, me pidieron que yo hiciera una carta solicitando salir, o sea no fue como ‘tú te vas’ porque nosotras como superiores lo decidimos, y creemos que, creemos que es lo mejor para ti”* (SC #1). Y, desde la misma perspectiva, la entrevistada expresa su descontento: *“fue algo que pues yo trataba mucho, era algo me violentaba mucho, la mediación de mi superiora, pero a veces veo que la riega, pero finalmente es la mediación, y entonces en ese momento la mediación me dice: esto no es lo mejor para ti; sin embargo, cuando tú escribas una carta, no digas que la mediación te lo pide, si no di que tú lo estás pidiendo. No sé si me estoy explicando”* (SC #1).

El abuso de poder es muy sutil en ocasiones, este tipo de violencia provocó sufrimiento en las entrevistadas, como se expresa en la siguiente descripción, en donde el párroco tomó acciones muy concretas: *“Sí me dijo él es un hijo de Dios... y yo la verdad se me llenaron mis ojos de lágrimas porque dije, y si sabe que es un hijo de Dios y fue su párroco porque no atendió a su enfermedad, porque al contrario llegó hasta abusos”* (SC #3). Y explicando más a detalle: *“pero me consta, estaba yo en grupos, yo lo veía, si sus vicarios brillaban para él era una molestia porque el que tenía que brillar era él, estoy hablando de una comunidad grande, de dinero, reconocida aquí en la ciudad, entonces allí tenía que brillar el párroco y tenía que acaparar y tener seguidores por así decirlo, él, la estrella era él”* (SC #3). El abuso de poder, se muestra como un ingrediente anclado en la religión, como una manifestación de la divinidad, de la cual no es fácil escapar.

6.6.4.3 Cultura

La cultura patriarcal en la que vivimos desde hace siglos, manifiesta ciertas formas de proceder en los acontecimientos cotidianos. (Tamayo 2011) La entrevistada lo expresa así: *“En cuestión religiosa me ha tocado muchas veces ver, otra vez, teniendo la experiencia con estos sacerdotes religiosos, lo viví de otra manera, nunca lo hubiera imaginado, pero por ejemplo ver mujeres ancianas en una celebración eucarística masiva, mujeres ancianas, mujeres embarazadas, discapacitadas, en una misa superllena de pie, y todo el clero sentado”* (SC #1). Desde esta postura, la violencia se ha normalizado (Galtung, 1990) y ostenta privilegios para los que están más arriba de la pirámide: *“O el hecho de que estemos en una comida y para el presbiterio vajillas de cristal y comida super elegante y para el pueblo un tamal en un plato desechable”* (SC #1).

Al preguntarle a la entrevistada si la cultura fomentaba la violencia espiritual, respondió: *“Claro que sí, sobre todo en nuestro país que todavía es muy tradicional, tiene sus cosas buenas, pero sí es un país altamente religioso, cuando experimentas en otros países que, pues no sé, si usan una falda de cuadros con una blusa de tirantes pues no pasa nada, y aquí somos como que no, que mal se ve, cómo entro así a la Iglesia y simplemente, tú vas aquí a la Iglesia no puedes entrar con shorts y cosas así”* (SC #4).

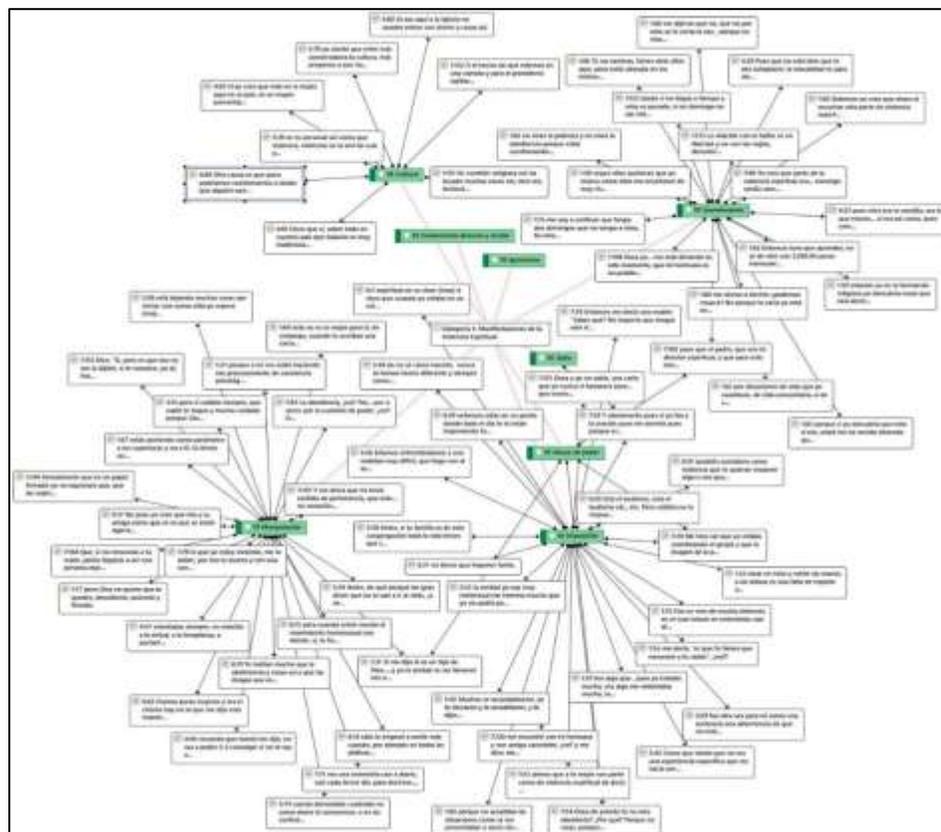
La normalización de la que nombramos violencia espiritual, también es un efecto en los países más conservadores, lo afirmó la entrevistada: *“yo siento que entre más conservadora la cultura, más propensa a que haya consciente o inconscientemente este tipo de violencia espiritual”* (SC #5).

6.6.4.4 Imposición

La dominación se manifiesta a través de la imposición. (Bourdieu, 2000) Ésta es explicada por la entrevistada, describiendo la forma en que la han educado. *“Como que siento que no era una experiencia específica que me hacía sentir esta violencia sino diferentes tradiciones que tenía la manera en enseñar la religión o no sé la manera en que crecimos de que en la religión tienes que hacer esto, esto, como si fueras un montón de reglas o si no cumplimos las reglas, si rompes tal cual los mandamientos te pasan algo malo* (SC #5).

Otra forma de imposición, se manifiesta, al inculcar costumbres en las creyentes en las que se pierde claridad y sentido al momento de ejecutarlas. (Johnson & Van Vonderen, 2010) Así lo expresó la entrevistada: *“pienso que a lo mejor son parte como de violencia espiritual de decir, no es un seguimiento libre del Señor, sino cosas muy marcadas: tienes que llegar a misa, antes -énfasis- de que empiece el sacerdote, porque si no es pecado mortal, tienes que ir a misa en domingo; incluso hace un mes tuvo que decirle a mi tía, porque mi tía que es mi madrina de confirmación acababan de hacerle una, una intervención en su columna que la tuvo postrada dos semanas y al siguiente domingo que me dijo ya puedo caminar, llévame a misa, lo primero que hace es meterse al confesionario, para con fe, y me dijo: me voy a confesar que tengo dos domingos que no vengo a misa, tía estabas operada de la columna, o sea, son cosas que yo de niña fui viviendo muy fuerte. Como éstas ella todavía vive”* (SC #1). Así, las formas de vivir la religión se convierten en normas no escritas.

Figura 4. Categoría 4. Manifestaciones de la violencia espiritual, se muestra parte del proceso de codificación.



Nota: La imagen muestra las frases que se consideran básicas para generar los códigos

6.6.5 Categoría 5. Consecuencias de la violencia espiritual¹³

La quinta categoría, hace referencia a los efectos de la violencia espiritual. Las subcategorías fueron codificadas inicialmente desde la codificación abierta, con la técnica de línea por línea, con una precodificación y codificación *in vivo*, para facilitar el análisis que nos permitió la comparación e integración, a través de la codificación axial y selectiva.

Los efectos de la violencia espiritual manifiestan semejanzas con otros tipos de violencia que ya han sido tipificados y mencionados en este estudio, en el Capítulo V. (ENDIREH, 2016) Algunas de las consecuencias vividas por las entrevistadas, abonan argumentos para lograr el objetivo de nuestra investigación, visibilizar el fenómeno de la violencia espiritual, que coincide con los elementos mencionados por Rivera (2018) y Johnson y Van Vonderen (2010). De esta forma, los hallazgos, amplían el espectro del fenómeno de la violencia espiritual.

Las subcategorías que lograron mayor incidencia fueron: 1) Conflictos existenciales, 2) Incapacidad de cumplir expectativas espirituales, 3) Culpa, 4) Miedo, 5) Daño 6) Represión 7) Sexualidad como pecado, 8) Indefensión aprendida, 9) Descontrol, 10) Cuestionar a quien te educa en la fe, 11) Confesiones traumáticas, 12) Resiliencia.

6.6.5.1 Conflictos existenciales

El fenómeno de violencia que proponemos visibilizar, expresa efectos tan profundos que repercuten en la existencia humana, las vivencias de las entrevistadas dan prueba de ello. La entrevistada hace referencia a la violencia que vivió cuando la forzaron a retirarse de la congregación religiosa a la que perteneció: “*Fue un mes de mucha violencia en el cual estuve en entrevistas casi diarias porque yo decía es que no, no, no es, no es, y me insistían en que sí, cuando internamente yo me sentí quebrada*” (SC #1). En este diálogo, la entrevistada cambió su tono de voz, y la expresión del rostro se modificó, ella sentía que la decisión de

¹³ Al final del análisis, mostramos la imagen de red de códigos como parte del proceso de codificación.

no dejar la congregación religiosa estaba en ella, sin embargo la presión de las religiosas formadoras le quebraron internamente se doblegó y cedió. (Escudero, et al, 2005)

La entrevistada continúa con su relato y expresa las emociones que surgieron en tal vivencia de quiebre: *“Lloraba un rato y ya me regresaba a la clase o terminaba la clase y me iba a buscar mi hermana formanda a decir que ya nos íbamos a casa, entonces era, fue un mes de mucha violencia, un mes de mayo. De mucha violencia, de mucho dolor, cuando yo llego a un momento en el que digo, creo que no es esto lo que Dios quiere”* (SC #1). La entrevistada narra también *“¿Qué no se da cuenta que eso es lo que menos me importa? Es más, esto para mí no era como decidir de qué sabor quería el helado, para mí esto era mi vida y me está poniendo, me está echando en medio de la calle y no sé para dónde caminar; estoy totalmente desorientada porque si yo descubría que esto sí era, usted me ha venido diciendo que no era y ahora que digo, está bien porque usted me dice que no era, acepto que no es, usted me dice: es que sí era, pero tú dudaste, te fregaste... -baja la voz-, esas situaciones fueron para mí muy duras y difíciles y que no niego que todavía después de 12 años, todavía me cuestan mucho con algunas de ellas”* (SC #1).

Otra de las entrevistadas, explica como fue la formación que recibió en el colegio, aunque ella logró salir a tiempo de acuerdo con sus propias palabras. Relata la vivencia al dejar la escuela, ingresó en otra institución, en la que, no se atrevió a decir que era católica: *“A principio era como me empezaban a compartir muchas cosas y como que si entonces como que no soy católica o era mas para acá y como soy de una combinación de esta y otra, ay y si a lo mejor si realmente sí creo en Dios, realmente si creo en tal cosa, tal cosa, o sea me ponían a dudar mucho como por lo mismo que eran muchas cosas que no conocía que decía como que yo todo el tiempo vivía en una mentira y esta mentira sí es una buena mentira pero a lo mejor no va con mi estilo de vida, digo al día de hoy si soy católica no me confundí”* (SC #6). Al hacer comparación de las instituciones educativas, se encontró a sí misma con ciertos cuestionamientos de acuerdo con lo que habían enseñado, por lo que expresó: *“No estando adentro 100 % porque sí había cosas como ¿verdaderamente Dios existe? ¿Hay alguien que me lo compruebe? Porque desde chiquita soy de que me cuestiono mucho las cosas, ¿por qué?, no lo sé, soy así desde chiquitita, entonces que me dijeran de que si Jesús es nuestro salvador y Dios se divide en tres y por qué en tres, que ¿quién me lo asegura,*

Dios de donde salió?, digo, ¿está en el espacio o dónde está? Yo desde chiquita ¿dónde esta Dios? y algo así...” (SC #6).

Con marcas de violencia física, sexual y psicológica en la historia de su vida, la entrevistada opta por una vida religiosa, y menciona, los efectos de la violencia espiritual, - de pronto ríe, ríe mucho, como si fuera un antídoto contra el dolor-. (Sandoval, 2003). Expresa las dudas en incertidumbre existencial. *“Y pues era curioso porque... Bueno yo... de alguna manera pues era... Una de las más grandes que estaba en la comunidad... era la única que tenía carrera, ¿no Y pues obviamente también en enfermería nos, pues enseñaron un poco de psiquiatría, de psicología y todas estas cuestiones, ¿no? Y pues tú entras, así como en la.... cómo se podría... en el dilema, ¿no? O sea hasta donde es real, estaré mal yo, estoy viviendo mal mi vocación, ¿no? Este... tiene que ser como la madre dice, ¿no? Pero si no estoy convencida... ¿Sí me explico?” (SC #2).*

La misma entrevistada hace referencia también a las acciones de las superioras, que la iban “formando”, que tenía que entender de los procesos de vida. (Carini, 2014) *“Si los superiores te lo enfocan pues uno como formanda pues los vas este... adquiriendo, ¿no? Y piensas que es así, ¿no? Y que así tiene que ser. Pero de pronto... a mí me causaba como conflicto, ¿no? Entonces aquí la que estoy mal soy yo, ¿no?” (SC #2). [...] O sea porque pues yo no sé vivir la espiritualidad como... O no soy ni tan espiritual, ni vivo como me lo están pidiendo, ¿no? O sea... Y era así como un conflicto, ¿no? Una lucha entre lo humano, lo espiritual, este... pues yo también” (SC #2).* Ella trata de resolver sus conflictos, pero siguen las dudas.

En su narración, la entrevistada deduce de dónde viene la consecuencia de la violencia espiritual con estas palabras: *“Este... el... el abuso, el maltrato, lo que te queda ¿no? Pero el hecho de haber tenido como una formación este... religiosa tan... ¿cómo se podría decir? Tan arraigada, tan... A mí me causaba conflicto, ¿no?” (SC #2).*

6.6.5.2 Incapacidad de cumplir expectativas espirituales

Ha sido difícil para las entrevistadas, vivir la violencia espiritual en su proceso de vida espiritual, sobre todo, la contradicción interna de no poder establecer esa relación con Dios;

la entrevistada nos dice cuáles fueron esas consecuencias que sufrió a raíz del quiebre. (Johnson & Van Vonderen, 2010) *“Ups, primero que nada, alejamiento, alejamiento de todo, bueno en mi caso fue un alejamiento de todo lo que antes tenía, de lo que sabía. Alejarme totalmente, no quería saber nada de eso, quiero un cambio radical y luego siento que también produce demasiada pesadumbre, como te he mencionado, yo me latigaba, yo me martirizaba, el pecado, el infierno, nadie me va a querer, o sea soy de lo peor, a veces que yo renegaba de Dios, prefiero no haber conocido la religión que estar sufriendo esto, prefería haber nacido en una familia atea, prefiero haber nacido en una familia atea”* (SC #5)

También esta incapacidad de cumplir expectativas espirituales, se vio reflejada en estos relatos: *“yo faltaba a misa, no sentía remordimiento ni nada y has de cuenta que me hacían sentir como si yo había perdido mi lazo de amor con Dios y ya no me va a querer, y como que dejé, como que no entraba a mi mente cómo Dios va a dejar de querer”* (SC #5). Esta expresión es el efecto que se manifestó a raíz de la violencia espiritual ejercida en la formación profesional recibida a través de religiosos. (Escudero, et al, 2005)

Se manifestó en las entrevistadas, esta incapacidad de cumplir expectativas espirituales, al vivir cada acción impregnada de miedo por perder esa eterna experiencia de Dios. *“Yo creo que temor a no estar un día también en el cielo, que hubo un tiempo, en el noviciado, he pensado mucho en esa vida eterna, en todo esto que viene con la muerte y finalmente creer, agarrarte de algo más y pensar en el hecho que no existiera... y de no estar, pues tal vez esto, y sí pensé cuando preguntaste, debería ser el amor, pero lo que predomina es el temor. Creo que ha estado más formada esta área, de que, no de que me va a castigar, sino que tal vez me deje fuera de...”* (SC #4). La reflexión que provocó al preguntar por qué seguía en una experiencia de violencia espiritual.

Fue difícil para la entrevistada hacer referencia al abuso sexual que vivió en la congregación a la que perteneció su voz se entrecortó y las lágrimas afloraron. (Escudero, et al, 2005) *“mmm sí, tal vez... como ver cosas, ver y vivir cosas. Este -pausa- me ha tocado en una experiencia dentro de la vida religiosa, en donde una hermana mayor, mayor que yo, pues me promueve también en el ámbito de una relación más cercana -silencio-, que en su momento no lo sentí como una violación, pero sí como muchos contrastes, en mi cabeza, de*

¿está bien o no? Esto está muy mal, y bueno que es el punto final por el que deseo salir de la comunidad –solloza-, entonces siento después –sollozo, voz entrecortada- que por ese evento pierdo un estilo de vida, y luego pues este evento viene aunado con lo del novio, ¿no? -sollozo- y la inseguridad ante los varones [...] y que en su momento así lo sentí, como un amor lindo, pero raro, porque no era algo que esperaba, nunca lo imaginé, sí me agarró desprevenida. Y hace poco, fue chistoso, porque una amiga muy metida en estas ondas religiosas mencionó que salió una nota, un video de Michael Jackson, y dice: saben que están demandándolo y ya está muerto, por el abuso que tuvo hacia los menores y todavía están con eso, los muchachitos están demandando y dicen no es una violencia como conoces que es el abuso sexual, que te violan sin que tú quieras, una agresión física en donde la chica se detiene o se trata de zafar del agresor, y me resonó mucho, sino que ahí dice lo que él hacía era una manera de seducir y hacerlos sentir amados, pero finalmente un abuso. Y ahí sí me despertó, fuerte -solloza-, porque dije eso, sería algo así, lo que yo viví”. Llanto... (SC #4).

Los conflictos existenciales, presentes en otra de las entrevistadas, percibe la incapacidad de llenar las expectativas espirituales y los resultados los manifiesta así: *“vivía como monja pero desde mi casa, o sea, seguía viviéndome que la misa diaria, que rezar no sé qué, como que trataba de formarme estructura religiosa, porque era la manera como yo quería vivirme y trataba de seguir como viviendo desde mi casa, yo sola”* (SC #1).

6.6.5.3 Culpa

Y precisamente en el contexto de hostilidad y falta de bienestar, como formas de violencia espiritual en el ámbito de lo religioso y con respecto a las mujeres, hacemos referencia a un estudio de Walter y Davie (1998), que plantea que la culpa es una herramienta de retención de las mujeres en las iglesias, particularmente en la fe católica y estas acciones siguen vigentes 20 años después, en la práctica identificamos los elementos mencionados a través de los relatos de las entrevistadas. La culpa, es uno de los efectos que puede considerarse común entre las mujeres que sufren violencia de cualquier tipo. (Amor et al, 2006) En la violencia espiritual, la culpa también hace su aparición, enraizándose en la vivencia de las entrevistadas, logrando un deterioro real. Así lo refiere la entrevistada cuando siente esa culpa, al no cumplir lo enseñado en la formación de la religión que su madre

ejerció. (Rojas-Marcos, 2010). Nos narra un recuerdo: *“Ella se baja a hacer un mandado en el coche donde íbamos, yo tenía el expediente conmigo y empiezo a hojearlo y fue el sentido de culpa -bajó notoriamente la voz-. Ehhhh, yo no debí haber abierto esto porque no era mío, no, no es de mi incumbencia, estoy cometiendo un pecado, no, estar en misa y meter las manos a las bolsas es una falta de respeto a Dios, es un pecado, cosas así que yo de niña viví mucho, que ahorita que trataba de imaginar y de pensar, pienso que a lo mejor son parte como de violencia espiritual de decir, no es un seguimiento libre del Señor, sino cosas muy marcadas: tienes que llegar a misa, antes -énfasis- de que empiece el sacerdote, porque si no es pecado mortal, tienes que ir a misa en domingo”.* (SC #1) Pero de esto no fue consciente hasta después del paso del tiempo, ya con muchos años de lucha interior y de intentar liberarse del control.

La entrevistada, expresa ciertas creencias que tenía como resultado de la formación recibida en la fe católica; de que el castigo y culpa se manifiestan a través de ciertas deficiencias de salud. Hace referencia a dos abortos, ella pensó en algún momento que el estar casada con un exsacerdote implicaba un castigo, sintió que Dios la culpaba por ello, se necesitó una gran dosis de liberación de esta vivencia. (Ellacuría, 1984) *“Perdimos dos embarazos en el tercer mes y él me decía, en el segundo, yo lloré mucho porque creí que no iba a poder tener familia, él un día me dijo, no quiero que creas que esto es un castigo del Señor y yo voltéé sorprendida le dije no, no, yo no lo veo así pero dentro de mi sí, yo sí lo sentí, estoy perdiendo a mis bebés en el tercer mes dejaban de crecer porque Dios está aquí recordándome que algo no está bien”* (SC #3).

La enseñanza de la religión se arraiga de tal modo, que, el incumplimiento de los mandatos provoca muchos efectos, entre ellos la culpa. (Ellacuría, 1984) La entrevistada refiere lo que asimiló de la formación religiosa y se proyectó en diferentes planos: *“Culpa pues porque uno no siempre se comporta del todo bien, porque renegaste, chin ya fuiste mala, o dijiste que no, o trataste poner un límite en algo, de protestar en algo que no te gustó y como que siempre eso lo he tenido, no es muy bien visto eso, por un lado. Por otro lado, eh pues desde el aspecto sexual, si se experimenta algo, situaciones, por ejemplo -se aclara la garganta- de masturbación o algo de eso pues demasiada culpa, qué otra cosa... -silencio-”* (SC #4).

La entrevistada, al estar en el relato, expresa cómo la culpa ha sido parte de su historia y de la cual la religión ha tenido mucha influencia (Rojas-Marcos, 2010). *“Pero sí esto a lo mejor ha generado con toda mi historia, el hecho de seguir aumentándole ‘ah, es pecado’, hay que confesarse y todos estos términos de que van armados con la culpa”* (SC #4).

La referencia a la culpa, también se explica a través de esta experiencia sexual -que más adelante reconoce como abuso- que vivió, sin ser pensada o planeada. (Rojas-Marcos, 2010) *“Por la culpa que ha generado todos estos años, por recibir también de alguna manera en las confesiones ese tipo de cosas no, [...] curas que te dicen ánimo, adelante, ya pasó, pero otros que te dicen, ha sido algo muy juzgado, entonces parte que cargas con todo esto -solloza- se siente mal, violencia espiritual pues el tener eso, el concepto de ser pecadora, violencia espiritual, se me acaba de ocurrir otra cosa, hubo mucho tiempo, muy marcado, esta persona ya murió, entonces pensar, y me provocaba mucha angustia -sollozos- pensar si no estaría en el cielo, sí, ¿qué pasó con su alma?, pues sí”* (SC #4). Por las palabras que ella expresa refiere tal evento como pecado.

La generación de culpa viene con esa formación en la fe, en donde se educa a través del miedo o de la culpa. (Escudero, et al, 2005) *“Bueno, ciertamente las creencias religiosas, las situaciones que va marcando como que la Iglesia, sí han generado en mí mucha culpa, en muchos aspectos; grandes culpas, temor de hacer cosas, de ser criticada, de que a lo mejor en mucho tiempo vieron como alguien -y de hecho me caían mal- pero, en la familia se hacia una broma o algo, pues mira era la monjita, era la que estuvo... si era así como, pues como cuidar siempre no comportarte mal, no, entonces sí, culpa también, vergüenza, sentirte no digna, a veces de ir o de estar en los grupos”* (SC #4).

Cuando a la entrevistada se le preguntó si dentro de estas vivencia de violencia espiritual había alguna consecuencia como la manipulación, daño, control o algún otro, ella respondió: *“Es que si lo viéramos como manipulación, no creo que sea manipulación, yo creo que es misma ideología. Esas personas en algún momento lo han creído así, que no ha sido por querer manipular, yo no me he sentido manipulada, pero sí dañada por muchos de esos conceptos en el sentido de las culpas”* (SC #4).

En otro caso, otra de las entrevistadas hace referencia a la aparición de la culpa, después de que se dio un quiebre profundo en su persona, a consecuencia de vivir esa inconsistencia en la formación de fe a través de sus educadores y guías espirituales. (Carini, 2014) *“Así tal cual era, prefiero no haber conocido que haber hecho esto, te lastima porque la culpa es tanta que yo me siento lastimada por esa culpa”* (SC #5). Refiere también otros ejemplos en donde la culpa aparece a raíz de ciertos comportamientos: *“no sé, un ejemplo tonto, desde primaria empezaron a tomar y se sentían un bien, y yo has de cuenta pecado mortal, por mi culpa, por mi culpa, no hay manera”* (SC #5).

La culpa se arraiga y se queda en el interior de las personas que han vivido la violencia espiritual, de modo que no hay parámetros claros para el comportamiento. (Rojas-Marcos, 2010) *“No... y una amiga que mentía mucho y yo le decía: ¿qué haces, no te duele... no sé? Y yo, no sé, muy preocupada, a mí me da mucha ansiedad, no sé, también por cuestiones personales, pero yo soy muy extremista en mis emociones pero siento que yo lo hablaba también con otras amigas y del mismo ambiente, que el miercolitos y hemos llegado a comentar, ay no manches, si no fuéramos católicas igual y no estaríamos actuando de la manera que somos, era mucha culpa”* (SC #5). Este comentario lo hizo alzando el volumen de su voz y marcando énfasis.

También se hace mención al surgimiento de la culpa, cuando la formación para la vida religiosa la consideran un privilegio y con un estatus muy alto por, esto provoca también consecuencias. cumplir (Escudero, et al, 2005) Así lo explicó la entrevistada: *“Pues... Quizás en este momento lo podría decir, podría decir que sí, ¿no? O sea, yo no digo que la educación no esté, o sea no. Pero sí pienso que como... que como esta parte de... eeem... y cómo te pintan, por ejemplo: la santidad y la relación con Dios, como muy elevado, así como una manera tan tan tan elevada, tú dices, bueno yo he cometido estos pecados, esto contra Dios, que a lo mejor son cosas que ni siquiera tú las este... propiciaste digámoslo así... Pero tú te sientes culpable de eso, ¿no?”* (SC #2)

La culpa junto y el temor, en ocasiones se manifiestan juntos, como resultado de cierto análisis, cuando se revisan los propios comportamientos, se descubre un rechazo a ciertas formas de vida, que no podían ser visualizadas claramente, debido a la inmersión en la violencia espiritual. (Rojas-Marcos, 2010). La entrevistada, al liberarse de la custodia

paterna y la formación del Opus Dei, refiere: *“O sea... porque de pronto de esto no se hablaba y la carga de culpa y todo eso, o sea.... Entonces y... y en la mente, ¿no? O sea porque, pues a lo mejor pues ya no estaba en el Opus Dei, pero así ‘Es que si no voy a misa este... Dios me va a castigar’, ¿no? Cosas así por el estilo. Cosas que te van inculcando y que te crean conflicto, ¿no? Y entonces si hubo como un alejamiento, yo creo que eso como... -pausa de 5 segundos- como liberador, pero también confrontante, ¿no? O sea porque dices: ‘bueno ahora si me voy a ir al infierno, ¿no?’”* (SC #2).

Cuando a la misma entrevistada se le pregunta acerca de las consecuencias que ella percibe a raíz de la violencia espiritual, ella sin duda responde. (Johnson & VanVonderen, 2010) *“Por ejemplo... Sentimiento de culpa, ¿no? Este... pensar que... que... que Dios no te va a aceptar o que está... es inalcanzable... O sea es inalcanzable que no te va a aceptar por tu condición o por lo que eres, ¿no?”* (SC #2).

6.6.5.4 Miedo

El miedo, lo hemos identificado como parte de las consecuencias de cualquier tipo de violencia, “repercusiones psicológicas de la violencia en la víctima: ansiedad -excesiva: miedo, terror, tensión, etc.-” (Amor, et al, 2006, p. 132). En la violencia espiritual, no es la excepción.: *“Como mi mamá ha sido. y algo de mi mamá, de mis tías, primos, ha sido de cierta forma no se si está bien aplicada la palabra pero una castración de generaciones, este que ha influido mucho en mis primos en generaciones que yo he ido descubriendo que antes no sabía, este, pero sí crecí con el miedo a que debo de hacer las cosas correctas, no solamente las cosas religiosas sino que en el vivir diario no nos podemos equivocar porque está mal, es faltarle a Dios y hay un temor a Dios que no nos permite la libertad que yo veía en mi papá. Pero yo crecí con el molde de mi mamá”* (SC #3). Se trata de una historia larga de miedos, cuyo origen, inicia desde la formación religiosa familiar, -además de otras formas que contribuyeron a tal momento de vida-, que termina, con el apoyo de psicoterapia.

La violencia que han vivido las mujeres en el ámbito que investigamos, tiene una perspectiva espiritual distorsionada, y lo que, ha provocado, un efecto negativo en la vida de las personas: *“La memoria colectiva de la espiritualidad cristiana centrada en la humillación,*

atraviesa las generaciones y sigue influyendo en la conducta de los cristianos” (Monbourquette, 2008, p. 236).

La forma en que los líderes religiosos usan la espiritualidad, como forma de humillación, ha logrado que se arraigen ciertas inseguridades y temores en las entrevistadas, fue así como lo relató la entrevistada, con cierta expresión de desencanto en sus ojos y voz tenue: *“Sí, yo creo que sí, temores, inseguridades, eh creer que a veces no puedes, estar como a la expectativa ciertas ocasiones, a no pisar ciertos terrenos... por ahí no voy a poder, cómo no... Sí siento que me han vuelto frágil en algunas áreas”* (SC #4).

Un ejemplo más de la vivencia del miedo, identificado en la ejecución de la violencia espiritual, se percibe en las confesiones. *“Mmmmm no, pero después vuelves a caer o a cometer algo y viene la culpa enseguida, ¿no? Pero, sigo miedosa al acercarme a la confesión y luego no me va bien, desde niña ese padre y luego yo creo que transmito algo”* (SC #4). Ella relata cómo ha sido de forma reiterada el maltrato y, estas acciones, refuerzan el miedo, al platicarlo, ella agacha la cabeza hacia abajo, pareciera que el decir esto le afecta (Johnson & VanVonderen, 2010).

El miedo también se ha manifestado como resultado de cierta formación en colegios religiosos (Carini, 2014); así lo manifestó la entrevistada, cuando le surgió el miedo al querer externar una opinión: *“pero cuando entró mucho el movimiento homosexual nos decían, sí, la homosexualidad es un enfermedad mental, y es que me acuerdo muy bien de ese día y esa clase, esa fue de como que, no le dije nada porque le tenía miedo, yo siento de como que, porque tachan tan rápido y porque me están metiendo cosas en la cabeza que yo decía, qué onda”* (SC #6). El miedo se presenta como una amenaza a la vida de las personas, además, se vincula en ocasiones con cierta situación de vulnerabilidad, el miedo no solo es primitivo, se experimenta en los ámbitos sociales; así como la violencia se ha normalizado, generar miedo sigue siendo un recurso de quienes ostentan el poder. Desde las democracias domésticas hasta las políticas sin descartar todos los ámbitos de la persona. (Nussbaum, 2018)

6.6.5.5 Daño

El efecto de la violencia espiritual considerado como daño, se ha expresado de diversa formas en las entrevistadas. (Rivera, 2018) Notoriamente, el hablar de daño, no generó cambios tan concretos en el timbre de voz o en los gestos de sus rostros o en su lenguaje corporal, podríamos decir que se percibió como algo más normalizado. *“Es que si lo viéramos como manipulación, no creo que sea manipulación yo creo que es misma ideología. Esas personas en algún momento lo han creído así, que no ha sido por querer manipular, yo no me he sentido manipulada, pero sí dañada por muchos de esos conceptos en el sentido de las culpas”* (SC #4). Hay una claridad por parte de ellas para diferenciar lo que han vivido.

Algunos ejemplos que sostienen la categoría de daño: *“comentado con varias amigas y así no nos damos cuenta que hemos vivido una violencia espiritual que al final de cuentas, por más que la otra persona estaba buscando un bien para ti, está causando más daño que ayuda”* (SC #5). Se percibe el daño causado, una vez que, la entrevistada rompió los esquemas tradicionales inculcados desde pequeña, dañaron su vida a través de las creencias religiosas. (Rivera, 2018) La relación de noviazgo y matrimonio con un exsacerdote lo ejemplifican,: *“mi mamá más temerosa en el sentido de que en la colonia se iban a dar cuenta en la capillita que yo me estaba relacionando con un sacerdote retirado, que sí que era muy bueno y que todo, mis tías, mis tías, mis primos, mis primos enojados algunos varones que sí crecí con ellos y me ven como hermana pero estaban enojados, que habiendo tantos muchachos por qué un hijo de Dios de esa forma, que por qué él... era un hijo de Dios especial, y todos los demás había que ganarnos con más esfuerzo, creo yo la bondad divina de Dios”* (SC #3).

En la experiencia de práctica de la fe y la espiritualidad, el negar la confesión a alguien, es una vivencia de la que es difícil reponerse, ya que, desde la percepción de quien sufre tal violencia espiritual, no solo es el rechazo del sacerdote, parece ser Dios mismo quien las rechaza. (Johnson & VanVonderen, 2010) La entrevistada con lágrimas relató: *“y que me negaran la confesión y que me dijeran, es que ahorita no puedo atenderte. Fue algo muy duro, porque yo digo que entiendo que hay un horario en la parroquia, pero venía buscando un momento y más cuando veo que el cura se queda platicando con un grupito de amigos y echando relajo, y entonces digo yo, yo puedo entender que haya un horario, pero me quedo*

por cosas ahí externas a saludar a gente y veo cómo se queda él también y digo, me dolió mucho que no pudiera 5 minutos darse la confesión y es algo que hago saber a los curas más cercanos. O sea, nunca niegues algo así” (SC #4).

El daño en la violencia espiritual, se ha manifestado de forma reiterada en la práctica de la confesión. (Johnson & VanVonderen, 2010) Para la entrevistada, toda la vida ha sido una experiencia compleja y de grandes consecuencias: *“¿Qué te gusta, seis años estaba haciendo la confesión, que también ahí, por cierto -risas- en mi primera confesión me fue fatal con el cura, se me olvidó el cómo se llama, el acto de contrición y claro que gritoneó por toda la iglesia: ‘esta niña catequista! No se sabe confesar’ y también otro varón se impone. Sí fue muy traumante para mí esta primera confesión, no se me olvida, yo creo que tenía deberían ser los 8 porque iba a hacer la primera comunión” (SC # 4).* Y en el mismo plano de la confesión otra vivencia de daño: *“una ocasión en donde también, muy fuerte, igual un cura grande, un cura tradicional, es que no te puedo otorgar el perdón de Dios -silencio- fue fuerte... -lágrimas, silencio, voz entre cortada-. Me salí, le dije gracias -silencio- y ya -voz entrecortada- fue como pedir perdón a Dios desde casa, ¿no?, y buscar después a alguien más” (SC #4).* Después de las manifestaciones de violencia en este rubro, aparecen esbozos de aparente culpabilidad en la entrevistada, sugiriendo que la actitud de los sacerdotes en el confesionario es un rechazo de Dios, lo cual afirmó durante la entrevista.

El trato que le dieron a la entrevistada, en la congregación religiosa a la que perteneció, le provocó un daño del cual se está recuperando. (Johnson & VanVonderen, 2010) *“Y aparte pues... a mí me lo hacían sentir o sea constantemente me decían... Y aparte pues... a mí me lo hacían sentir, o sea constantemente me decían o sea es que tú no eres tan espiritual, no vas a durar en la comunidad, no te vas a casar y ahora que salgo de la comunidad me doy cuenta de que la sexualidad... va por otro rumbo, ¿no?” (SC #2).*

El daño recibido desde el estilo de formación del colegio, cuyos efectos se tradujeron de muchas formas. (Carini, 2014) La entrevista así lo narró: *“en lo personal crecí con una congregación. En un colegio de una congregación muy, no sé si muy tradicional, muy bajo las reglas, cerrada, como muy cuadrada. Eso a mí yo siento como en lo personal a mi espiritualidad no me servía nada, me creó una conciencia muy dañina que por todo me latigaba, que por todo me martirizaba etc., etc.” (SC #5).* Cabe resaltar que en este ejemplo

no hay solamente, por explicarlo de alguna manera, el énfasis en enseñar ciertos comportamientos, este daño llega a lo profundo, a la consciencia de la persona, a lo más íntimo. Y la misma entrevistada refiere: *“también va a ser un paquete mucho más grande, pero no pueden responder con violencia, o sea con este tipo de comentarios violentos que a fin de cuentas hacen en ti una misma mentalidad, una conciencia violenta hacia ti mismo. Te acaba dañando, te acaba alejando de todo esto que es tan bueno que es la religión católica, bueno, la religión que cada quien profesa”* (SC #5).

El daño, también es percibido como esa falta de respeto a la persona, pasando por alto cualquier tipo de privacidad hacia temas que competen solo a la misma persona, agregando juicios condenatorios, violentando tremendamente. (Johnson & VanVonderen, 2010) El que el director espiritual revelara detalles de la vida de una entrevistada, dañó su confianza y la sometió a juicios severos: *“O sea de por sí difundieron anónimamente y luego él se encargó como de rematar o sea todavía esto. Pues yo me destrocé también porque se supone que era mi director espiritual, ¿no? Entonces pues ya sin la confianza de él...”* (SC #2).

6.6.5.6 Represión

En muchos ámbitos de la vida de las mujeres, la represión ha sido uno de los efectos más notorios, desde el análisis de actos de dominación que se ejercen sobre ellas. (Tamayo, 2011) En nuestro caso, hacemos mención de algunos ejemplos que han sido resultado de la violencia espiritual, como el que narra la entrevistada: *“sí ha sido muy fuerte la, el inculcarme la cuestión de la religión católica por parte de mi mamá, pero eso también me ha llevado mucho a sentirme a veces reprimida”* (SC #1). Esta represión se manifiesta en la formación que los padres dan a los hijos y que se ofrecen en las escuelas religiosas, que aún hoy, consideran la represión como un método de control, lo que da como resultado en muchos casos, mujeres que viven reprimidas no solo en el ámbito religioso, sino que abarca ámbitos de toda su vida.

Descubrimos que las formas comunes de control en la vida espiritual, son las que se ejercen a través del confesionario, en donde el espíritu se doblega y se abandona en el perdón de aquel que cree es la persona de Cristo, en la persona del sacerdote. (Piedra, 2004) Se convierte así, en un control sutil, desdibujado, invisible. La entrevistada lo explicó: *“No sí,*

tenía que correr al confesionario, cada vez tenía que correr al confesionario, no sé simplemente, lo que conocemos como malas palabras, para mí era un pecado super mortal, decir una grosería, una palabra altisonante y tenía que ir al confesionario porque había dicho malas palabras, o sea es darme cuenta que, en realidad, ir aprendiendo, como que me liberó-ahhmm- estaba viviendo oprimida y no digo ya estoy totalmente libre, hay todavía cosas que son como que un estira y afloja, ya me volví atorar.” (SC #1)

La represión, se refleja también, en la coacción de libertad que ejerció sobre las entrevistadas, particularmente si hay inquietudes sobre temas que, los expertos en religión, se erigen como único punto de vista; pareciera que absolutizan la espiritualidad desde un solo ángulo, el que ellos enseñan en las escuelas y universidades desde donde los y las religiosas educan en la fe. (Johnson & VanVonderen, 2010) La entrevistada refirió con cierto tono diferente en su voz: *“Pues me frustra, y ahí es donde me quita la paz, y ahí es donde siento que es violencia, cuando no me dejan expresar mis dudas, cuando no me dejan expresar cosas que quiero aclarar para poder crecer como persona, para crecer como católica, como que antes, siento que hasta no sé,”* (SC #5) Ante esta perspectiva, la entrevistada emite su postura, *“las iglesias que no permiten que se cuestione, las iglesias que no permiten, el sacerdote que no permite que el joven llegue y cuestione cuál es su misión no sirven,”* (SC #5) Ella, resalta la necesidad de apertura ante la represión, concluyendo que si no se abren, literalmente, no sirven. La tendencia a ofrecer soluciones ante los efectos de la violencia pudiera ser, un esbozo de resiliencia, de la cual aportamos nuestra perspectiva más adelante.

6.6.5.7 La sexualidad como pecado

La sexualidad, en la cultura en México y en otros países del mundo, es considerada pecado, pero también tabú. Por un lado, la vigencia de estas manifestaciones se percibe en la persistencia de programas en educación, que mantienen educación sexual limitante para algunas personas, y/o protectora para otras; y, por otro lado, la cultura se expresa desde la educación familiar y religiosa, la cual va dejando a las mujeres sin libertad para muchos de sus comportamientos sexuales, y en ocasiones también con sentimientos de culpa. (Rojas-Marcos, 2010) Lo refieren las entrevistadas. *“pero si cuídate siempre, que nadie te toque y mucho cuidado porque Dios está allí y tú no puedes faltarle a Dios de esa forma.”* (SC #3) La misma entrevistada refiere que no conocía su cuerpo, porque en la religión le habían

enseñado los pecados de la sexualidad. *“Si, si es, uno no puede controlar tus impulsos, entonces yo ni siquiera me conocía mi cuerpo, nunca, como vamos a hacer una masturbación si es un pecado”* (SC #3)

Una de las entrevistadas explicó que el no poder hablar de sexualidad, (Carini, 2014) por la forma en que la educaron (Opus Dei) provocó menoscabo en su persona. *“O sea cuando, por ejemplo, en... en la secundaria que estaba ahí o así, arrancaba por ejemplo los textos... de... de... de la escuela pues arrancaba una parte de la sexualidad porque no te la decían, ¿no? Hablar por ejemplo de sexualidad, o cosas así. En la escuela era todo un pecado. Te imaginas o sea la carga emocional, ¿no? el conflicto. Entonces cuando me animé a estudiar enfermería pues yo entré en un trauma, ¿no?”* (SC #2)

Otra de las entrevistadas, nos refiere también comportamientos en relación con la sexualidad que la hacen sentirse en pecado. (Rojas-Marcos, 2010) *“Por otro lado, eh pues desde el aspecto sexual, si se experimenta algo, situaciones, por ejemplo-se aclara la garganta- de masturbación o algo de eso pues demasiada culpa, que otra cosa...silencio.”* (SC #4) Ella tiene claro que la formación religiosa le enraizó la consciencia del ámbito sexual como pecado. (Piedra, 2004) Y afirma: *“Pues que no está bien que te des autoplacer, la sexualidad es para vivirla con alguien más, entonces, pues, eso es pecado.”* (SC #4)

La entrevistada hace referencia a esa vivencia de tipo sexual a la que fue promovida, en la congregación religiosa y que fue la causa de su salida, refiriéndola como algo que la desconcertó. (Escudero, et al, 2005) *“En donde una hermana mayor, mayor que yo, pues me promueve también en el ámbito de una relación más cercana-silencio- que en su momento no lo sentí como una violación, pero sí como muchos contrastes, en mi cabeza”* (SC #4) Fue difícil para ella comunicar lo que vivió, hay sollozos y voz entrecortada; al principio incluso ella no lo veía como un abuso, sin embargo al paso del tiempo fue dándose cuenta, lo narró así: *“aunque fue manejado y que en su momento así lo sentí, como un amor lindo, pero raro, porque no era algo que esperaba, nunca lo imaginé, si me agarró desprevenida. Y hace poco, fue chistoso, porque una amiga, muy metida en estas ondas religiosas, mencionó, que salió una nota, un video de Michael Jackson, y dice: saben que están demandándolo y ya está muerto, por el abuso que tuvo hacia los menores y todavía están con eso, los muchachitos están demandando y dicen no es una violencia como conoces que es el abuso sexual, que te*

violan sin que tú quieras, una agresión física en donde la chica se detiene o se trata de zafar del agresor, y me resonó mucho, sino que ahí dice lo que él hacía era una manera de seducir y hacerlos sentir amados, pero finalmente un abuso. Y ahí si me despertó, fuerte-solloza porque dije, eso sería algo así, lo que yo viví. Llanto....” (SC #4)

6.6.5.8 Indefensión aprendida

Los autores que han investigado y analizado la indefensión, explican que cuando a una mujer la someten a ciertas situaciones que se encuentran fuera de su control, y son actos violentos, generan un estado psicológico cuya respuesta es de huida o de bloqueo. (Escudero, et al, 2005) Algunas de las entrevistadas se encontraron en algún momento de su vida en esa posición, particularmente cuando la situación estuvo envuelta de violencia espiritual. La entrevistada lo expresó ante la pregunta: “ *Entrevistadora: ¿Tú crees que ese tipo de violencia del que me has hablado, de las que has mencionado, modificaron tu forma de vivir? (SC 004): mmmmm ... pues es una buena pregunta, sí creo en la cuestión de que te digo de ciertos temores, de que a lo mejor hubo un despertar sexual en esa etapa que pues antes no había experimentado,*” (SC #4) Y continuó con la descripción: “ *es como el temor a la figura masculina, como la inseguridad. No puedo estar con ellos, como que no, como que es una inseguridad. Entonces creo que sí, porque bueno no me he permitido dar un paso nunca a tener algo formal con algún varón, por ejemplo.*” (SC #4)

La indefensión que se presenta durante los episodios de violencia, no permite a quien la vive, reaccionar de inmediato ante la ejecución de esta, las mujeres se sienten indefensas, hasta que encuentran el momento oportuno huir; la indefensión, al paso del tiempo le permitió momentos de claridad para escapar. (Escudero, et al, 2005) “*Mis papás pelearon por una botella, mi papá llegó a recoger una botella a la casa... y entonces iba con mi tío y ellos empezaron a discutir, se empezaron a pelear por la botella, yo traté de separarla, y... y me tocó un golpe ¿no? Entonces yo dije: “Me voy de la casa”. Yo creo que tenía... en ese momento... entre 10 y 12 años máximo ¿no? entonces ya después cuando se presenta una oportunidad para irme a estudiar enfermería, yo pues me fui” (SC #2)*

La entrevistada hace referencia a la violencia de la que fue objeto, en donde nos percatamos que, la culpa es una característica que abona a la indefensión. (Amor, et al, 2006)

“Pues primero con culpa. O sea realmente creo que fui una persona que creció con mucha culpa. O sea, aunque realmente no era mi culpa ¿no? Pero si era así como que...de pronto... “Es que por tu culpa mis... tus papás se pelearon”, ¿no? Tu papá... tu papá se enojó por tu culpa... tu mamá se enojó.... Empezando por eso ¿no?” (SC #2)

La sensación de no poder hacer nada ante una imposición o manipulación que la violencia espiritual ha generado en las entrevistadas, dejó sentimientos de incapacidad. (Escudero, et al, 2005) La entrevistada refiere que, en su estadía en la congregación religiosa, las encargadas de su formación, trataron de sacarla de la congregación, pero empujandola a que ella dijera las palabras necesarias para desistir en su empeño de ser religiosa. *“En eso momento me quiebro totalmente y cuando yo le digo, es que es lo que yo le he venido diciendo todo este mes y usted no me hace caso. Ya no pienses en eso, ahh bueno, me atrevo a decirle: ¡podemos resarcir! No porque la carta ya está en mi poder y ya la voy a llevar a consejo, y le digo, entonces ¿puedo regresar después de un año? Me dice, ya no estés pensando en eso, piensa como te vas a peinar, cómo te vas a vestir, qué moda vas a adoptar cuando estés allá afuera” (SC #1)*

La violencia espiritual parece haber provocado en las entrevistadas, efectos de los que no habían percatado, no lo habrían pensado con claridad. De lo que sí se dieron cuenta es del rompimiento interno, se desmoronaron, se quedaron indefensas. (Escudero, et al, 2005) *“Este, yo creo que estaría en el primer concepto de la violencia espiritual como un estilo de agresión hacia, pues no sé, haber, me quiero ir un poquito retomar un poco para atrás, yo decía que a veces algunas acciones no eran violentas y otras personas sí las sentían violentas yo siento que es violento cuando te empieza a quitar la paz, cuando llega a chocar con lo que a ti te crea un estado de paz, tranquilidad y te la quita; en el plano espiritual creo que es lo mismo, siento que por más que haya acciones que te consideren espirituales, religiosas, llegan a quitarle la paz, entonces esa agresión yo lo considero como una violencia espiritual, este, yo siento que por allí también, por eso me llamó mucho la atención cuando me dijiste de la entrevista porque siento que por ahí entró mi quiebre hacia la religión” (SC #5).*

Existen algunos autores que han relacionado la indefensión aprendida con la depresión, por la semejanza de síntomas, la entrevistada se atrevió a decir la situación actual por la que pasa, acumulando efectos de la violencia. (Polaino & Vázquez, 1982) Después de la

indefensión, vino la depresión. *“Bueno pues obviamente sí me ha provocado una... depresión que acabo de tener hace un año que empecé a sentirme mejor”* (SC #1).

6.6.5.9 Descontrol

Luego de la vivencia de la violencia espiritual, las entrevistadas mostraron no saber que hacer con sus vidas, mostraron pérdida de control de sí mismas. (Escudero, et al, 2005) *“Y sí, me mantuve muchos años sobremanera desorientada que no sabía cuál tenía que ser el rumbo de mi vida, que no sabía qué era lo que tenía que, por dónde tenía que decidir irme, pues si no era en la vida religiosa, entonces, ¿dónde? Y como te decía, había personas que de muy buena gana me acercaban o me presentaban prospectos de pareja, yo decía no, es que esto no es, entonces, ¿qué es? Y me costó, me costó mucho encontrar un rumbo, todavía a veces digo, esa es la otra parte de violencia que a lo mejor sigo viviendo”* (SC #1).

La misma entrevistada también refirió: *“Pues los primeros años después de la salida de la congregación en los que yo me sentí muy perdida,”* (SC #1) Ella, compartió la vivencia de ciertos resquicios de soledad y temor en este descontrol de su vida, con voz más baja lo expresó: *“Todavía hay algo que me queda ahí, un poquito el miedito, la situación de decir y cuando llegue la ancianidad, cuando llegue la enfermedad... pero finalmente trato de, pues de acogerme al Señor y decir, cuando llegue tú vas a saber qué hacer, ahorita todavía no. Como que eso fue lo que me ayudó a salir, pero sí fueron años muy duros duros, muy difíciles de no encontrarme, de no saber por dónde.”* (SC #1) Salir de la congregación a la que perteneció fue una decisión difícil, la estructura la mantuvo tranquila unos años, hasta que ésta se volvió contra ella. (Galtung, 1997) *“En general he creído que no, pero sí se quedaron muchas preguntas en el aire, de finalmente, ni me quedé con la persona, ni me quedé con el estilo de vida, y como que muchas áreas de mi vida quedaron volando, no muchas, algunas”* (SC #4).

6.6.5.10 Cuestionar e interpelar a quien te educa en la fe

Se ha pensado por mucho tiempo que en la formación en la religión, ha de ser ciega, obediente, sin duda. Sin embargo, en la práctica diaria de la vida espiritual, cuestionar la formación que se recibe o tener dudas, es un signo de no aptitud para lo espiritual, o para la

vida. *“Si protestas un poquito que a lo mejor en algún momento, las típicas dudas de si Dios o no Dios, si nos ve, si existe... y hasta a veces de tener esta parte de: eso no te lo cuestionas, eso no entra, eso te va a confundir, eso detenlo, entonces...”* (SC #4). También se expresó así: *“Y por más que quieres hay familias muy apegadas a cierta congregación que no encaja con mi espiritualidad, y yo sentía este choque constante”* (SC #5).

Este estilo de formación en la congregación religiosa, tratando de mantener un control sobre quien se educa, ha provocado conflictos internos que se resuelven en la misma formación que se ofrece, la entrevistada narró: *“pues a mí me traería como mucho conflicto, ¿no? O sea porque aparte también nosotros nos fuimos... fuimos educados por el Opus Dei. O sea mis papás eran del Opus Dei, curiosamente, ¿no?”* (SC #2). Detalló además la entrevistada los efectos en ella: *“¿Y pues luego, así como el trauma también porque tú estás en búsqueda de algo y de pronto... O sea de pronto tú no eres obediente? ¿Por qué? Porque no rezas, porque eem... cuestionas, ¿no?”* (SC #2).

Y detrás del control de la formación que ofrecen las congregaciones religiosas, en el plano de la fe, viene una consecuencia en el ámbito espiritual y en lo más profundo de la persona: *“O sea como te pueden... estem... decir o juzgar o cómo se podría decir... medir tu vida espiritual, ¿no? Cuando hay cosas detrás... ¿no? O sea, tantas cosas detrás de ti... Y luego pues cargar también una historia de vida, ¿no?”* (SC #2).

6.6.5.11 Confesiones traumáticas

El ejercicio de la confesión entre los católicos resulta habitualmente, una vivencia de sanación, sin embargo, ha sido par anuestras entrevistadas, una experiencia de sometimiento ante el ejercicio del poder. (Bourdieu, 2000). Así lo detalla la entrevistada: *“¿Qué te gusta, seis años estaba haciendo la confesión, que también ahí por cierto -risas-, en mi primera confesión me fue fatal con el cura, se me olvidó el cómo se llama, el acto de contrición y claro que gritoneó por toda la iglesia: ‘¡esta niña catequista! No se sabe confesar’ y también otro varón se impone. Sí fue muy traumante para mí esta primera confesión, no se me olvida, yo creo que tenía deberían ser los 8 porque iba a hacer la primera comunión”* (SC #4). Y completó la explicación: *“Que después de eso jamás he sentido la confianza o seguridad de irme a confesar, me da mucho temor”* (SC #4). La entrevistada percibe que, en este ámbito

de la confesión, es en donde se ha sentido violentada: *“Pero sigo miedosa al acercarme a la confesión y luego no me va bien, desde niña ese padre y luego yo creo que transmito algo, no sé, sí no me han tocado siempre, pero la mayoría de las veces confesiones muy frías, sí te voy a decir, confesiones donde alguna vez, bueno alguna vez, muy en la necesidad de una confesión, ahí sentiría como violencia en el lado espiritual”* (SC #4).

El temor de acceder a la confesión, ha resultado para la entrevistada un dilema: se acerca a la gracia y por ende, a la salud espiritual, o se abstiene de hacerlo por temor a ser rechazada. (Polaino & Vázquez, 1982). *“Me dolió mucho que no pudiera 5 minutos darme la confesión y es algo que hago saber a los curas más cercanos, o sea nunca niegues algo así. Y luego, no sé si me estoy yendo por otro terreno, pero tiene mucho que ver, fíjate, con eso de la confesión y ahorita que estoy haciendo un recuento, muy chistoso, eh, una ocasión en donde también, muy fuerte, igual un cura grande, un cura tradicional, es que no te puedo otorgar el perdón de Dios -silencio- fue fuerte... lágrimas, silencio... voz entre cortada. Me salí, le dije gracias -silencio- y ya -voz entre cortada-, fue como pedir perdón a Dios desde casa, ¿no?, y buscar después a alguien más”* (SC #4). Y sin embargo, vuelve a intentarlo cada vez.

6.6.5.12 Resiliencia

El concepto de resiliencia ha tenido cambios en su definición y una ampliación de las características que la conforman, algunos autores que han analizado los conceptos distinguen dos apartados: el primero, que la considera como un rasgo de personalidad, el segundo, agrega aspectos individuales, familiares y sociales; por lo que, la resiliencia, es vista como un proceso dinámico y que se traduce una adaptación que es positiva frente a la adversidad. (Fernández de Araujo et al, 2015)

En el análisis que realizamos descubrimos que la resiliencia puede ser el resultado de la lucha que se enfrentó ante la vivencia de la violencia espiritual. Hay estudios que establecen que el proceso de resiliencia pasa por tres etapas: el momento del impacto, el de transición y el de consolidación. *“Así mismo, valga señalar que cada momento no se entiende como un espacio mínimo de tiempo cronológico, sino como un intervalo cuya extensión depende de los hechos y cambios que ocurren en cada uno.”* (Espino et al, 2019, p.6) La

entrevistada expresó: *“tengo que estar en la lucha constante. Eso, por una parte, ese es un tipo de violencia espiritual que yo he ido descubriendo que tal vez que fui viviendo desde la familia. Ehhh -suspiro- no sé”* (SC #1). Hay una consciencia de lucha, no se deja, no se abandona a sí misma. Ella resistió.

La terapia psicológica ha sido una herramienta que ha sido referente para su resiliencia, y se hizo presente en el momento de consolidación de la resiliencia. (Espino et al, 2019, p.6) *“Pero yo inicié terapia de cuatro años y me encantó, allí empecé a descubrir que yo podía estirar un brazo y sentirme... no sé, libre, suave y mi brazo no rígido y empecé a levantar mis dos brazos y saber que soy yo, que no por hacer lo que yo quiera no voy a ser una mala persona. Aún así iniciamos un noviazgo y yo seguí con mis principios, pero yo ya sabía que yo no estaba en lo correcto totalmente. Porque con la terapia yo aprendí a que sí había una castración en mí y desde pequeña, entonces allí empecé a aprender que yo podía ser libre, yo estaba cumpliendo con todos los requisitos, pero no era libre, entonces a mí la terapia me ayudó mucho”* (SC #3). Aquí se mostró el interés por salir, por consolidarse, por no quedarse en el esquema impuesto, la búsqueda de una solución le dio resultados. Luego del proceso terapéutico la entrevistada da un paso más: *“así pude ir sanando cosas con sacerdotes. Pude ir sanando cosas con la Iglesia y perdonando verdad”* (SC #3).

Descubrimos que, en la vivencia de la violencia espiritual en las mujeres entrevistadas, no ha sido fácil encontrar caminos de resiliencia, sin embargo, algunas alcanzaron a visualizar un esbozo de esperanza y se esforzaron por cambiar el escenario de violencia que han vivido. Expresó en relación a cómo sería vivir al espiritualidad: *“una Iglesia más cercana, menos donde se juzguen los planteamientos morales, que poco a poco se han ido dejando pero también en el contexto de la familia en que vivo es muy fuerte y muy marcado, ‘eso está mal’, ‘no te alejes tanto’, entonces así, no vas a ir a misa, este... tal vez ayudaría mucho la cuestión familiar. Pienso que acercarme con otro tipo de personas, o escogiendo mejores directores espirituales, o algo como un seguimiento que nunca he tenido, tampoco nunca me he atrevido a llevar algo así, fijo, sino que siempre es aislado como en el mismo temor de la confesión, me confieso aquí, me confieso cuando ando de vacaciones, me confieso quien sabe dónde, como que tal vez con alguien cercano que igual me vaya conociendo, que no se juzgue*

nada más” (SC #4). Por lo menos, contempla alguna salida, aunque como explicó no se ha atrevido a pedir ayuda.

La entrevistada aprendió la resiliencia, después de vivir esos momentos de quiebre, de rompimiento interno a causa de la violencia espiritual, luchó y lo explicó así. *“Y por más que quieres hay familias muy apegadas a cierta congregación que no encaja con mi espiritualidad, y yo sentía este choque constante, yo siento que ya van cambiando, tenemos sacerdotes mucho más jóvenes, mucho más abiertos, pero sigue habiendo sacerdotes mayores, que los entiendes, tenían otra visión, cómo mi abuelita, con 80 años practicando la religión así. Pero también aprendes a ser resiliente, ya sus comentarios los entiendes desde su perspectiva también”* (SC #5). Este relato nos muestra que la entrevistada, se convirtió en sobreviviente de la violencia, resaltando algunos factores de resiliencia que tienen mayor incidencia en el proceso de recuperación, como los son la autoestima, la fe, la capacidad de autoanálisis y la introspección. Así como la formación académica, la edad y el nivel económico. (Espino et al, 2019)

El reconocimiento de las propias capacidades, es uno de los aspectos que ha aportado a la resiliencia en las entrevistadas, así como la capacidad para tomar decisiones. (Espino et al, 2019). Una de ellas lo expresó así: *“Y este... y creo que una de... una de las cosas que me ha distinguido mucho pues es esa parte de la... lucha, ¿no? O sea -entre risas- por la vida, ¿no? Bueno pues obviamente sí me ha provocado una... depresión que acabo de tener. Hace un año que empecé a sentirme mejor. Y pues yo tenía a mis padres... ellos han hecho lo mejor... posible, ¿no? Por darnos lo mejor. Digo no los estoy criticando, pero pues sí, sí es... real. Sí... este... Ya después... como a los 16 años... yo... -pausa- em... Mi tío pues trató de abusar también. Y el abuso pues ha venido... también... como enmarcando un poco, ¿no? mi historia y la violencia psicológica”* (SC #2).

La misma entrevistada refiere sus caídas y sus luchas como una victoria diaria: *“Y al entrar al área de Ciencias Religiosas también era parte pues de sanar todo... todo esto, ¿no? Y... y... pues en... en trabajo y en hacer, ¿no? Y en no vivir duelos, en no vivir... tratar de... de mitigar el dolor, ¿sí me explico? O sea sí... en el dolor. Por ejemplo, pues antes de entrar a la comunidad yo creo que la comunidad religiosa de alguna manera también me salvó, ¿no? O sea porque es difícil, ¿no? O sea yo creo que si no hubiera entrado pues realmente...”*

al mejor profesionalmente me hubiese ido muy bien, pero pues sí hubiera tenido unos problemas serios de alcoholismo, o quizás hasta de... de droga, ¿no? Ese momento... porque pues este... pues sí llegó un momento a partir de donde yo salgo, que yo empecé a tomar mucho, ¿no? O sea... o sea empecé a tomar... y este... no puedo creer que esté hablando” (SC #2). La entrevistada se sorprendió al escucharse, lo manifiestan sus risas aparentemente nerviosas, se vio a sí misma enfrentando su oscuridad.

Conclusiones a las que la entrevistada pudo llegar a partir de tocar profundo, implicó además del proceso psiquiátrico y terapéutico, una búsqueda de lo espiritual; paradójicamente, la necesidad de acciones en y desde la dimensión espiritual, aparecen para restablecer a través de ella, la salud espiritual. *“yo creo que esto ha dado origen a mi inquietud hacia esta... eem... búsqueda de realmente una vida espiritual y una vida interior... Pero como dios manda, ¿no? “* (SC #2). Y resalta la importancia que tiene alejarse de las situaciones de violencia. Aclaró: *“Pues yo creo que sobreviví porque me empecé a alejar”* (SC #2).

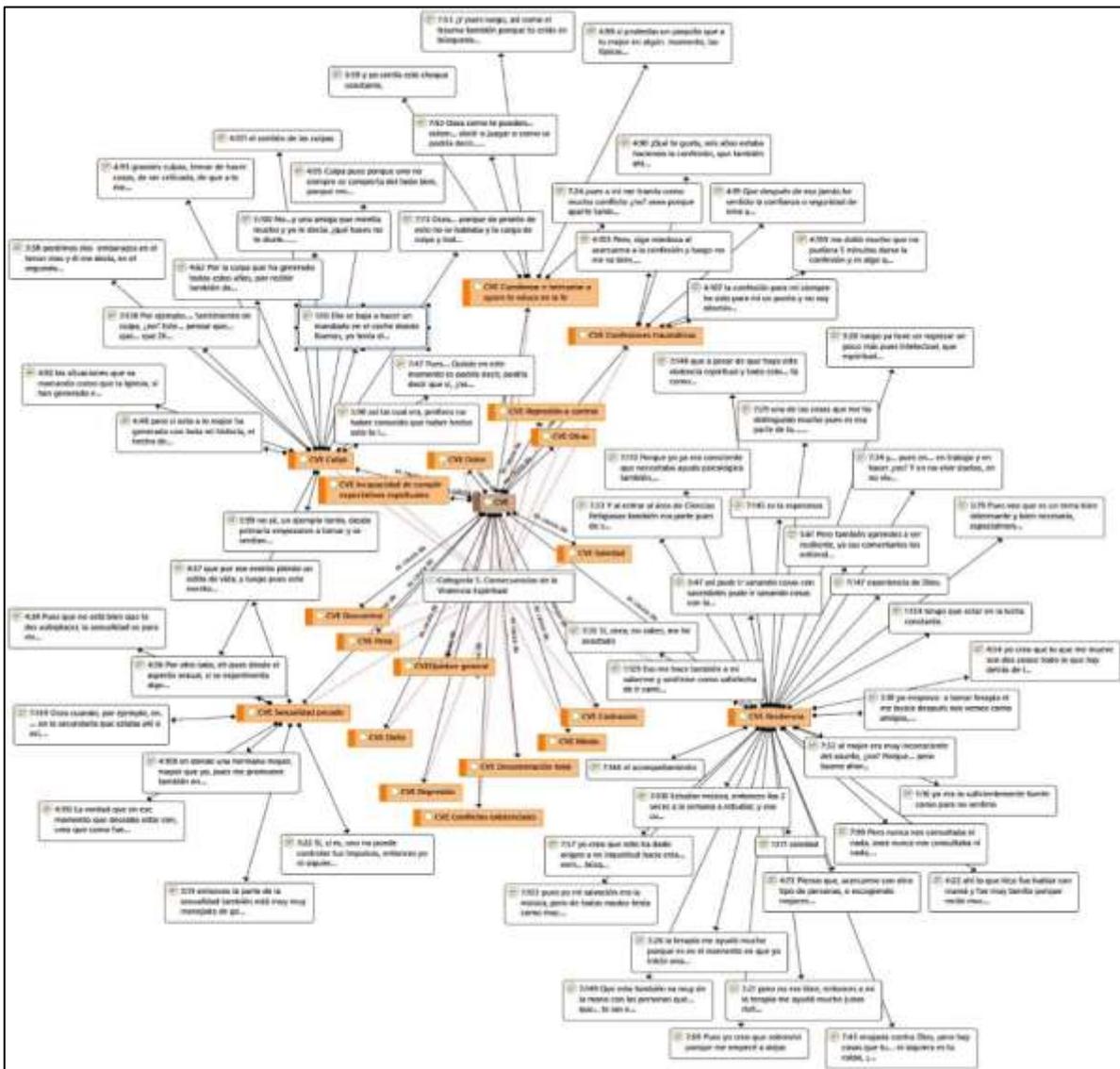
La entrevistada también hace referencia al estar abierta a la esperanza como parte del proceso de resiliencia: *“O sea la esperanza, ¿no?, de que las cosas pudieran ser mejor... y... y de... esa búsqueda, ¿no?, de algo mejor, ¿no?... Eeem... también puedo mencionar el acompañamiento, ¿no?, o sea de... de realmente hay personas muy buenas que... que quieren ayudarte, o sea y que quieren... impulsarte, ¿no? O sea... y... y también esta experiencia de Dios. Independientemente de lo que haya sido yo creo que... que la experiencia de Dios también es muy importante. O sea... que... que a pesar de que haya esta violencia espiritual y todo esto... tú cómo te manejas con Dios, ¿no? O sea, aunque es un conflicto y es un choque... con... con los demás, pero el tratar de conocer realmente a Dios, ¿no?”* (SC #2).

Las mujeres entrevistadas lucharon con este ejercicio del poder y de la dominación que se tradujo desde la violencia espiritual. *“Las formas de dominación al ser humano, van desde las que están conformadas por la voluntad del dominado (tradicional, racional y carismática –según Weber-), hasta las que se desprenden de una violencia sutil e imperceptible (simbólica –a decir por Bourdieu-).”* (Espino et all, 2019, p. 13)

Hemos revisado los efectos de la violencia espiritual, nos dimos cuenta que también este tipo de violencia puede suscitar el desarrollo de habilidades de afrontamiento, de entre las cuales resaltó la resiliencia. En la mayoría de ellas se han dado tres elementos que han funcionado como facilitadores para el desarrollo de esta capacidad. El primero que notamos es la capacidad de introspección que tienen las entrevistadas, independientemente de su profesión o tipo de familia o edad, hay una verdadera capacidad de interiorización; el segundo, sin duda, es el apoyo que han recibido del exterior; ya sea desde terapeutas, psicólogos, psiquiatras, acompañantes espirituales. El tercer elemento es el dejarse ayudar. Si unimos estos tres elementos nos damos cuenta que son herramientas que contribuyen a salir de la situación de violencia.

Para consolidar la salida de esta violencia, además de los factores mencionados en el párrafo anterior, salir del infantilismo espiritual obligado, radica en lograr “la emancipación del individuo al aprendizaje de “choque” o violencia para interactuar con el otro. Habermas ha sostenido que el diálogo constituye la forma ideal de comunicación, cuando se reconoce mutuamente la plena igualdad de seres libres y responsables.” (Espino et al, 2019, p. 13)

Figura 5. Categoría 5. Consecuencias de la violencia espiritual, se muestra parte del proceso de codificación.



Nota: La imagen muestra las frases que se consideran básicas para generar los códigos.

VIOLENCIA ESPIRITUAL

CAPÍTULO VII. ELEMENTOS QUE LA CONSTITUYEN

7.1 ¿Qué es la violencia espiritual?

Nos hemos enfrentado a un vacío notorio, desde el estado del arte, del fenómeno de la violencia espiritual, sin embargo, cabe resaltar, que, algunos autores que mencionan este fenómeno, bajo el término de abuso espiritual. Los autores que resaltaron más para nuestro análisis, fueron David Johnson y Jeff Van Vonderen, dos pastores protestantes; así como de algunos médicos psiquiatras y psicoterapeutas, que parten de su experiencia de vida y de trabajo, para construir una explicación de la violencia espiritual, como un fenómeno real, que, contiene varios elementos, que son relevantes para nuestro estudio.

La definición que hacen Johnson y Van Vonderen, del abuso espiritual concuerda con el término que acotamos para nuestra investigación: “el abuso espiritual es el maltrato a una persona que tiene necesidad de ayuda, de apoyo o de mayor poder espiritual, lo que resulta en el debilitamiento, el menoscabo o el decaimiento del potencial espiritual de esa persona,” (Johnson y Van Vonderen, 2010, p. 10) hacen referencia también a las acciones de los líderes espirituales y el ejercicio del control. “[...] utilizan su posición espiritual para controlar o dominar a otra persona.” (Johnson y Van Vonderen, 2010, p. 10) Coinciden con la perspectiva de Rivera (2018), cuya definición de violencia espiritual, se relaciona directamente con sometimiento, manipulación, daño e imposición respecto de las creencias.

La violencia espiritual se ejerce, cuando se obligan a otros a vivir cierto “estándar espiritual.” (Johnson y Van Vonderen, 2010, p. 11) Resaltan Vanessa, David y Jeff, en sus afirmaciones, que, aquellos que abusan espiritualmente de otros, ejercen esta violencia de forma sutil, debido a que, cuando ejecutan ese abuso, tienen toda la autoridad espiritual para hacerlo. Esto permite que se sientan libres de pisotear la confianza de quienes los siguen, y por ello, puede darse el caso de que no sea fácil reconocer el abuso:

Nos estamos refiriendo al aletargamiento automático, que ocurre cuando la cantidad de dolor asociado es demasiado para soportarlo todo al mismo tiempo. Las personas que experimentan abuso espiritual, con frecuencia no pueden creer que esto les esté pasando a ellas. Es tan incongruente con todo lo que debería estar sucediendo en las familias e iglesias, que el penosísimo dolor produce corto circuito. (Johnson & VanVonderen, 2010, p. 21)

A partir de nuestra investigación, también nos percatamos que la violencia espiritual no solo se manifiesta porque las mujeres solicitan ayuda en los ámbitos espirituales, como hemos analizado anteriormente. La violencia espiritual aplica como proceso invisible en las personas que se encargan de la educación para la fe, en la educación de los más jóvenes, en la formación de la vida religiosa, en la familia. Este ámbito de la violencia espiritual no es exclusivo de la relación pastor/creyente, los contextos son diversos. La violencia espiritual implica que, aquellos que la ejecutan, no son solamente los pastores o sacerdotes, son personas que tienen cierto poder o posición de control, que utilizan su posición, heredada de la cultura, de la genética o de la estructura jerárquica de la sociedad y que, como resultado, dominan a las personas, las cuales se subordinan sin dudar. Los poderosos, resultan ser entonces: los sacerdotes, los educadores en la fe, las madres de familia, los religiosos y religiosas.

Vivimos en un mundo en el cual las mujeres son el target predilecto de distintos tipos de violencia: Física, sexual, psicológica, económica, simbólica y estructural, entre otras. Un tipo de violencia de la cual no se habla mucho es la violencia espiritual. Esta puede definirse como el uso de las creencias de una persona para dañarla, manipularla, dominarla o controlarla. La violencia espiritual incluye, pero no se limita a: Impedir que la persona siga su tradición espiritual o religiosa preferida; forzar un camino o práctica espiritual o religiosa en otra persona; menospreciar o burlarse de las tradiciones, creencias o prácticas espirituales o religiosas de una persona; y, usar la posición espiritual o religiosa de uno, rituales o prácticas para manipular o enajenar a una persona. (Rivera, 2018, s/p)

Este fenómeno que se ha normalizado, nos permite observar ciertas conductas que, en lo cotidiano, someten al ser humano a un proceso de colonización constante. Con la visibilización de la violencia espiritual como fenómeno, pretendemos que deje de ser normal la violencia y que, salgan a la luz las conductas violentas ejercidas en el terreno de lo espiritual y, que, como hemos analizado, repercusiones en toda la vida de la persona.

La liberación de la violencia dentro de sociedad, tendrá que surgir de una descolonización de esos aspectos sociales que minimizan la violencia contra las mujeres, por lo que, esta liberación, implica desarrollar una nueva epistemología, como la que propone Bourdieu (2000), que nos permita romper las formas tradicionales de conocer al ser humano, particularmente a las mujeres violentadas que, según los datos obtenidos en el curso de nuestra investigación, han sido sometidas.

El hacer visible el fenómeno de la violencia espiritual, ayudará reconocerla con mayor facilidad, y una vez identificada, permitirá que las personas puedan salir de su control. La violencia espiritual requiere ciertos antecedentes y predisposición en las personas, para que pueda ser ejercida; uno de estos antecedentes que impiden la liberación de este tipo de violencia, fue identificado como indefensión aprendida, que actúa como ancla para impedir que la persona salga del estado de violencia espiritual. (Johnson & Van Vonderen, 2010)

En la persona que ha adquirido ciertos mecanismos de defensa, al vivir la violencia espiritual, se percibe reducida su habilidad de lucha, aunque su potencial esté disminuido, sigue estando dentro de la persona. Tanto los sobrevivientes como los mártires son víctimas. (Johnson & Van Vonderen, 2010) La relevancia que tiene en este proceso la indefensión aprendida, es que las causas de ella aplican a la violencia espiritual.

Esta Teoría postula que, la causa de los bajos rendimientos observados en los sujetos sometidos con anterioridad a situaciones de incontabilidad, reside en que esos organismos han percibido tal situación y posteriormente, generalizan este modo de percibir otras situaciones a través de unas expectativas de incontabilidad que no resultan ya adaptativas. La Teoría propone además que pueden presentarse tres tipos

de déficits: déficit cognitivo, déficit motivacional y déficit emocional.” (Polaino-Lorente y Vázquez, 1982, p.174)

Considerado la indefensión desde la perspectiva cognitiva puede resultar incompleto, por ello retomamos un espectro más amplio, en donde la indefensión repercute también en la autoestima y una desde la atribución, en esta última, la persona se construye una atribución disminuida desde lo interno y en general, que lo lleva a reconocerse como una persona indefensa. Estos aspectos asemejan los comportamientos de las personas indefensas con síntomas depresivos (Polaino-Lorente y Vázquez, 1982). En adición a lo anterior, pudimos identificar en nuestro análisis, elementos de indefensión en las entrevistadas, que las llevaron a la depresión, como evidencia de una de las consecuencias de la violencia espiritual.¹⁴

Esta indefensión aparece en varias de las entrevistadas. Como sucede en muchos casos en donde la violencia es ejercida, las mujeres no se dan cuenta de la manipulación, daño, sometimiento o control al que están sujetas; algunos autores incluso, consideran que ciertos tipos de violencia como la que se da en la vida de pareja, la indefensión aprendida está presente. (Escudero et al, 2005)

Si la indefensión aprendida, aparece como uno de los efectos de la ejecución de la violencia, y de la violencia espiritual en particular, una de las vías para provocar el estado de indefensión, es lo que algunos autores denominan, lavado de cerebro o lo que técnicamente se le conoce como persuasión coercitiva, que responde a algunas de las razones por las que las mujeres siguen con el maltratador. Lo relevante del término es que se ha aplicado en contextos espirituales o de religión.

La aplicación más completa del concepto de «control mental» o «persuasión psicológica» a la violencia de género, lo hemos encontrado en un trabajo de Boulette y Andersen de 1985. Estas autoras describen una serie de estrategias coercitivas aplicadas en sectas como «una variación en el fenómeno del maltrato el cual fue

¹⁴ La depresión en las entrevistadas, fue identificada en el Capítulo VI como una de las consecuencias de la violencia espiritual y de las que, al menos una de ellas (SC # 2) todavía sufre sus efectos de forma muy clara. Y los SC #5 y SC # 1, lograron salir de la depresión con ayuda profesional.

inicialmente observado entre mujeres de bajos ingresos económicos”. (Escudero, 2005, p. 4019)

La persuasión coercitiva, se muestra como una de las estrategias utilizadas en la violencia espiritual, que favorece la indefensión; podemos mencionar algunos aspectos, en donde los ejecutores de la violencia espiritual educan y forman a los creyentes, a través de una exigencia desmedida en el cumplimiento de normas, como la obediencia ciega o el olvidarse de la razón, -dimensión intelectual-, para lograr un perfecto seguimiento de Cristo. *“Si los superiores te lo enfocan pues uno como formanda pues los vas este... adquiriendo, ¿no? Y piensas que es así, ¿no? Y que así tiene que ser. Pero de pronto... a mí me causaba como conflicto, ¿no? Entonces aquí la que estoy mal soy yo, ¿no? [...] O sea, porque pues yo no sé vivir la espiritualidad como... O no soy ni tan espiritual, ni vivo como me lo están pidiendo, ¿no? O sea... Y era así como un conflicto, ¿no? Una lucha entre lo humano, lo espiritual, este... pues yo también”* (SC #2). Además *“¿Y pues luego, así como el trauma también porque tú estás en búsqueda de algo y de pronto... O sea de pronto tú no eres obediente? ¿Por qué? Porque no rezas, porque eeem... cuestionas, ¿no?”* (SC #2).

Las entrevistadas en diversos momentos mencionaron que no se habían dado cuenta de lo que estaba pasando, no tenían una referencia de la violencia espiritual. *“Creo que es visible y también invisible, a la vez; es visible, pero no todos sabemos a la mejor distinguirla, o todos tenemos ehh la forma de haberla vivido, pero distinguiéndola claro. Y es invisible, cuando es disfrazada con religiosidad, con moralidad, con espiritualidad y se pone por encima de la persona”* (SC #3). Incluso, parece que la violencia espiritual tiene su tinte de seducción que esconde un abuso. Como lo refirió la entrevistada al hablar de la violencia recibida por una religiosa mayor, con enfoque sexual: *“mmm sí, tal vez... como ver cosas, ver y vivir cosas. Este -pausada- me ha tocado en una experiencia dentro de la vida religiosa, en donde una hermana mayor, mayor que yo, pues me promueve también en el ámbito de una relación más cercana -silencio- que en su momento no lo sentí como una violación, pero sí como muchos contrastes, en mi cabeza, de ¿está bien o no? [...] ehhe aunque fue manejado y que en su momento así lo sentí, como un amor lindo, pero raro, porque no era algo que esperaba, nunca lo imaginé, sí me agarró desprevenida”* (SC #4).

A su vez, la entrevistada hizo referencia a la invisibilidad en la que la violencia espiritual se encuentra, describió: *“Pienso que sí ha sido ‘invisible’... Es probable que se confunda o apege más a la violencia psicológica... Otra causa es que poco podríamos cuestionarnos o dudar que alguien que habla en nombre de Dios podría ejercer cierta violencia... Ni siquiera la consideraríamos un tipo de violencia... otra podría ser probables tabúes de eso no se cuestiona, pues también podría ser pecado”* (SC #4).

Es necesario destacar los mecanismos y estrategias que pueden considerarse como persuasión coercitiva, de parte de quien ejerce la violencia espiritual; se incorpora en la mente y en los sentimientos de las entrevistadas, y algunos temas condicionan la vida cotidiana. (Escudero et al, 2005) Por ejemplo, con el manejo del tema del infierno: *“ahorita los jóvenes a los sacerdotes que de verdad nos interesan, que puedes llegar y decirle no estoy de acuerdo con que yo no pueda tener relaciones, y el sacerdote, es importante que el sacerdote no se escandalice, que el sacerdote no me diga que me voy a ir al infierno, que es esto muy diferente a hoy en día”* (SC #5).

Por lo anterior, interpretamos que, de la violencia espiritual no se habla, porque no se ve, no se siente, porque pasa desapercibida, sin ser notada. ¿Quién puede imaginar que pueda violentarse este ámbito de la vida humana? *“La violencia espiritual es invisible debido a que es tan sutil que no se percibe, por otro lado, tampoco se conoce este tipo de violencia”* (SC #2).

7.2 ¿Cómo se manifiesta la violencia espiritual?

Es posible identificar un sistema que abusa de las personas (Johnson & Van Vonderen, 2010), es decir un proceso espiritualmente abusivo, que contiene características tales como: adoptar una postura de poder -los líderes hacen que su autoridad se note y lo comunican continuamente a otros-; ejercer un enfoque en la obediencia y en la sumisión, que es acatado por las personas, para evitar que se les avergüencen; mantener reglas rígidas, que no se expresan claramente pero que tienen un poder increíble -estas reglas no están sujetas al diálogo-, se obliga a mantenerlas en silencio; desequilibrar la vida espiritual, que implica dos

extremos, uno al que le llaman objetivismo excesivo, en donde la espiritualidad pone su énfasis en el sistema que pone la autoridad en lo educativo, y en la capacidad intelectual, dejando de lado la intimidad con Dios, y el otro extremo se centra en algo más subjetivo, en donde el énfasis radica en darle más importancia a los sentimientos y experiencias, dejando de lado la espiritualidad, la relación con Dios como tal, “tristemente muchas mujeres que padecen abuso espiritual cuando las llaman insubordinadas, demasiado fuertes o desleales por denunciar a líderes masculinos o hasta por cuestionarlos” (Johnson & Van Vonderen, 2010, p. 12),

7.3 ¿Cuáles son los efectos de la violencia espiritual?

La dificultad que encuentran las personas para salir de la situación de violencia espiritual, se manifiesta con las mismas formas que con otros tipos de violencia, por ejemplo, no se busca apoyo al exterior, posiblemente, por el ambiente normalizado de la violencia:

Como hemos registrado, ciertas características de los sistemas espiritualmente abusivos, hace que las personas atrapadas en ellos les sea inmensamente difícil salir. A causa del enfoque en el desempeño religioso, las cosas aparentan estar bien para los de afuera. Este sistema actúa como *imán espiritual*, que desde afuera jala a las personas hacia adentro. En el interior, sin embargo, el sistema actúa como un agujero negro con gravedad espiritual tan fuerte para las personas es muy difícil salir. (Johnson y Van Vonderen, 2010, p. 2)

Identificamos que las mujeres que viven la violencia se sienten atrapadas, pero en la mayoría de las ocasiones no encuentran salida, no se dan cuenta de la jaula en que viven, sobre todo, debido a la normalización de las conductas que se consideran violentas. Una de las causas relevantes y coyunturales que descubrimos en la violencia espiritual, es el significado que dan las entrevistadas al maltrato: “al tratarse de un fenómeno cultural, muchas de ellas están socializadas en la aceptación de patrones de conducta abusivos sin ser conscientes de ello” (Expósito, 2011, p. 24).

Descubrimos que las mujeres ennegrecen, envueltas en la violencia espiritual, viven un atrapamiento que las vincula fuertemente con su maltratador. (Johnson y Van Vonderen, 2010) Tienen una susceptibilidad extrema respecto a la persecución, que actúa como una forma de contención, para mantener a las personas dentro del sistema; mantienen a las persona heridas cercanas, controladas, de esta forma evitan que obtengan ayuda desde fuera; exigen una lealtad que se encuentra fuera de lugar: “un método común para alcanzar esto es establecer un sistema en el que la deslealtad o el desacuerdo con el liderazgo se interpreten como desobediencia a Dios. Cuestionar a los líderes es igual que cuestionar a Dios” (Johnson y Van Vonderen, 2010, p. 7).

Así, Johnson y Van Vonderen, (2010) explican que, la razón solo la tienen los miembros del sistema religioso en cuestión, de tal modo que fuera no tendrán seguridad; usan tácticas intimidatorias en donde aseguran a las personas que Dios no está con ellos por tal o cual razón, y amenazan y humillan, justificando que serán enviados fuera del grupo o sistema, y finalmente mantienen secretismo: “en el sistema abusivo, es el temor de ser expuesto, humillado o retirado, es lo que asegura tu fidelidad y resguarda a quienes tienen autoridad” (Johnson y Van Vonderen, 2010, p. 10).

Otros autores han dado grandes pasos para destacar el fenómeno de la violencia espiritual, sus investigaciones se han enfocado al abuso espiritual que provocan los líderes religiosos. Ben Goodley y Fowler (2006), descubren que, el abuso espiritual, convierte a las mujeres en objetivo de opresión y daño, en lugar de ser consuelo y apoyo. Explican que la espiritualidad y la religión, se utilizan a menudo, mecanismos para negar a las mujeres, en lugar de ayudarlas a empoderarse. Ellos han examinado las formas en que los mecanismos encubiertos y manifiestos pueden oprimir aún más a las mujeres, se conoce poco, la forma en que los líderes y miembros de la iglesia entienden la espiritualidad y violencia doméstica.

De acuerdo con lo anterior, las mujeres viven en primera instancia un tipo de violencia en casa; al recurrir al apoyo espiritual, encuentran en algunos líderes violencia espiritual, ésta, se convierte también en dañina. Ben Goodley y Fowler (2006), destacan las herramienta metodológica de la Teoría Fundamentada, con la técnica de grupos de enfoque y que, en el

proceso de codificación, identificaron varias categorías que muestran la relevancia de la violencia espiritual, dentro de las que destacan: la preocupación por lograr una definición de abuso espiritual, los métodos que utilizan los abusadores para influir en las prácticas espirituales y religiosas de las mujeres, así como el uso de la espiritualidad y la religión, para perpetuar o mantener el abuso y el impacto del sobreviviente del abuso espiritual.

Las personas que participaron en la investigación de Ben Goodley y Fowler (2006), encontraron difícil coincidir en una sola definición de lo que es la espiritualidad, ellas dicen que ella es todo lo que tienen, todo lo demás ha sido utilizado para manipular o [ha sido] utilizado en su contra. Aquí resalta el aspecto de la manipulación y pareciera que también de represión. De acuerdo a lo referido por Ben Goodley y Fowler (2006), quisiéramos destacar la relevancia del método que utilizan los líderes religiosos para ejercer el abuso; las participantes citaron a los maltratadores, expresando que ellos que afirmaban que Dios, se había olvidado de la mujer a causa de sus pecados; refiriéndose a los maltratadores, que negaban a la mujer la posibilidad de asistir a la iglesia, los líderes religiosos hacían hincapié en la necesidad de que la mujer perdonara, a pesar del maltrato. Aquí identificamos que, los líderes religiosos han utilizado la espiritualidad y la religión para mantener a las mujeres en relaciones abusivas.

Desde la perspectiva de Goodley y Fowler (2006), consideramos relevante mencionar el impacto que causa el abuso en las mujeres sobrevivientes; ellas mencionaron que muchas mujeres de la iglesia, optan por guardar silencio, por no difundir sus asuntos, porque la gente hablaría de ellas. En consecuencia, el abuso continúa, para evitar los rumores y la vergüenza. Resaltamos por ello que, los efectos de la violencia espiritual, van más allá del impacto psicológico; de acuerdo a este estudio, el efecto llega a lo más interno de la persona, el abuso psicológico está más en la línea de lo cognitivo. La espiritualidad habla del fundamento de su ser, de la esencia de lo que es cada persona.

Desde el enfoque de otras investigaciones descubrimos que los efectos o consecuencias del abuso espiritual (Stone, 2013) se relacionan también con la generación de miedo, de esta forma se puede ejercer un control sobre las personas. Lo relevante para nuestro

estudio fue el descubrir que, el daño que causa el abuso espiritual puede considerarse semejante a los síntomas causados por el estrés postraumático; el trauma religioso comparte muchos síntomas con el trastorno de estrés postraumático (TEPT), incluyendo la evitación de estímulos que recuerdan el trauma y la intensa angustia cuando se expone a dichos estímulos.

Las investigaciones mencionadas previamente (Stone, 2013), nos instan a considerar la necesidad de tipificar la violencia espiritual como una forma más de violencia, a raíz de que este tipo de violencia impacta en la salud de quien la vive; el impacto negativo de la religión y la espiritualidad puede ser de un espectro amplio, afectando a la vida emocional, intelectual, del desarrollo de la persona. Los efectos del abuso espiritual impactan, efectivamente, en la salud mental.

Otras investigaciones (Ward, 2011) revelan que los efectos que provoca la violencia espiritual: el liderazgo que representa a Dios (poder de la autoridad simbólica), intimidación espiritual (comportamiento manipulador del liderazgo), aceptación a través de la actuación (aprobación del liderazgo/grupo a través de la obediencia), negligencia espiritual (actos perjudiciales de omisión por parte del liderazgo), la expansión de la tensión externa/interna (disonancia entre los mundos interno y externo de uno), manifestación de estados internos (las repercusiones bio/psico/espirituales del abuso).

Con lo anterior, se muestran elementos que hemos mencionado anteriormente desde nuestro propio proceso de análisis; en este caso, queremos resaltar el enfoque que se le da a la autoridad del líder religioso, dado el profundo poder simbólico de representar lo divino, cuestionarlo es, por implicación, cuestionar a Dios, en consecuencia, se asume que el líder está más avanzado espiritualmente que el resto del grupo. (Ward, 2011)

Este poder del liderazgo en lo espiritual, actúa como elemento de control, de tal modo que mantiene a las personas en un estado de inmadurez constante y de infantilismo espiritual que, puede ser un ambiente propicio para la ejecución de la violencia espiritual. Resalta también en este estudio un elemento nuevo: la posición narcisista de los líderes religiosos,

que al parecer ejercen una espiritualidad de forma tóxica. Y, así como hemos identificado consecuencias de la violencia espiritual, mencionamos los resultados en los que Ward (2011), subraya que, quienes han vivido el abuso espiritual, viven mucho más que crisis existenciales; también se expresaron manifestaciones significativas de estados internos. Los participantes de la investigación, mencionaron que, cuando sus sistemas físicos y psicológicos alcanzaron niveles de agotamiento, se produjeron diversas consecuencias fisiológicas y emocionales.

Este abuso espiritual pasa del ámbito externo al interno, y el daño es tal, que en ocasiones tarda años en sanar, aun cuando se trabaje constantemente en la liberación de este estigma. Todo lo anterior nos permite afirmar, que existe una cultura religiosa que normaliza esta forma de abuso, de tal manera que, puede permanecer por mucho tiempo sin ser detectada, aparentemente se ha consolidado como una forma de violencia que se manifiesta, por ejemplo, en los discursos de los líderes religiosos, a los cuales no se opone resistencia.

Lo que nos resulta relevante apuntar es que la violencia espiritual no es un tipo de violencia que suceda, sin dejar huellas que dañan en lo profundo de la persona, son heridas que no siempre pueden sanar. Por ello, ratificamos la necesidad, de hacer visible la violencia espiritual como fenómeno social, que ha pasado desapercibido por mucho tiempo.

Es fundamental mencionar que los efectos o consecuencias de la violencia espiritual han ampliado su espectro (Johnson & Van Vonderen, 2010). Hemos identificado desde nuestra investigación, las consecuencias menos conocidas referidas a la violencia espiritual, que son: depresión, quiebre total, sexualidad como pecado, desorientación total, crisis existencial, entre otras. Al ser un fenómeno poco identificado, corre el riesgo de confundirse con otros tipos de violencia, no podemos afirmar que la violencia espiritual se encuentre en estado puro, aparentemente se manifiesta en la combinación de otros tipos de violencia. *“Pienso que sí ha sido ‘invisible’... Es probable que se confunda o apege más a la violencia psicológica..”* (SC #4).

7.4 La vivencia del proceso: la espiral de la violencia espiritual

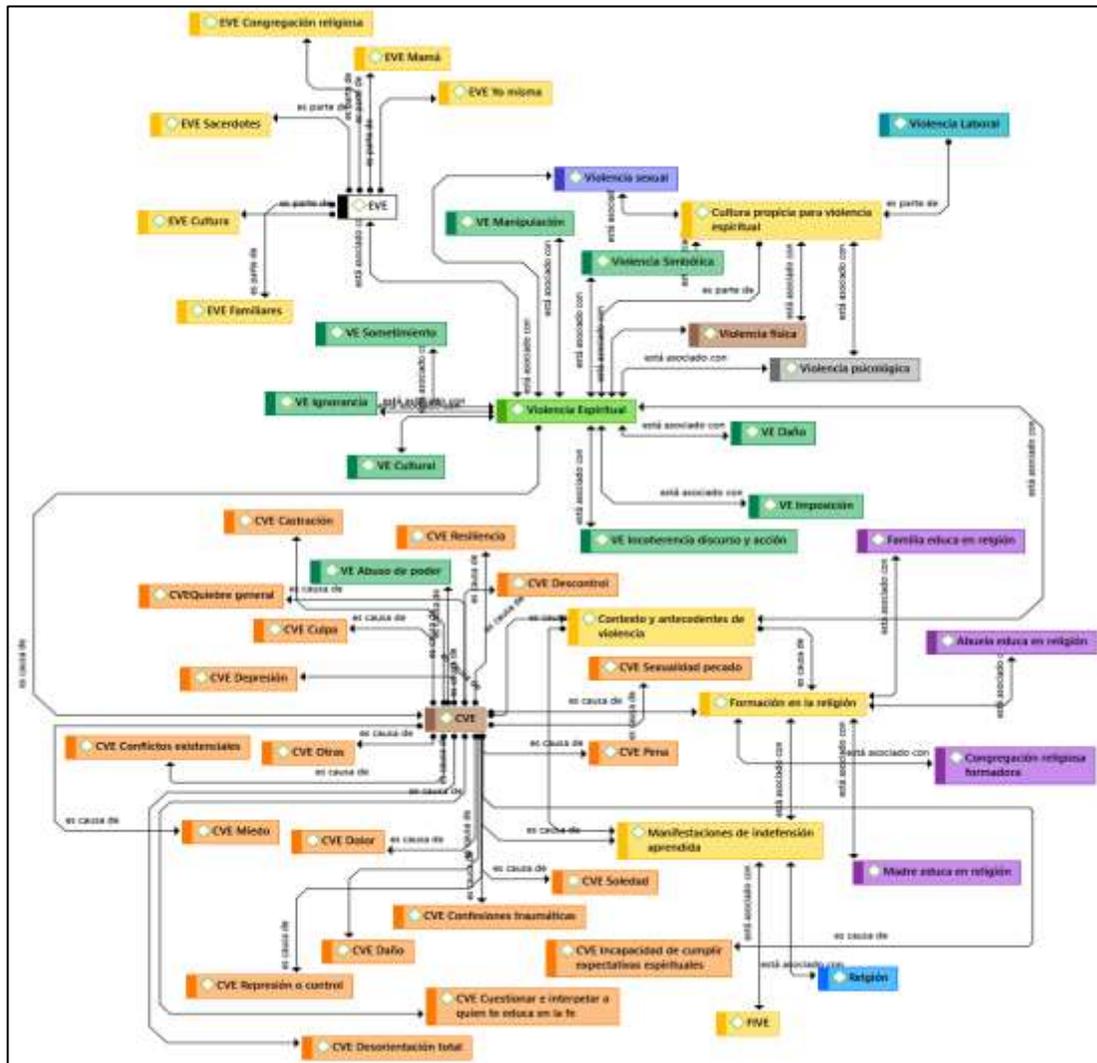
A raíz de todo el análisis del capítulo anterior (Capítulo VI), al identificar los códigos y formular categorías, y desde la operacionalización de los resultados, podemos asumir que la violencia espiritual se manifiesta como un proceso. A diferencia de lo que Johnson & Van Vonderen (2010) han citado, en el proceso que percibimos, la violencia espiritual abarca más allá de un método que se da entre autoridad espiritual y creyente. El proceso tiene una magnitud diferente, ya que engloba el contexto cultural de la persona, la intervención de los educadores en la fe, las acciones de los ejecutores, así como manifestaciones y consecuencias de la violencia espiritual.

Citado lo anterior, nos empuja a dar respuesta a la pregunta central de la investigación: ¿Cuál es la vivencia de las mujeres que han experimentado violencia espiritual? Descubrimos que tal vivencia aparece como un proceso con varios momentos o fases, en el proceso de codificación, al comparar los códigos constantemente, nos facilitó la comprensión de que, la violencia espiritual, se puede expresar en la forma de una espiral, ya que refleja un movimiento circular pero ascendente: contexto de violencia, educadores en la fe, ejecutores, manifestaciones y consecuencias de la violencia espiritual; una vez cerrado el primer ciclo, las consecuencias de este ciclo se convierten en los antecedentes del siguiente y así sucesivamente, nuestra investigación implica que, la violencia espiritual se replica estructurando el fenómeno, aunque no se manifiesta necesariamente con las mismas consecuencias.

RESULTADOS

Para este análisis se utilizó la herramienta de Atlas ti 8, cuya función ha sido facilitar el acercamiento a las unidades de análisis (sujetos clave=entrevistadas). El esquema general se muestra en las siguientes figuras:

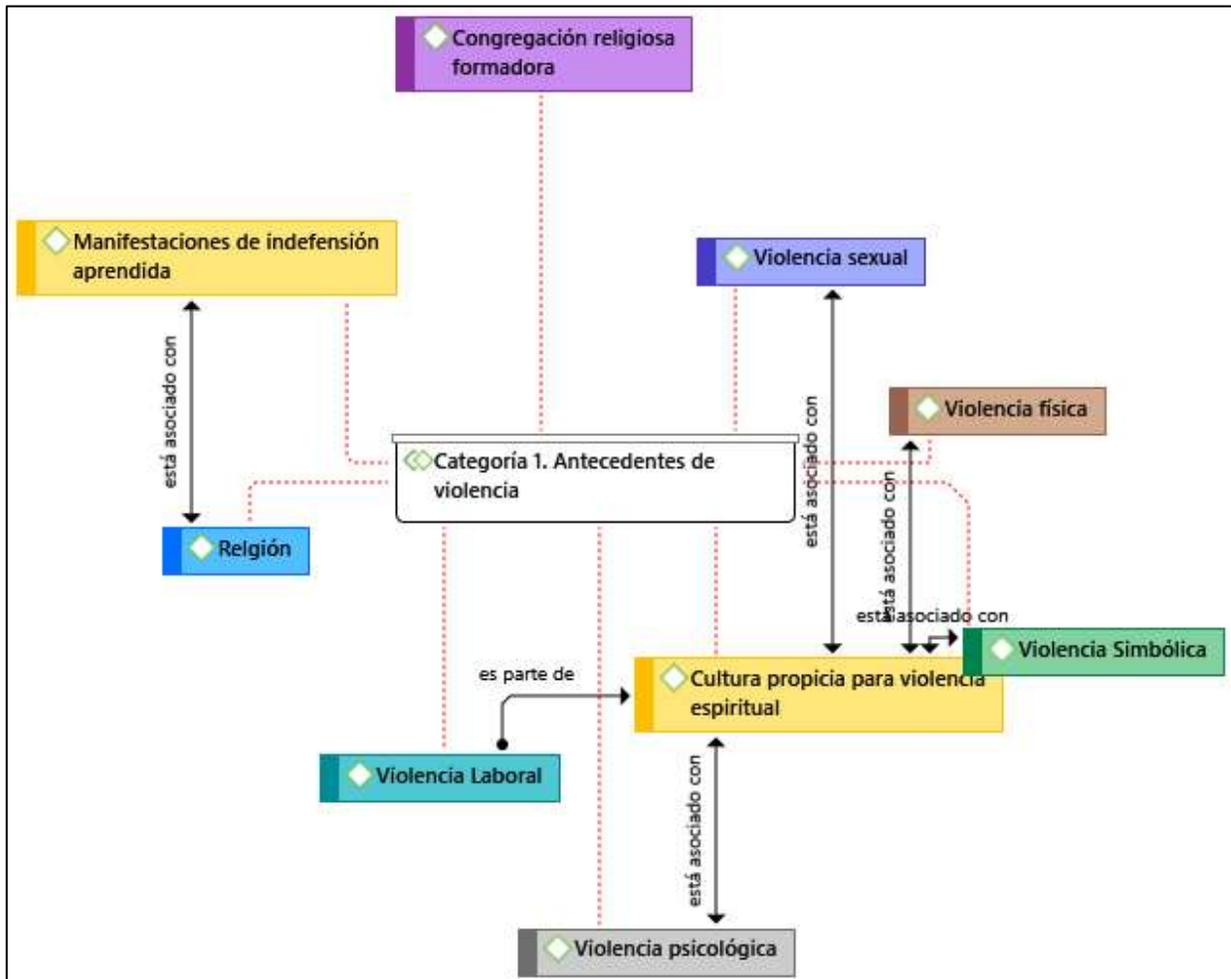
Figura 6. Codificación de datos empíricos



En la figura 6, se muestran 51 códigos como resultado de la codificación (abierto, axial y selectiva) de datos empíricos identificados en las seis entrevistas (SC), los cuales organizamos como grupos de códigos desde una constante vigilancia epistemológica. De acuerdo a sus características, nos llevaron a identificar las cinco categorías. Categoría 1: Antecedentes de la violencia espiritual. Categoría 2: Educadores en la fe. Categoría 3:

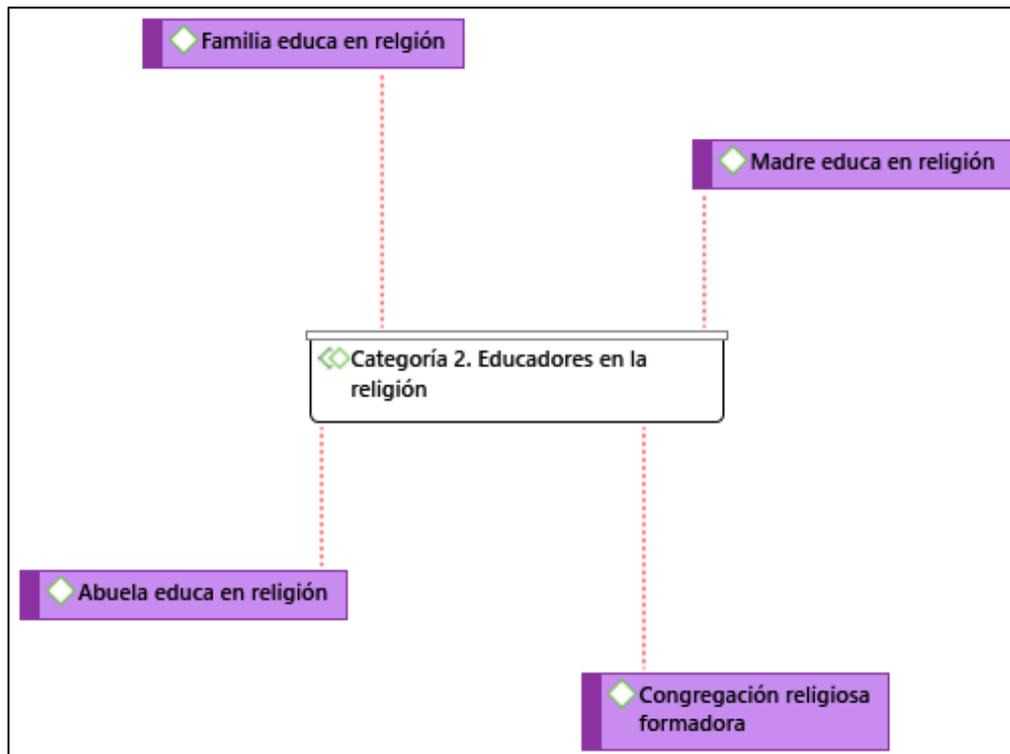
Ejecutores de la violencia espiritual. Categoría 4: Manifestaciones de la violencia espiritual.
Categoría 5: Consecuencias de la violencia espiritual.

Figura 7. Categoría 1. Antecedentes de violencia



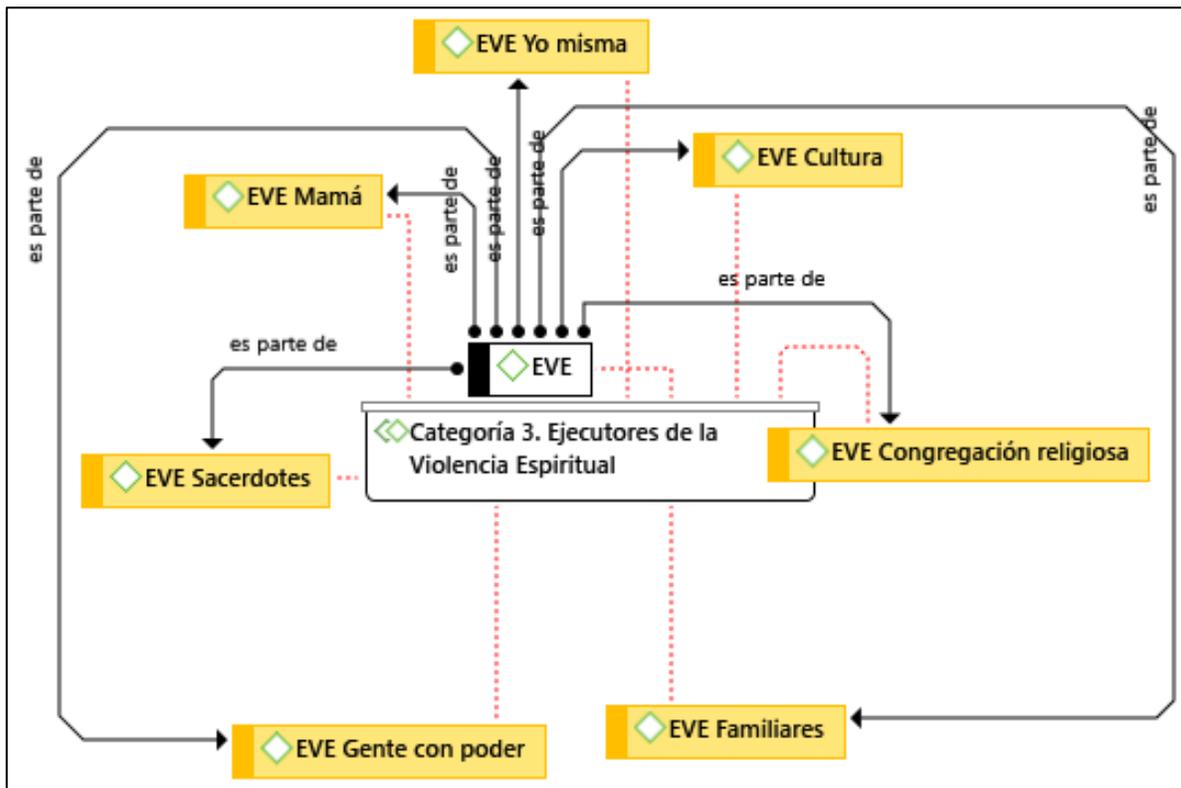
En la figura 7, se muestran los códigos que expresan la categoría 1, los identificamos como antecedentes de violencia que impactan en la vivencia de la violencia espiritual, como son: violencia física, sexual, laboral, psicológica, simbólica; la cultura, la religión y las manifestaciones de indefensión aprendida, entre otras.

Figura 8. *Categoría 2. Educadores en la religión*



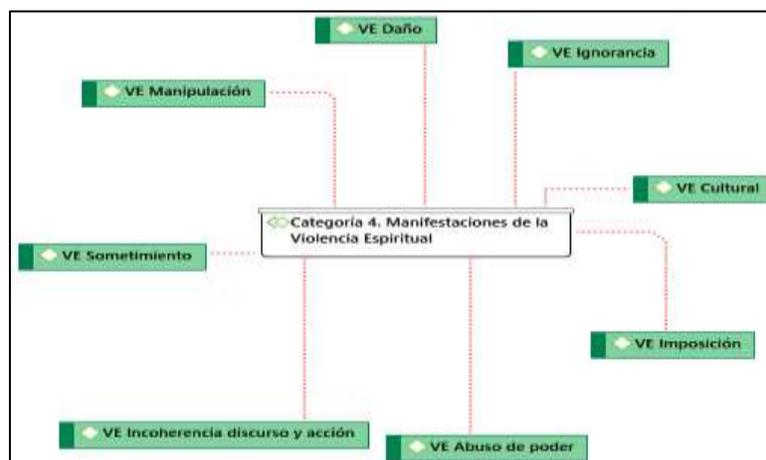
En la figura 8, se muestra la Categoría 2, nombrado como los educadores en la religión. Se perciben los elementos que influyen en la violencia espiritual, que se relacionan con la forma en que las mujeres son educadas y formadas desde perspectivas religiosas. Las cuales influyen en la manera de percibir el fenómeno de la violencia espiritual: Las congregaciones religiosas, la familia en general, la abuela y la madre.

Figura 9. Categoría 3. Ejecutores de la violencia espiritual



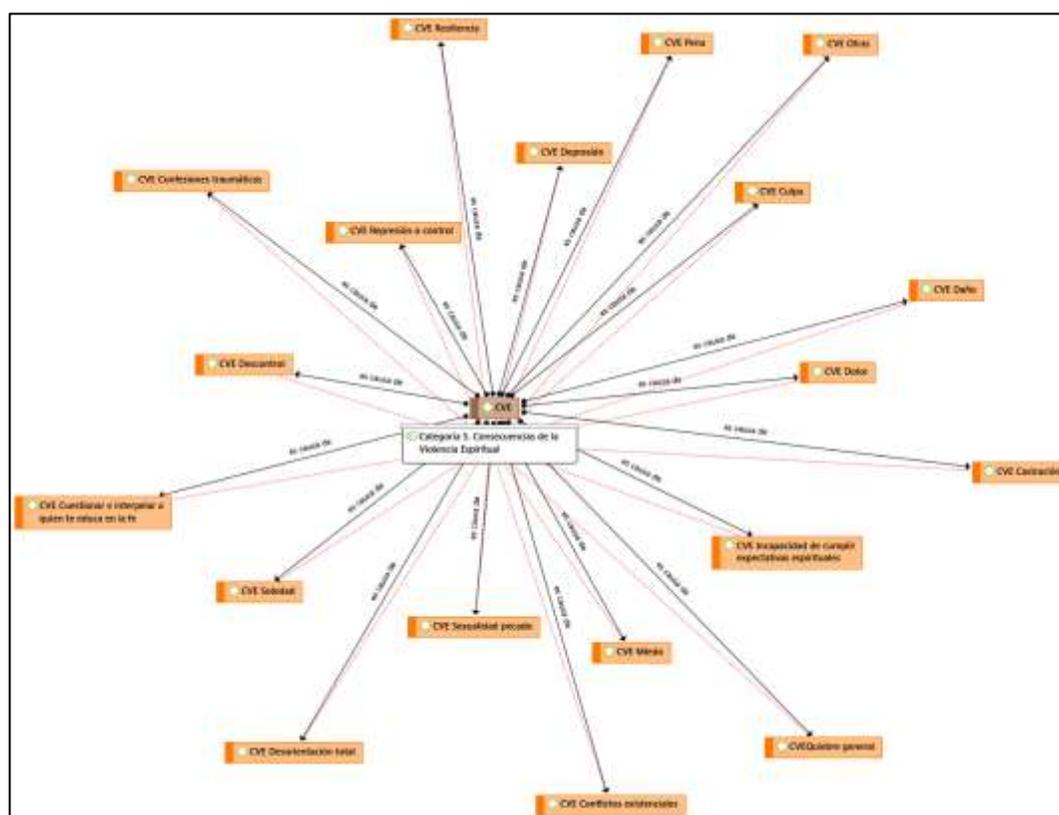
En la figura 9, se observa la Categoría 3, que muestra a quienes identificamos como los ejecutores de la violencia espiritual, entre los cuales se encuentran: sacerdotes, las madres de familia y familiares, congregaciones religiosas, gente con poder, la cultura, la misma persona que la vive.

Figura 10. Categoría 4. Manifestaciones de la violencia espiritual



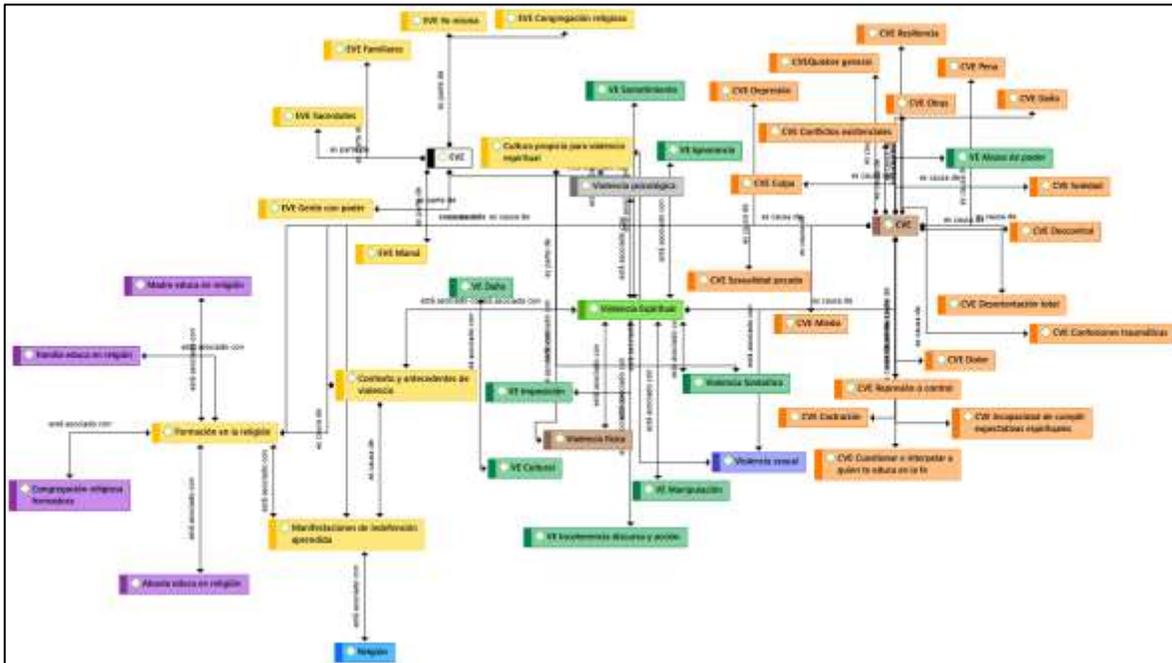
En la figura 10, se observa la Categoría 4, la explicamos como las manifestaciones de la violencia espiritual, es decir, las formas a través de las cuales se expresa este tipo de violencia. Como son daño, sometimiento, imposición, ignorancia, incoherencia entre discurso y acción, manipulación, entre otras. Los ejecutores de la violencia, las utilizan como vehículo para ejercer la violencia espiritual que, al ser tan sutil, no puede distinguirse tan fácilmente.

Figura 11. Categoría 5. Consecuencias de la violencia espiritual



En la figura 11, se muestra la Categoría 5, que identificamos como consecuencias de la violencia espiritual. Se observan los hallazgos de 19 diferentes consecuencias de la violencia espiritual expresadas por las entrevistadas, las etiquetamos como: sexualidad como pecado, soledad, represión, control, miedo, desorientación total, dolor, culpa, conflictos existenciales, confesiones traumáticas, incapacidad de cumplir expectativas espirituales, daño, cuestionar e interpelar, pena, descontrol, castración, depresión, quiebre general, resiliencia y otros.

Figura 12. *Violencia espiritual*



En la figura 12, se muestra el fenómeno de la violencia espiritual, el cual, de acuerdo a los hallazgos encontrados, está compuesto de 5 categorías: Categoría 1, antecedentes de violencia. Categoría 2: educadores en la religión. Categoría 3: ejecutores de la violencia espiritual. Categoría 4: manifestaciones de la violencia espiritual. Categoría 5: consecuencias de la violencia espiritual.

El esquema pretende responder de forma gráfica al cuestionamiento inicial respecto de la visibilización del fenómeno de la violencia espiritual, además de expresar la vivencia de las mujeres entrevistadas y las formas en que se ejecuta esta violencia, a través de personas con una posición de autoridad en el ámbito espiritual.

Figura 13. *Espiral de la violencia espiritual*

En la figura 13, se muestra el proceso que se lleva a cabo en la ejecución de la violencia espiritual. Partimos de los antecedentes de violencia de cualquier tipo, y que han sufrido las mujeres entrevistadas; esta vivencia concede cierta vulnerabilidad y predisposición para que los educadores en la religión, ejerzan cierta formación en la vida espiritual que pudiera coincidir con la persuasión coercitiva (Escudero, et al, 2005) y que, posibilita, las acciones de los ejecutores de la violencia espiritual, a través de sus manifestaciones (Rivera, 2018); desde la ejecución de la violencia espiritual aparecen las consecuencias de tal violencia que hemos mencionado en el Capítulo VI. (Johnson y Van Vonderen 2010)

La *espiral de la violencia espiritual* está sitiada por una cultura de violencia, que, aprovecha la forma sutil en que se reproduce, y, por ello, en múltiples encrucijadas pasa inadvertida. “Cierta retórica misógina reivindica contenidos contrarios a los derechos de las mujeres y a favor de la dominación patriarcal. Es parte de creencias religiosas e ideologías

identitarias de tipo genealógico, tribal y clánico, étnico, nacionalista y multiculturalista del signo relativista” (Lagarde, 2012, p. 186-187).

En la *primera fase* del proceso, consideramos integrar dos categorías: por un lado, la categoría de los antecedentes de violencia, que muestran los diferentes tipos de violencia que las entrevistadas han vivido y no son ajenas a ello; y, por otro lado, la categoría de los educadores en la religión, quienes, adheridos a una cultura constante de violencia estructural (Galtung & Fischer, 2013), reproducen formas de educación que se manifiestan en violencia, y que las entrevistadas describen.

En la *segunda fase* del proceso respondemos a la pregunta: ¿De qué manera se ejerce la violencia espiritual hacia las mujeres? Aquí nos percatamos que las manifestaciones de la violencia espiritual que se describen, superan a aquellas que mencionamos inicialmente en la definición de violencia espiritual (Rivera, 2018), y que además del daño, el sometimiento, la manipulación y el control de las creencias en las mujeres, aparecen otros aspectos como lo son el abuso de poder, la ignorancia y la incoherencia entre el discurso y la acción (Escudero et al, 2005). Respecto a la pregunta: ¿Quiénes son los actores que ejercen la violencia espiritual? Destacamos lo relevante de los hallazgos, la violencia espiritual no solo es ejercida por los líderes espirituales hombres -sacerdotes-, sino que también es ejecutada por religiosas, consagradas, madres de familia, abuelas, tías, tíos (Carini, 2014).

En la *tercera fase* del proceso respondemos a la interrogante: ¿Cuáles son las consecuencias que experimentan las mujeres ante la violencia espiritual? Aquí resaltan las que derivan de este tipo de violencia; en nuestro análisis encontramos 19 formas diferentes de las que más resaltan son: la culpa, el miedo (Escudero et al, 2005), la incapacidad de cumplir expectativas espirituales, quiebre general, la sexualidad como pecado, desorientación total, la indefensión aprendida (Polaino et al, 1982); y, la resiliencia para salir de la *espiral de la violencia espiritual*. Y la depresión, consideramos que, por una parte, esta manifestación se equipara a los efectos que causan otros tipos de violencia ejercidos de manera brutal o escandalosa, y que son semejantes a las consecuencias del estrés postraumático (Ward, 2002). Y, por otra parte, la depresión enfocada desde la perspectiva psicológica y social, (Estramiana, 2008) que se caracteriza por malestar físico y afectivo, que encontramos en algunas de las entrevistadas y desde lo psicológico, ya que la persona sufre

y repercute en sus emociones; y, desde el contexto social de la persona, donde esta vivencia tiene tal impacto que rompe con su estilo de vida.

Para responder a la cuestión sobre la existencia de un proceso en el ejercicio de la violencia espiritual, es decir, ¿cómo se llegó a la violencia espiritual, hay proceso? Identificamos que, las condiciones de la vivencia, en las mujeres entrevistadas delante de este tipo de violencia, manifiestan más de diez y nueve consecuencias, por lo que, al analizarlas en sus contextos de vida, descubrimos que, mientras esta violencia no haya sido superada, asumida y sanada, esta *espiral de la violencia espiritual* puede propiciar que el ciclo se repita, por lo que *la tercera fase* se convierte en *la primera* y así sucesivamente; surge así, un movimiento en espiral del que, aparentemente, resulta difícil salir.

La operacionalización de los datos nos permitió destacar que, de las entrevistadas, cuatro de ellas lograron una experiencia de resiliencia en mayor o menor grado, dependiendo del menoscabo interno, que les ha permitido afrontar la violencia espiritual y por ende, cambiar el estatus de indefensión a través de diferentes canales: la asistencia a un proceso terapéutico, acompañamiento espiritual, profundización en la propia fe, formarse académicamente, enfrentar los propios miedos a través de la dirección espiritual sana.

CONCLUSIONES

Finalmente, y a manera de conclusión, queremos destacar los hallazgos que hemos identificado durante el proceso de operacionalización de datos y de análisis, que culmina en necesidad y pertinencia de la visibilización del fenómeno estudiado: la violencia espiritual en la mujer.

Los autores que han hablado acerca de este fenómeno de la violencia espiritual, se han enfocado a diversos aspectos que mencionamos en la *espiral de la violencia espiritual* de forma separada. Los pastores Johnson y Van Vonderen, se enfocaron en los ejecutores de la violencia espiritual, así mismo David Ward, describe el fenómeno en el contexto de aquellas mujeres que sufren violencia doméstica y sus repercusiones en la salud mental, las cuales se han acercado a pedir ayuda y a recibir una dirección espiritual para sobrellevar el trauma y afrontar las consecuencias. Stone, que se enfocó en el fenómeno y sus consecuencias semejantes al estrés postraumático.

Al inicio de nuestra investigación identificamos que la violencia espiritual es ejecutada principalmente por los líderes religiosos; sin embargo, a través de la investigación de campo, las entrevistadas ofrecieron más información que, abrieron el espectro de la violencia espiritual, que se relaciona no solo con los pastores, sacerdotes o líderes religiosos, como ejecutores de la violencia espiritual, se incluyen también en este grupo a maestros, religiosos y religiosas, madres de familia, abuelas o tíos; de esta forma el *primer hallazgo* se identificó como el que, los ejecutores de la violencia espiritual abarcan a todas aquellas personas que tienen cierta autoridad en los temas de espiritualidad y que se han convertido en educadores, algunos, sin algún nombramiento específico necesariamente.

Considerando las consecuencias de la violencia espiritual, la intuición nos llevó a deducir cuatro o cinco de ellas; pero en el proceso de riguroso análisis y con el apoyo de vigilancia epistemológica descubrimos el *segundo hallazgo*, la amplitud del espectro de las consecuencias de la violencia espiritual. Aumentó el número de efectos conocidos en relación a las diferentes formas de violencia que han sido tipificadas y de las que hicimos mención anteriormente.

Una de las consecuencias identificadas de la violencia espiritual fue la indefensión aprendida. En algunas entrevistas se le reconoce de manera muy clara, en otras, oculta en la penumbra de la normalización de la cultura de la violencia, por lo que se diluye en el silencio de la fe. La identificación de la indefensión aprendida vinculada con la persuasión coercitiva nos condujo al *tercer hallazgo*, este puede considerarse como una estrategia utilizada por los ejecutores de la violencia espiritual para mantener control sobre las mujeres violentadas. Con estos hallazgos pretendemos justificar nuestra investigación, respecto de la visibilización de la violencia espiritual. Es posible que la prevalencia de la *persuasión coercitiva* conduzca al dominio y control sobre las mujeres violentadas, a la *indefensión aprendida*; notamos que, con la normalización del fenómeno de la violencia espiritual desaparecen los verdugos. Aludimos así al objetivo inicial de nuestra investigación, visibilizar el fenómeno de la violencia espiritual en la mujer.

Cabe señalar que las entrevistadas mencionan la consideración de la sexualidad como un pecado que ha impedido la vivencia sana de la espiritualidad y que ha condicionado en muchas ocasiones las relaciones humanas en ese rubro. Foucault (1998) señala la remarcada influencia de la pastoral católica sobre estos hechos, desde el siglo XVI hasta nuestros días, la vigencia de la sexualidad como pecado ha logrado ser un elemento sutil, pero sumamente arraigado para favorecer la permanencia de la violencia espiritual, utilizando como una de sus estrategias la *persuasión coercitiva*.

En el camino de nuestra investigación nos percatamos que esta vivencia de la violencia tiene un proceso de ejecución, persistencia y permanencia; aquí anclamos el *cuarto y último hallazgo*, que contribuye ampliamente al objetivo central de nuestra investigación, que implica la visibilización de la violencia espiritual en la mujeres; se trata de un fenómeno que se ejerce en una espiral de tres fases, al cual le hemos denominado la *Espiral de la violencia espiritual*.

Como ya mencionamos en el Capítulo VII en la *primera fase*, previo a la aparición del fenómeno, se manifiesta un contexto estructural, social, cultural y familiar de violencia, que se convierte en una predisposición para la ejecución de la violencia espiritual. Son los antecedentes de violencia (1ª categoría): quien vive esta predisposición la recibe no solo desde un contexto estrictamente religioso y espiritual, sino que, aparece en diferentes

ámbitos: en casa, en la escuela, en el trabajo, en la universidad, incluso a través de aquellas personas que tienen cualquier tipo de autoridad sobre las mujeres. En esta primera fase se actúa de alguna manera reduciendo al mínimo la condición de alerta ante el poder sutil y simbólico de la violencia espiritual.

En la *segunda fase*, se ejerce la violencia espiritual sin que sea fácil detectarla, ya que está envuelta en la educación, en la cultura, en la formación y praxis de la fe en la vida cotidiana. Desde la perspectiva de quienes educan en la fe (2ª categoría), cuyas acciones los convierten en muchas ocasiones en ejecutores de la violencia espiritual, como son: sacerdotes, religiosos, religiosas, educadores en la fe, madres de familia, abuelas y tíos; (3ª categoría) y a través de acciones (4ª categoría) que llevan muchas veces al sometimiento, control, daño y la manipulación de las creencias.

En la *tercera fase*, se manifiestan las consecuencias de la ejecución de esta violencia espiritual (5ª categoría) y que en nuestra investigación descubrimos alrededor de diecinueve, y que se expresan a través de: culpa, miedo, depresión, dolor, quiebre existencial, soledad, por mencionar algunas; consideramos que, si no nos percatamos de la existencia de esta violencia, por razón de su invisibilidad, estas mismas consecuencias se convierten en el contexto previo para la ejecución de la violencia espiritual, es decir, un movimiento en espiral se repite la espiral, con el mismo esquema, bajo diferentes circunstancias.

Por último, discernimos que, a esta investigación aún le quedan áreas para profundizar y resolver, interrogantes que surgieron a lo largo del proceso: 1) descubrir si la violencia espiritual se vive de igual forma en los hombres, tomando en cuenta que la *Espiral de la violencia espiritual* no es exclusiva de las mujeres; 2) analizar las implicaciones específicas del discurso religioso, como vehículo para la violencia espiritual, aún cuando mencionamos algunos elementos al respecto; 3) profundizar en violencia espiritual en otras religiones o denominaciones, esta línea de investigación surgió como una interrogante de algunos académicos interesados en el tema que presentamos en un Congreso en Argentina y que consideramos de relevancia; 4) lograr tipificar y legislar la violencia espiritual, como una forma más de violencia, al identificarse dentro del corolario de formas de violencia, que puede ser conocido y visibilizado; 5) profundizar en la dupla de persuasión coercitiva-

indefensión aprendida, como elemento base del proceso de la violencia espiritual, debido a que nuestra investigación se enfocó mas en mostrar la violencia, para visibilizarla.

ANEXO 1

GUÍA DE ENTREVISTA

Recomendación: Solicitar aclarar si es necesario el uso de los conceptos clave: manipulación, daño, dominación, control o algún otro que haga referencia a la violencia espiritual.

I DATOS GENERALES

1. Podrás decirnos solo tu nombre, ¿cuántos años tienes?
2. Cuéntanos ¿a qué te dedicas? ¿Desde hace cuánto? ¿Has trabajado en otra cosa?
3. ¿Cuál es tu estado civil?
4. ¿Con quién vives? ¿Desde hace cuánto?

II SOBRE LA VIOLENCIA

5. Si te has percatado de la violencia que se vive en el país, ¿podrías decirnos qué tipo de violencia descubres?
6. ¿Has vivido algún tipo de violencia o daño? ¿De qué tipo?
7. El tipo de violencia que has vivido ¿cómo se ha modificado tu forma de vida?
8. Esa violencia que has vivido ¿qué consecuencia ha tenido en algún área de tu vida?
9. ¿Quién ha ejercido esa violencia?

III SOBRE RELIGIÓN

10. ¿Cuál es tu religión?
11. ¿Desde cuándo eres de esa religión? ¿Quién te la enseñó?
12. Actualmente, ¿practicas la religión?

IV SOBRE VIOLENCIA ESPIRITUAL

13. ¿Has recibido algún tipo de violencia por tus creencias religiosas?
14. Partiendo de la definición de VIOLENCIA ESPIRITUAL, como el uso de las creencias de una persona para dañarla, manipularla, dominarla o controlarla. ¿Te has percatado en algún momento de tu vida, de algún tipo de manipulación en el ejercicio de tus creencias? ¿Cómo la viviste?

15. En algún momento ¿has experimentado algún tipo de daño por tus creencias?
¿Cómo ha sido?
16. ¿Te has percatado bajo alguna forma de dominación para que actúes de alguna manera en la que no estás de acuerdo utilizando aquello que crees?
17. ¿Percibes alguna forma de control en tus creencias en tus procesos de fe? ¿Qué pasa contigo?
18. ¿Descubres alguna consecuencia ante la violencia espiritual en alguna de las áreas de tu vida? ¿Cómo la has vivido?
19. ¿Quién consideras que ejerce mayor violencia espiritual en tu vivencia personal?

V SOBRE VIOLENCIA INDIRECTA

20. ¿Has vivido algún tipo de violencia indirecta en donde te has percibido dominación, daño, control, manipulación? ¿Cómo la describirías?
21. Esta dominación, daño, control, manipulación ¿en qué ámbitos de tu vida has vivido?
22. ¿Se ha manifestado esta dominación, daño, control, manipulación en la vida familiar? ¿Cómo es?
23. ¿Consideras que esta dominación, daño, control, manipulación ha tenido alguna consecuencia externa o interna en tu vida? ¿Cómo se manifiesta?
24. ¿Quiénes han ejercido esa dominación, daño, control, manipulación sobre ti?
25. ¿Has realizado alguna acción para detener esa violencia? ¿Cómo cuál?

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por María de Lourdes González Lozano, de la Universidad Iberoamericana de Torreón. La meta de este estudio es obtener datos para sustentar la propuesta de tesis en donde se considera que la violencia espiritual hacia las mujeres ha permanecido invisibilizada por mucho tiempo y los datos proporcionados en la entrevista permitirán visibilidad para este fenómeno social, y la divulgación de esta investigación permitirá crear consciencia de este fenómeno para erradicarlo en una sociedad que ha normalizado este tipo de violencia.

Si usted accede a participar en este estudio se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante la sesión y si existen algunas sesiones posteriores se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, y terminada la investigación las grabaciones serán borradas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, me queda claro el objetivo de la entrevista. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a María de Lourdes González Lozano al teléfono 81 1068 9241. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a María de Lourdes González Lozano al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre

Firma

Fecha

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, L.M. (2007) Representaciones sociales: otra perspectiva de estudio de la violencia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502007000200006&script=sci_abstract&tIng=es
- Aiquipa, J. J. Canción Suárez, N. M. (2020) Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139>
- Álvaro Candia, D. (2017) Sociología y Deconstrucción. Cuestiones de método. *Cuadernos de teoría social*. Repositorio Institucional CONICET digital. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/76299>
- Álvaro Estramiana, J.L. Garrido, A. Schweiger, I. (2008) Causas sociales de la depresión. Una revisión crítica del modelo atributivo de la depresión. *Revista Internacional de Sociología*. <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/328/334>
- Amor, P. Bohórquez, I. A. Echeburúa, E. (2006) ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico, permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Revista Acción Psicológica*. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758006.pdf>
- Althusser, L. (1988) *Ideologías y los aparatos ideológicos del Estado*. Nueva Visión
- Ariza, S. Gladys, R. (2013) Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *CES psicología*. <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=423539419009>

- Aróstegui, J. (1994). *Violencia, sociedad y política: La definición de la violencia*. *Ayer*, (13).
<http://www.jstor.org/stable/41324344>
- Arranz, F. (2015) Meta-análisis de las investigaciones sobre la violencia de género: el estado produciendo conocimiento. *Athenea Digital Revista de Pensamiento e Investigación Social*. atheneadigital.net/article/download/v15-n1-arranz/1394-pdf-es
- Ávila-Fuenmayor, F. (mayo-agosto 2006) El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318557005>
- Barundy, J. Dantagnan, M. (2007) *Los buenos tratos a la infancia*. Gedisa
- Bent-Goodley, T.B., Fowler, D. N. (2006) *Spiritual and Religious Abuse: Expanding What is Known About Domestic Violence*. SAGE journals.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0886109906288901>
- Berger, P. Luckmann, T. (1968) *La construcción social del conocimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernabé, C. (2016) De místicas, brujas y feministas a la experiencia de Dios que implica y complica. Bara, S (Ed). *Mujeres, mística y política: la experiencia de Dios que implica y complica* (Versión electrónica). Verbo Divino
- _____ (2017) *Caín, ¿dónde está tu hermana? Dios y la violencia contra las mujeres*.
<http://www.verbodivino.es/hojear/4701/cain,-donde-esta-tu-hermana.pdf>
- Bénard, S. (coord.) Corbin, J. Natera, G. Mora, J. (2016) *La Teoría Fundamentada: una metodología cualitativa*. Universidad de Aguascalientes.
https://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/ve_teoría_fundamentada.pdf
- Blanca, I. (2008) *Factores culturales, estructurales y psicológicos en la violencia doméstica: un modelo explicativo*. Disertación doctoral no publicada. Universidad Autónoma de México: Ciudad de México.

- Boff, L. (2001) *Un camino de transformación*. Río de Janeiro: Sal Terrae
- _____ (2002) *Espiritualidad: camino de transformación*. Sal Terrae
- Bonilla, M., García, R. (2002) *La perspectiva cualitativa en el quehacer social*. CADEC
- Bonilla-García, M. López-Suárez, A. (2016) Ejemplificación del proceso metodológico de La Teoría Fundamentada. *Redalyc*.
<http://www.redalyc.org/jatsRepo/101/10148922006/10148922006.pdf>
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.C., Passeron, J.C. (1975) *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Anagrama
- Bowlby, J. (1998). El apego. Tomo 1, de la trilogía *El apego y la pérdida*. Paidós
- Brajterman, L, et al (1995) “Sociedad, Estado y violencia en la Argentina” (Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología)
- Bruel, T. C. Scarparo, H.B. Calvo, A.R. Herranz, J.S. Blanco, A. (2013) Estudio Psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Revista Diversitas-perspectivas*.
<http://www.redalyc.org/pdf/679/67932397001.pdf>
- Cagigas, A. D. (2000) El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Carini, C. E. (2014) Las cuatro dimensiones del fenómeno religioso: propuesta para un abordaje integral. *Revista de estudios e pesquisa da religião*.
 DOI: <https://doi.org/10.34019/2236-6296.2014.v17.21913>
- Casique, I. (2016) Fuentes y datos sobre la violencia contra las mujeres en México. *Centro regional de investigaciones multidisciplinarias de la Universidad Autónoma de México*. http://www.inegi.org.mx/rde/rde_20/doctos/rde_20_art1.pdf

CELAM (2007) V Conferencia Episcopal Latinoamericana y del Caribe.
Aparecida: CELAM

Cisneros, J. L. (2011) A propósito de la violencia: una mirada del sociólogo a nuestra violenta cultura. *Revista de la Realidad Mexicana*.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32520935007>

Concilio Vaticano II (1967) *Gaudium et spes* 3. BAC

Corbin, J (2016) Esquema de la Teoría Fundamentada a manera de diccionario. En Bérnard, S. (coord.) *La Teoría fundamentada: una metodología cualitativa*. (211-227) Universidad de Aguascalientes.
https://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/ve_teoría_fundamentada.pdf

Costadoat, J. (2018) Identidad de la Teología Latinoamericana y la Teología de la Liberación. *Perspectiva teológica*.
<http://www.faje.edu.br/periodicos/index.php/perspectiva/article/view/3938/3952>

Corsi, J. (2012) La violencia hacia las mujeres como problema social. *Fundación de Mujeres*. <http://tiva.es/articulos/www.corsi.com.ar.pdf>

Darwin, C. (1859) *On the Origin of Species*. Londres

Davie, G. (2011) *Sociología de la Religión*. Akl

De la Peña Leiva, A.A. (mayo-agosto 2015) Una perspectiva crítica de las prácticas psicosociales en la violencia de género: caso barranquilla. *Psicología desde el Caribe*.
www.redalyc.org/html/213/21341030010/

Denzin, N. Lincoln, Y. (2005) *Introduction: the discipline and practice of qualitative research*. Sage.

Durkheim, É. (1995) *Formas elementales de la vida religiosa*. Coyoacán

Echeburúa, E., Paz de Corral, P., Amor, P.J (2001) Estrategias de afrontamiento ante los sentimientos de culpa. *Análisis y medición de conducta*.
<http://www.ehu.es/echeburua/pdfs/3-estrafrenta.pdf>

Echeburúa, E., Paz de Corral, P., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., (1997) Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*.
<http://aepcp.net/arc/Vol.%202.%20N1,%20pp.%207-19,%201997.pdf>

Echeburúa, E. (2011) *Reflexiones sobre la violencia*. Siglo XXI

Ellacuría, I., Sobrino, J. (1993) *Mysterium Liberaciones. Conceptos fundamentales de la Teología de la Liberación*. UCA Editores

_____ (1987) La teología de la liberación frente al cambio socio histórico de América Latina. *Revista Latinoamericana de Teología*.
<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/1063/1/RLT-1987-012-C.pdf>

ENDIREH (2011) *Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos*.
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf

Escudero, A. Polo, C. López, M. Aguilar, L. (2005) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*.
<https://www.redalyc.org/pdf/2650/265019468006.pdf>

Espinar Ruiz, E. (2007) *Las raíces socioculturales de la violencia de género*. RUA_ Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante.
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/12973>

Expósito, F. (2011) Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *Mente y cerebro*.
<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Farré Martí, Josep Ma.; Lasheras Pérez, Ma. Gracia (1999) *Diccionario de Psicología*. Océano.

Fernandes de Araújo, L. Teva, I., Bermúdez, M.P. (2015) Resiliencia en adultos: una visión teórica. En *Sociedad Chilena de Psicología Clínica*. Recuperado de
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v33n3/art09.pdf>

Flick, U. (2007) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

_____ (2015) *El diseño de la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Flores, A., Espejel, A., (2012) Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México). En *El Cotidiano*. Recuperada de
<http://www.redalyc.org/pdf/325/32523137002.pdf>

Foucault, M. (1998) *Historia de la sexualidad 1*. Madrid: Siglo XXI Editores.

_____ (2002) *Vigilar y castigar*. Siglo XXI

Frías, L., Hurtado, V. (2010) Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer. en *Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL*. Recuperado de
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5826-estudio-la-informacion-la-violencia-la-mujer-america-latina-caribe>

- Gallardo, E. (2014) Utilización del programa de análisis cualitativo Atlas.ti para gestionar y analizar datos. *Atlas ti. Qualitative data analysis*.
<http://atlasti.com/2014/06/12/utilizacion-del-programa-de-analisis-cualitativo-atlas-ti-para-gestionar-y-analizar-datos/>
- Galtung, J. (1990) Culture violence. *Journal of Peace Research*.
<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0022343390027003005>
- _____ (1996) Peace by Peaceful Means. *SAGE Publications*.
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/universidadmonterrey-ebooks/detail.action?docID=483380>
- Galtung, J. Fischer, D. (2013) Johan Galtung Pionner of Peace Rerearch. Springer
- Gómez, I. (2014) *Educación la Inteligencia Espiritual*. KHAF
- González, C. (2008) Sobre la historia de las mujeres y la violencia de género. *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777362>
- González, E. (2009) La espiritualidad en la producción teológica de Gustavo Gutiérrez. *Franciscanum* revista de las ciencias del espíritu.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529805012>
- González, E. (2016) *Soportarás todos los males: violencia de género en el discurso religioso cristiano*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Oviedo
- Gurdián, A. (2007) El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa. *Colección: Investigación y Desarrollo Educativo (IDER)*.
<http://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/12de20/El%20Paradigma%20Cualitativo%20en%20la%20Investigacion%20Socio-Educativa.pdf>
- Gutiérrez, G. (1972) *Teología de la Liberación. Perspectivas*. Sígueme

_____ (1975) *Teología de la Liberación, perspectivas*. Sígueme

_____ (1990) *Beber en su propio pozo*. CEP

_____ (1990) *Teología de la Liberación*. Sígueme

Gutiérrez, G. (1984) Teología y Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana de Teología*.
<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/998/1/RLT-1984-003-A.pdf>

Habermas, J. (2008) El surgimiento de la religión, ¿un reto para la autocomprensión de la realidad? *DIÁNOIA Revista de Filosofía*.
<http://www.filosoficas.unam.mx/~ojsdianoia/index.php/dianoia/article/view/284>

Hare, R. (2000) La naturaleza del psicópata: algunas observaciones para entender la naturaleza depredadora humana, en Raine, A. y Sanmartin Esplugues, J. (eds). *Violencia y psicopatía*. Ariel

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, T. C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. ProQuest E-book Central
<https://ebookcentral.proquest.com>

Hinde, R. Groebel, J. (1993), *Aggression and war: Their Biological and Social Basis*. Cambridge University Press

Ibáñez, A. (2003) Gustavo Gutiérrez: el Dios de la vida y la liberación humana. *El Espiral*.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802601>

INEGI (2011) *Panorama de las religiones en México 2010*.
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

- Secretaría de Salud (2013) *Informe Nacional sobre violencia contra las mujeres*.
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/InformeNalsobreVilenciaySalud.pdf>
- INEGI (2017) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- INEGI (2020) *Censo Nacional de Población. Información sobre la evolución de la población según su credo religioso, así como su distribución por sexo y grupos de edad*.
<https://sinegi.page.link/tdUT>
- INMUJERES (2013) *Sistema de indicadores de género*.
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/muestra_indicador.php?cve_indicador=288&Switch=1&Descripcion2=Prevalencia&indicador2=287&original=1&fuente=288.pdf&IDNivel1=
- Irujo, J. M. (10 de julio 2011) Sin burka no quiero vivir. *El PAÍS*.
https://elpais.com/diario/2011/07/10/domingo/1310269953_850215.html
- Jaramillo, R., Jaramillo, M. (2009) Vínculos entre representaciones sociales, pensamiento, lenguaje y conciencia. *Psychologia*.
<http://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531009.pdf>
- Jiménez-Bautista, F. (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia, revista de Ciencias Sociales*.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>
- Jarquín, M. (1998) *La verdad desde sí mismo. Tres paradigmas en la investigación cualitativa*. Euterpe
- Johnson, D. & Van Vonderen, J. (2010) *El sutil poder del abuso espiritual*. Editorial Vida

- Knapik, G.P., Martsof, D.S., Draucker, C.B. (2008) *Being Delivered: Spirituality in Survivors of Sexual Violence*. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01612840801904274>
- Krug, E.G. Dahlberg, L.L., Mercy, J.A., Zwi, A.B. Lozano, R. (2003) *Informe mundial sobre la violencia y salud*. apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf
- Kvale, S. (2011) *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata
- Labajos, A. (2020) Abusos de poder y de conciencia en la vida consagrada. En *Revista Vida Nueva Digital*. <https://www.vidanuevadigital.com/pliego/abusos-de-poder-y-de-conciencia-en-la-vida-consagrada/>
- Labrador, F. J., Fernández, R., Rincón, P. (2009) Evaluación de la eficacia de un tratamiento individual para mujeres víctimas de violencia de pareja, con trastorno de estrés postraumático. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13) <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80112469005>
- Lagarde, M. (2012) *El Feminismo en mi vida*. INMUJERES. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/121>
- Lanuz, L. F. (2015) La ética de la opacidad. Sufrimiento, violencia y espiritualidad. *Revista de estudios de género La Ventana*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88442801002>
- Lobato, A. (2013) Representaciones sociales y didáctica: construcción teórica de un espacio común. *Magis, Revista Internacional De Investigación en Educación*. 5 (11) <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m5-11.rsd>
- Lorente, M. (2004) *El rompecabezas, anatomía del maltratador*. Crítica
- Mamani, H. (2012) Teología de la Liberación. Perspectivas. *Revista Tiempo Latinoamericano*. revistatiempolatinoamericano.com/rev/093/TL-093.pdf

Mardones, J.M., Ursúa, N. (1994) *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. Fontamara

Marín, G. (mayo 2011) *Toltecáyotl*.

http://www.toltecayotl.org/tolteca/index/.php?option=com_conten&view=article&catid=27:generalid=1420:el-origen-y-cultural-de-la-violencia-en-mexico

Martínez, S. (2016) Recuperar la voz, ejercitar la expresión, liberar la pasión por Dios.

Bara, S (Ed). *Mujeres, mística y política: la experiencia de Dios que implica y complica*. (Versión electrónica) Verbo Divino. Navarro

Marx, K. (1964) *Early Writings*. McGraw Hill

Masferrer, E. (2009) La Antropología de las religiones. Aportes para su desarrollo en América Latina. *Estudios Sociales*.

http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc_4/Secciondebate.pdf

Melloni, J. (2001) *La mistagogía de los ejercicios*. Sal Terrae

Mendoza, C. (2016) La teología de la Liberación en el contexto posmoderno en América Latina y el Caribe. *Perspectivas Teológicas Belo Horizonte*.

<https://doaj.org/article/4e9edf173c2342b0984bf35d5cc968c4>

Mendoza, G., González, J. (2016) *Reconstrucción del Tejido Social: una apuesta por la paz*.

Jesuitas por la Paz

Monbourquette, J. (2008) *Autoestima y cuidado del alma*. Bonum

Mota, R. (2010) *La religión ¿consentimiento y aceptación de la violencia contra la mujer?*

Manuscrito no publicado. Universidad Nacional Autónoma de México

- Moscovici, S. (1984) *Psicología Social II*. Cognición y desarrollo humano. Paidós
- _____ (1991) *Psicología de las minorías activas*. Morata
- Navarro, R. E. (2009) Espiritualidad en América Latina: rasgos de ayer, desafíos teológicos de hoy. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*. LI (151).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529805011>
- Nieva, J. P. (2011) El acceso del hombre a Dios en Zubiri: la vía de la religación. *Enfoques. Versión On-line*.
www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid...27212011000200004
- Nogueira, M. J. (2015) La espiritualidad y su relación con el bienestar subjetivo y psicológico. *Revista de Investigación y Psicología Social*.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/1235>
- Nussbaum, M. (2018) *The Monarchy of Fear*. University Press
- Obras Misionales Pontificias de España (noviembre 2016) *Libertad religiosa en peligro según informe 2016*. <http://www.cl/omp/?p=9931>
- Organización Mundial de la Salud (2017) *Violencia contra la mujer*. OMS.
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización de las Naciones Unidas (2006) *Poner fin a la violencia contra la mujer*. ONU.
http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf
- Ortega-Escobar, J., Alcázar-Córcoles, M. A. (2015) Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26 (1).
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300022>

- Palacios, J. (2015). La espiritualidad como medio de desarrollo humano. *Cuestiones teológicas*, Vol 42 (98) <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v42n98/v42n98a09.pdf>
- Penalva, C. (2002) El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/2888>
- Pérez, V. (2016) La vigilancia epistemológica en el proceso de codificación propuesto por la Teoría Fundamentada. En Bénard, S. (Coord.) *La Teoría Fundamentada: una metodología cualitativa*. (83-94). Universidad Autónoma de Aguascalientes. https://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/ve_teoría_fundamentada.pdf
- Pew Research Center (2015) The Future of World Religious: Populations Growth Projection, 2010-2050. *Religion & Public Life*. <http://www.pewforum.org/2015/04/02/religious-projections-2010-2050/>
- Pew Research Center (2016) Women generally are more religious than men, but not everywhere. *Religion & Public*. <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/03/22/women-generally-are-more-religious-than-men-but-not-everywhere/>
- Piedra, N. (2004) Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*. <http://www.redalyc.org/pdf/153/15310610.pdf>
- Plazaola, J. et al (2009) La violencia contra la mujer en la pareja. Un estudio en el ámbito de la atención primaria. *Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS)*. <http://www.gacetasanitaria.org/es/linkresolver/la-violencia-contra-mujer-pareja-/S0213911106714881/>
- Polaino-Lorente, A., Vázquez, C. (1982) La indefensión aprendida: ¿un modelo experimental de depresión? *Revista del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina*. http://opendata.dspace.ceu.es/bitstream/10637/1905/1/Indefension_A_Polaino_Rev_Dep_Psiq_Barcelona_1982.pdf

- Popescu, M., Drumm, R. (2008) La espiritualidad, ¿una herramienta o sanación o factor agravante? *Revista de Trabajo Social*.
https://www.researchgate.net/profile/Aldo_Mascareno/publication/264545274_Mascareno_A_2008_Igualdad_Estado_de_Bienestar_y_trabajo_social_Revista_Trabajo_Social_74_51-56/links/5590641d08aed6ec4bf65fbb/Mascareno-A-2008-Igualdad-Estado-de-Bienestar-y-trabajo-social-Revista-Trabajo-Social-74-51-56.pdf
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., Páez, D. (2016) Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32 (1)
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16743391034>
- Ramón, R. (mayo 2012) Mujer saca los ojos a su hijo. *La Jornada*.
www.jornada.unam.mx/2012/05/25/estados/034n1est
- Real Academia de española (2020) *Diccionario de la Lengua Española*. www.rae.es
- Rivera, V. (junio 2018) Violencia espiritual y abuso de mujeres en nombre de Dios. *Mezquita de mujeres. Activismo, conocimiento y espiritualidad*.
<https://mezquitademujeres.org/2018/06/20/violencia-espiritual/>
- Robayo, L. (2017) La esperanza en América Latina, tiene un rostro femenino dijo Francisco. *Aleteia*. <https://es.aleteia.org/2017/09/07/papa-las-mujeres-no-puede-ser-siervas-de-nuestro-clericalismo/>
- Robertson, R. (1980) *Sociología de la Religión*. Ciudad de México. FCE
- Robles, B. (2011) *La entrevista en profundidad una técnica útil en el campo antropológico*.
https://personal.ua.es/es/francisco-franceses/.../la_entrevista_en_profundidad.html
- Rodríguez Carballeira, A. (2004) La actuación de las sectas coercitivas. *EGUZKILORE*.
<https://www.ehu.es/documents/1736829/2174326/17Rodriguez.pdf>

- Rojas-Marcos, L. (2010) *El sentimiento de culpa*. Santillana.
- Salgado, F. (2009) Representaciones sociales de la violencia escolar. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en la Educación*, 140.
<http://www.redalyc.org/pdf/551/55114063009.pdf>
- Sanmartín, J., Gutiérrez, R., Martínez, J., Vera, J. (2011) *Reflexiones sobre la violencia*. SigloXXI
- Sandoval, E. Salazar, R. (2003) América Latina: conflicto, violencia y paz en el siglo XXI. *Libros en red*.
<https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Conflicto%20y%20violencia.pdf>
- San Segundo, R., Codina, A. (2019) Enunciation of gender violence and educational framework for prevention. *Géneros: Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8 (1)
- Sanz, S. (invierno 2007) La mujer maltratada como grupo especialmente vulnerable. Intersecciones entre la violencia contra la mujer y la cultura. *Tiempo de Paz, Conflictos Internacionales*, 18.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/aleaut?codigo=188758>
- Schultz, A., & Luckmann, T. (1977). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrurtu editores.
- Secretaría de Seguridad Pública (2011) *El Tejido Social y su fortalecimiento*. Consultado el 10 de noviembre de 2016
<http://ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214181//archivo>
- Self, D. (2008) *Enciclopedia de las religiones del mundo*. Oxford, San Pablo

- Siapno, J.A. (2009) Living through terror: everyday resilience in East Timor an Aceh. *Social Identitties*. Informa PLC. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13504630802692903?scroll=top&needAccess=true&journalCode=csid20>
- Silva, A. García, A. Sousa, G. (2019) Una revisión histórica de las violencias contra las mujeres. *Direito e Práxis*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350958933005n>
- Simmel, G. (2015) *Sociología: estudio sobre las formas de socialización*. Fondo de cultura Económica.
- Simkin, H. (2017) Adaptación y Validación al Español de la Escala de Evaluación de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos (ASPIRES): la trascendencia espiritual en el modelo de los cinco factores. *UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA*. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v16n2/1657-9267-rups-16-02-00267.pdf>
- Sivaraksa, S., Bhikkhu, S. (1997 otoño) Structural violence and spirituality. *ReVisión*. <http://ccbs.ntu.edu.tw/FULLTEXT/JR-EPT/roth.htm>
- Sobrinho, J. (1993) Apuntes para una espiritualidad en tiempos de violencia. *Revista Latinoamericana de Teología*. www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/1152/1/RLT-1993-029-F.pdf
- Solano, O., Acero, R. (2016) Inculturación y Teología espiritual en Gustavo Gutiérrez. *Franciscanum* (166). Dialnet-InculturacionYTeologiaEspiritualEnGustavoGutiérrez-5632779

- Sosa, A., Gladys, R. (2013) Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *CES Psicología*.
<http://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419009.pdf>
- Stake, R. (2007) *Investigación con estudio de casos*. Morata
- Stone, A.M. (2013) Thou Shalt Not: Treating Religious Trauma and Spiritual Harm with Combined Therapy. *GROUP*.
<https://pdfs.semanticscholar.org/b7e7/e20b45fa8a6c8aa082468c1ca4fec010e59d.pdf>
- Strauss, A. Corbin, J. (1998) *Basics and Qualitative Research. Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*, (2a. ed.) Thousand Oaks: Sage Publications.
- Tamayo, J. (2011) *Discriminación de la mujer y violencia de género en las religiones*.
usuaris.tinet.cat/fqi/forum13/tamayo1.pdf
- Tamayo, J.J. (2004) *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*. Trotta
- Tangney, J.P. (1996) Conceptual and methodological issues in the assesmend of shame and guilt. *Behavior Research and Therapy* 34.
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0005796796000344>
- Torralba, F. (2013) *Inteligencia Espiritual*. Plataforma Editorial.
- Unicef (2000). “La violencia doméstica contra mujeres y niñas”. *Innocenti Digest* (6). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Centro de Investigaciones Innocenti.
<https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- Valcárcel, A. (2010) *La memoria y el perdón*. Herder.

- Vallverdú, J. (2008) *Antropología simbólica: teoría y etnografía sobre religión, simbolismo y ritual*. UOC.
https://antropologiaus1415.weebly.com/uploads/2/7/9/3/27939563/manual_simb%C3%93lica.pdf
- Vasilachis de Gialdino (1992) *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.
- _____ (2006) Estrategias de investigación cualitativa. *Investigación cualitativa*. Gedisa
- Vázquez, T. (2011) *Panorama de la violencia contra las mujeres en la ciudad de México*.
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf
- Vega, M.E., Valencia, N., González, F.J. (2016) La vivencia de las mujeres que sufren violencia de género. En Bérnard, S. (coord.) *La Teoría fundamentada: una metodología cualitativa*. (179-207). Universidad de Aguascalientes.
https://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/ve_teoría_fundamentada.pdf
- Vélez, O. (2015) La Cruz de Cristo y la violencia sexual en contextos de guerra. En *Horizonte: Revista de Estudios de Teología y Ciencias Religiosas*.
ezproxy.udem.edu.mx:2119/docview/1725584804?OpenUrlRefId=info:xri/sid:primario&accountid=17236
- Vera, J. L. (2011) La evolución de la violencia. *Reflexiones sobre la violencia*. Siglo XXI
- Verdú, A. Briones, E. (2016) Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado a la cultura. *Revista de estudios de género La ventana*.
<http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=88446739004>

- Vidal, J. (2012) Teoría de la decisión: proceso de interacciones u organizaciones como sistemas de decisiones. *Cinta de Moebio* (44).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10123815004>
- Walter, J. Davie, G. (1998) The religiosity of women in the modern West. *British Journal of Sociology* 49
<http://ezproxy.udem.edu.mx/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip&db=sih&AN=1422403&site=ehost-live&scope=site>
- Ward, D. J. (2011) The lived experience of spiritual abuse. *Mental Health, Religion & Culture*. <https://doi.org/10.1080/13674676.2010.536206>
- Yubero, S. Larrañaga, E. Martínez, I. (2003) Representaciones sociales de la violencia y expectativas de intervención. *Revista Encuentros de Psicología Social*. Aljibe S.I.
- Zabalegui, L. (1997) *¿Por qué me culpabilizo tanto?* Desclée de Brouwer
- Zinnbauer, Brian J., Pargament K. I., Scott, Allie B. (1999) The Emerging Meanings of Religiousness and Spirituality: Problems and Prospects. *Journal of personality*, 67 (6), Blackwell Publisher. <http://www.wiley.com/WileyCDA/>
- Zinnbauer, Brian J., Pargament K. I., Cole, B., Rye, M., Butter, E., Belavich, T., Hipp, K., Scott, A., Kaddar, J. (1997) *Religion and Spirituality: Unfuzzifying the Fuzzy*. SSSR Wiley-Blackwell.
<https://pdfs.semanticscholar.org/a0ca/fc0750f2ae35930f02b8fd0be81fb436d636.pdf>
- Zubiri, X. (1988) *El hombre y Dios*. Alianza

